

**PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CANTÓN DE HEREDIA  
(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO)**

**2012-2016**



**Realizado con la participación de: Comunidades  
Equipo de Gestión Local del Plan de Desarrollo Humano del Cantón de Heredia  
Municipalidad de Heredia**

**Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para el Desarrollo Humano  
Local en Costa Rica**

**Modificado según acuerdo del Concejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria  
N078-2011.**

**Modificado según acuerdo del Concejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria  
NO. 284-2013**

**Modificado según acuerdo del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria  
No. 351-2014, celebra 25/08/2014**

**Modificado según acuerdo del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria  
No. 437-2015, celebra 07/09/2015**

## PRESENTACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL

Con el apoyo del proyecto de fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE) y el Sistema de Las Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa para los Asentamientos Humanos(ONU-Hábitad)-, se tomó la decisión de firmar un acuerdo de subvención para la implementación del Proyecto “ Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”, cuya ejecución está a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Para la formulación del Plan de Desarrollo Humano Local se convocó a la comunidad Heredia con el fin de formar un Equipo de Gestión Local que coordinara todo el proceso, dicho equipo estuvo formado por representantes de los distritos del cantón, personal municipal y facilitadoras contratadas por el PNUD.

Se desarrollaron nueve conversatorios Distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa, de Identificación y Priorización de Proyectos y de construcción de las Agendas Distritales, los cuales proporcionaron espacios interesantes para que los ciudadanos manifestaran su Visión Futura de Cantón. Además se desarrollaron talleres con grupos focales como juventud, mujeres, representantes de la Cámara de Comercio y población con discapacidad. Posteriormente se consolidaron los resultados y se validó dicho plan con representantes de todas las comunidades.

Este proyecto incluyó la formulación del Plan de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico de la Municipalidad, los cuales fueron remitidos a la Municipalidad por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

La propuesta presentada por el Equipo Coordinador del Proyecto establece una serie de líneas de acción prioritarias para desarrollarse durante el período 2010-2020, sin embargo este Municipio consideró recomendable delimitar la ejecución de los proyectos para el período 2012-2016, debido a que el proceso realizado con la comunidad se centró principalmente en las aspiraciones que se pudieran alcanzar para el período de cinco años.

Las líneas de acción incluidas en este documento abarcan algunas acciones que no son competencia municipal, por lo que se separó aquellas líneas de acción que le corresponden a la Municipalidad y se agregó un capítulo que establece la estrategia municipal que se va a desarrollar, para dar cumplimiento a esas acciones.

Para las líneas de acción que son competencia de otras instituciones, se hará un proceso de coordinación y seguimiento a fin de que se pueda satisfacer las solicitudes realizadas por la comunidad en esos ámbitos.

Para la formulación de la estrategia municipal, se realizó un proceso con los diferentes departamentos de la Municipalidad de Heredia, con el objetivo de establecer proyectos y metas que dieran cumplimiento a las necesidades presentadas por la comunidad, indicando un cronograma de ejecución para cada una de las metas propuestas. Se consideró además dentro de este capítulo algunos aspectos internos incluidos dentro del Plan Estratégico presentado, con el fin de consolidar un solo documento tal y como lo establecen los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, emitidos por la Contraloría General de la República. De igual forma en cumplimiento de dichos lineamientos se incluyó los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán evaluar la ejecución y cumplimiento del Plan para cada uno de los años.

Adicionalmente a los proyectos presentados a solicitud de la comunidad se incorporaron proyectos incluidos dentro del Plan de Gobierno de esta Alcaldía para el período 2012-2016 , proyectos incluidos en la Política de Igualdad y Equidad y el Plan Estratégico hacia la Igualdad y equidad de género de la Municipalidad de Heredia, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 052-2010, celebrada el día 06 de diciembre del 2010 y proyectos recomendados por la Comisión de Accesibilidad, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 056-2010.

Es la intención de esta Alcaldía presentar proyectos realizables, que puedan satisfacer las necesidades de la comunidad herediana, para lo cual esta Administración se compromete a dar prioridad a los proyectos presentados en este plan.

**JOSE MANUEL ULATE AVENDAÑO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**



## PRESENTACIÓN DEL EQUIPO COORDINADOR PROYECTO

En el marco del Convenio de Financiación No. CRI/B/-310/99/0150, “*Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización*” (FOMUDE) y mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto “*Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica*” se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales el producto documental que recoge la propuesta del “*Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Central de Heredia 2010-2020*”.

Este material escrito, útil para la instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local, recoge la voluntad expresada por las personas que se sumaron a los diversos encuentros realizados y validados en una actividad final a nivel cantonal. Estos resultados también han sido dados a conocer, para su consideración, a cada uno de los Concejos Municipales.

Este esfuerzo ha sido posible por la voluntad y decisión de un conjunto de hombres y mujeres que de manera voluntaria han integrado el Equipo de Gestión Local de su Cantón, por el apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación.

El Proyecto constituye una iniciativa relevante con resultados e impactos tangibles, en el marco de los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en nuestro país, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

El aporte de la cooperación europea a través del Proyecto FOMUDE, la participación del PNUD Costa Rica como administradora del Proyecto y la dirección de instituciones nacionales como MIDEPLAN e IFAM permiten que esta iniciativa se articule con las transformaciones normativas, la política de descentralización y la modernización institucional requeridas para el fortalecimiento municipal y el desarrollo humano local.

El Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica” agradece la oportunidad y el espacio para contribuir en procesos que impacten favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas, que enriquezcan la vida comunitaria y que incidan positivamente en alternativas que garanticen una mayor y mejor calidad de vida para las personas, mayores libertades, mejores oportunidades y fortalecimiento de sus capacidades.

Atentamente,



**Roberto Gallardo Núñez**  
Ministro de Planificación Nacional y  
Política Económica



**Luiza Carvalho**  
Representante Residente  
Sistema de Naciones Unidas



**Carlos Eduardo Zúñiga Bolaños**  
Director Nacional del Proyecto

## EQUIPO TÉCNICO PNUD-FOMUDE

**Jorge Wild Ambroggio**

Coordinación Técnica General

**† Juan Carlos Camacho Piedra**

Coordinación Técnica en Planificación Municipal

**Olga Marta Sánchez O.**

Coordinación Técnica en Planificación  
del Desarrollo Humano Local

**Cristian Otey Aguila**

Coordinación Técnica en Metodologías Participativas

**Julio Solís Arias**

Coordinación en Visualización  
y Diseño Gráfico

**Melissa Paniagua Oviedo**

Gestión Administrativa

**Erick Garita Guillén**

Asistencia en logística

**Carolina Núñez Masis**

Seguimiento de campo, documentación  
y sistematización

**Marvin Leiva Ureña**

Seguimiento de campo, documentación  
y sistematización

**Lucrecia Siles Sanchez**

Facilitadora en el proceso de formulación  
del PCDHL del Cantón Central de Heredia

**Wendy Cordero Bogantes**

Facilitadora en el proceso de formulación  
del PCDHL del Cantón Central de Heredia.

## Contenido

PRESENTACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL .....	2
EQUIPO TÉCNICO PNUD-FOMUDE .....	6
CAPÍTULO I .....	11
INTRODUCCIÓN .....	11
1.1. Presentación .....	11
1.2. Equipo de Gestión Local para la formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal: .....	14
1.3. Antecedentes .....	14
1.4. Naturaleza y Alcance del Plan de Desarrollo Cantonal .....	15
CAPÍTULO II .....	16
PARTICULARIDADES DEL CANTÓN .....	16
2.1. Orígenes y Evolución del Cantón de Heredia .....	16
2.1.1. Breve Reseña Histórica .....	16
2.2. Organización Político-Administrativa .....	18
2.3. Datos Demográficos del Cantón de Heredia .....	20
2.3.1. Población total y por grupos de edad .....	20
2.3.2. Distribución por Distritos y Sexo .....	21
2.3.3. Densidad Poblacional por Distritos .....	21
2.3.4. Población Urbana y Rural .....	22
2.3.5. Movimientos Migratorios .....	22
2.4. Posición geográfica .....	23
2.5. Actividades Económicas y Productivas del Cantón .....	23
2.5.1. Porcentaje de población económicamente activa del cantón (PEA) .....	23
2.5.3. Porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema .....	27
2.6. Principales actividades económicas y productivas del cantón .....	27

2.6.1. Aporte al PIB de la región según sector productivo .....	28
2.6.2. Agricultura.....	28
2.6.3. Industria y Construcción .....	29
2.7. Indicadores económicos .....	29
2.8. Niveles de desarrollo social.....	32
2.8.1. Sector Educación .....	32
2.8.1.1. Centros de Educación.....	32
2.8.1.2. Niveles de alfabetización, según rangos etéreos y perspectiva de género.....	36
2.8.2. La salud y otros aspectos del estilo de vida saludable .....	38
2.8.2.1. Capacidad Instalada .....	38
2.8.3. Abastecimiento De Agua .....	39
2.8.4. Manejo de Desechos Líquidos (Situación de Alcantarillados, Aguas Servidas, Aguas Residuales).....	39
2.9. Índice de Desarrollo Humano.....	40
2.9.1. Concepto Desarrollo Humano.....	40
2.10. Índice de Desarrollo Social .....	41
2.10.1. Concepto de Desarrollo Social .....	41
2.10.2. La vivienda y las condiciones de su ocupación.....	45
2.10.2.1. Condición de faltante de vivienda .....	46
2.11. Datos Generales sobre el Estado de la Red Vial Nacional y Cantonal (Km.) .....	48
2.12. Estructura Organizacional de Heredia .....	49
2.12.1. Asociaciones de Desarrollo del Cantón Central de Heredia.....	49
2.12.2. Juntas Administradoras y de Educación.....	50
2.12.3. Organizaciones Varias .....	50
2.13. Presencia Institucional .....	51
2.13.1. Instituciones con presencia en el Cantón. ....	51



CAPÍTULO III .....	52
PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE HEREDIA, 2012-2016.....	52
3.1. Estrategia de Desarrollo Humano .....	52
3.2. Visión del Cantón de Heredia Centro.....	52
3.3. Misión del Cantón de Heredia Centro.....	52
3.4. Valores y Principios .....	53
3.5. Políticas Cantonales .....	54
3.6. Objetivos Estratégicos de Desarrollo Cantonal.....	55
3.6.1. Estrategia General de Desarrollo del Cantón Central de Heredia.....	55
3.6.2. Objetivos Estratégicos y Específicos .....	56
3.6.2.1. Área de Desarrollo Económico Sostenible .....	56
3.6.2.2. Área de Desarrollo Social .....	56
3.6.2.3. Área de Seguridad Ciudadana y Seguridad Ambiental.....	57
3.6.2.4. Área de Educación.....	58
3.6.2.5. Área de Servicios Públicos .....	58
3.6.2.6. Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.....	59
3.6.2.7. Área de Infraestructura.....	60
3.7. Factores Claves de Éxito.....	60
3.8. Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Heredia.....	61
SIGLAS CITADAS Y SUS SIGNIFICADOS .....	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	67
CAPITULO IV .....	68
PLAN DE DESARROLLO.....	68
HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE HEREDIA.....	68
(Plan de Desarrollo Municipal a mediano plazo) .....	68

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	68
INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD .....	69
4.1. Marco jurídico Institucional.....	69
4.2. Estructura organizacional:.....	69
4.2.1. Funciones: .....	69
4.2.2. Organigrama 2010 .....	70
4.3. Servicios Municipales.....	70
4.3.1. Servicios cobrados.....	70
4.3.2. Servicios no cobrados .....	71
ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	71
4.4. Marco filosófico institucional: .....	71
4.4.1. Misión: .....	71
4.4.2. Visión:.....	71
4.4.3. Valores Institucionales: .....	71
4.4.4. Principios institucionales: .....	72
4.5. LOGROS Y FORTALEZAS DE CADA ÁREA: .....	72
4.5.1. Área de Dirección de Servicios y Gestión de Ingreso .....	72
4.5.2. Área Operativa .....	73
4.5.3. Área Administrativa – Financiera.....	73
4.5.4. Dirección Jurídica .....	74
4.6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	75
4.7. OBJETIVOS.....	75
4.7.1. Objetivo General.....	75
4.7.2. Objetivos Estratégicos.....	75
4.7.3. Objetivos institucionales.....	76
1. ÁREA ESTRATÉGICA: Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial .....	77

2. ÁREA ESTRATÉGICA: Inversión Pública .....	82
3. ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollo y Gestión Institucional .....	85
4. ÁREA ESTRATÉGICA: Seguridad Ciudadana.....	92
5. ÁREA ESTRATÉGICA: Servicios Públicos .....	98
6. ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollo Económico Sostenible .....	100
7. ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollo Social .....	106
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	123
LÍNEAS DE ACCIÓN COMPETENCIA DE OTRAS INSTITUCIONES .....	133
ANEXOS .....	124
AGENDAS DISTRITALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE HEREDIA.....	125
AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE HEREDIA CENTRO .....	125
AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE MERCEDES.....	127
AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE SAN FRANCISCO .....	129
AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE ULLOA.....	132
AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE VARA BLANCA.....	134

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Presentación

El Equipo de Gestión Local del Cantón de Heredia hace entrega a las autoridades locales, miembros de la comunidad y representantes institucionales el **PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2010-2020 DEL CANTÓN DE HEREDIA CENTRO**.

Este proceso de planificación participativa con enfoque de desarrollo humano ha sido elaborado en el marco de Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para el Desarrollo Humano Local.

Ha sido fundamental el trabajo sistemático de animación y conducción del Equipo de Gestión Local integrado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas líderes de cada uno de los distritos del cantón, que se han capacitado para conducir el proceso. Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. Finalmente esta propuesta se presentó para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en los próximos cinco años para construir un cantón mejor para todos y todas. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, se estableció la misión del cantón así como los principios y valores comunes que los guiarán. El Plan orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. Las Agendas Distritales permiten identificar las propuestas y dar orientaciones específicas para su logro.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años - animada por los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas – independientemente de sus características y diferencias - tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes para vivir bien y honestamente y para poder participar activamente en las decisiones que tengan una repercusión en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que los ciudadanos de un cantón y sus organizaciones ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente, al informarse y tomar decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También permite fortalecer un ambiente distrital y cantonal para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos y negociar para la búsqueda del bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Heredia forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes ciudadanos generados de los diferentes encuentros realizados.
- Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades
- Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que se presenta tiene las siguientes características:

- Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación a través de diferentes mecanismos y de la participación activa y desinteresada de los líderes de la comunidad.
- Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran la estrategia para el desarrollo humano local.
- Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas se han orientado con un sentido de realidad y las agendas distritales, complemento del presente plan, dan soporte a esa factibilidad política e institucional.

- El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para aportar al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional que se constituya a nivel cantonal
- El presente plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.
- Para la elaboración del presente plan también se consideraron planes anteriores, así como instrumentos de planificación municipal preexistentes.
- De Marzo a Agosto del 2009, en el Cantón de Heredia se ha venido construyendo de manera altamente democrática y participativa, el presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local; documento que sintetiza los aportes de más de 520 personas municipales quienes reunidas en 8 Conversatorios Distritales han aportado sus ideas de proyectos y lineamientos de política para los próximos cinco años de vida cantonal.
- La Alcaldía y el Consejo Municipalidad, con la participación activa y consciente de la ciudadanía del Cantón, con el respaldo del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”, han contado con el trabajo denudado de 18 personas de ambos sexos, constituidas en Equipo de Gestión Local; quienes han recibido capacitación durante 20 sesiones de trabajo para un total de 50 horas dedicadas de manera voluntaria a la preparación, realización y posterior trabajo de ordenamiento de la información derivada de los Conversatorios y Foros Ciudadanos realizados.
- El Plan de Desarrollo Humano Cantonal recoge las aspiraciones y las necesidades a resolver en los próximos 10 años. Sin embargo la ejecución de los proyectos competencia municipal se delimita al período de cinco años.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal comprende cuatro grandes capítulos, a saber:
I. Introducción. En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Humano Cantonal
II. Particularidades del cantón. En este capítulo se incluyen los aspectos relacionados con; orígenes y evolución del cantón; datos demográficos; principales actividades económicas y productivas; características ambientales; niveles de desarrollo social; datos generales sobre el estado de la Red Vial nacional y cantonal; la organización, seguridad y riesgos sociales; resultados de la última elección para regidores y concejales; información e indicadores de la Municipalidad.
III. Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón Este capítulo comprende; la Visión, la Misión, las Políticas cantonales, Principios y valores, las Estrategias del Desarrollo Cantonal: Objetivos estratégicos por áreas programáticas. Objetivos específicos, factores claves de éxitos y las orientaciones generales para la ejecución de las estrategias. Las agendas distritales, que se incorporan como anexo al presente plan, complementan las orientaciones para la ejecución de la presente estrategia.

Los integrantes del Equipo de Gestión Local agradecemos especialmente a la Alcaldía, al Concejo Municipal y a la ciudadanía de Heredia por habernos otorgado la confianza y la oportunidad de servir al municipio en la Facilitación de éste proceso cuyo principal resultado es el presente documento, como una representación de los intereses de todos y de todas, marco orientador en la construcción de nuestro futuro como Cantón.

Al Proyecto y especialmente a la consultoría profesional que facilitó el proceso, por dedicación, la orientación y el apoyo técnico profesional recibido, siempre tan atinado y oportuno.

Destacamos nuestro reconocimiento especialmente a todas las personas, vecinas del cantón, que participaron, responsablemente en todo el proceso.

Agradecemos igualmente al Concejo Municipal por darnos la confianza y la oportunidad de servir al municipio en la formulación de este Plan; a los facilitadores del Proyecto por la orientación y apoyo y muy especialmente a todas las personas, vecinas del cantón, que participaron, responsablemente en todo el proceso.

## 1.2. Equipo de Gestión Local para la formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal:

Maricela Poveda Lacayo	Susana Madrigal Soto Gladys
Eugenia Gamboa C.	Hernández Ramírez
Flora Monter C. Maritza	Jacqueline Fernández Castillo
Rubí Sánchez	Marjorie Chacón
Flor María Vázquez Carvajal	Ángela Aguilar
Odili Barrantes Salazar Aida	Minor Meléndez Venegas
Salazar Ramírez Ivonne	Armando Jiménez Rojas
Torres Rosales	Ignacio Rodríguez Quesada
Marlon Obando Juárez	Gonzalo Esquivel Vílchez

## 1.3. Antecedentes

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Heredia, tiene sus antecedentes en esfuerzos recientes de planificación participativa realizados en el Cantón. Entre ellos se identifican el **“Plan De Desarrollo Municipal del Cantón de Heredia 2008-2011”** dicho Plan de Desarrollo cuenta con el aval de la contraloría. Este documento fue elaborado con la participación de distintos actores del cantón de Heredia, como un intento para desarrollar espacios de concertación ciudadana para la toma de decisiones, mediante diagnósticos distritales participativos. Los lineamientos contenidos en ese plan, fueron contemplados en el Plan Estratégico Municipal, por lo que constituyen las líneas de acción que dirige el accionar institucional para este periodo de gobierno.

Otro esfuerzo por ordenar el territorio es el Plan Regulador y Urbano del Cantón de Heredia 2008, elaborado con el apoyo del proyecto del PRUGAM (**Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana del Valle Central de Costa Rica ALA 2002/001/068**), mismo que se circunscribe en el marco de la **Elaboración, Actualización y Homologación de los Planes Reguladores de la Gran Área Metropolitana**. El documento se encuentra a nivel de propuesta ya que aún no ha sido aprobado por el Consejo Municipal. No obstante, el producto de ese proceso ya constituye un importante documento de consulta como diagnóstico local, para posteriores procesos de planificación o investigaciones varias.

No se puede desestimar el aporte para el desarrollo del cantón de Heredia, contenido en el Plan de Gobierno del actual Alcalde, Sr. José Manuel Ulate Avendaño, **“Programa de Gobierno 2007-2011 Heredia un Cantón que empieza a caminar”**. Este producto contiene también del aporte de importantes sectores del cantón interesados por el desarrollo de su cantón. El mismo pretende ser un instrumento que enriquezca y de continuidad al Plan de Desarrollo “Plan Heredia” elaborado años atrás.

Es importante reconocer, que tanto el Plan de Desarrollo 2008-2011, como el Plan Regulador 2008, así como el Plan de Gobierno, se realizaron mediante consultas participativas a nivel distrital, de las cuales se obtuvo importantes diagnósticos de las diferentes comunidades, información que representó un valioso insumo para la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

#### 1.4. Naturaleza y Alcance del Plan de Desarrollo Cantonal

La formulación del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Heredia, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que sin lugar a dudas marca un hito en este tipo de procesos.

Más de 520 ciudadanos y ciudadanas, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos, etc. Tuvieron la oportunidad, a través de conversatorios amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Los Conversatorios Distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa, de Identificación y Priorización de Proyectos, de construcción de las Agendas Distritales, etc. proporcionaron espacios interesantes para que los ciudadanos manifestaran su Visión Futura de Cantón. Si bien estos procesos de planificación participativa no son totalmente nuevos para el cantón de Heredia, lo que sí ha resultado novedoso es la alta representatividad obtenida en todos los eventos en que a la ciudadanía le ha correspondido manifestarse y en las nuevas instancias de participación y control democráticos que en el Plan se han establecido con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.

La constitución, por voluntad ciudadana soberana, de los Equipos de Gestión Local del Plan, de Coordinación Interinstitucional, de Auditoría Ciudadana y el Foro Cívico, marca una gran diferencia que, de materializarse sus acciones en la práctica, permitirá fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la permanente participación de los diferentes estamentos de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que promuevan el desarrollo local con calidad y, tomando como eje principal, al propio ciudadano.

El horizonte para el Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Heredia se ha establecido para el período 2012-2016. Para estos cinco años se han establecido los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Finalmente, el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y el Alcalde (o Alcaldesa) asumen la responsabilidad directa e ineludible de liderar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, estableciendo a nivel de las políticas y acciones generales de la Municipalidad, la alineación necesaria que garanticen que la voluntad ciudadana sea atendida. La rendición de cuentas ante las diferentes instancias establecidas en el propio Plan de Desarrollo Humano Cantonal deberá ser parte integral del quehacer del Gobierno Local.



## CAPÍTULO II

### *PARTICULARIDADES DEL CANTÓN*

#### 2.1. Orígenes y Evolución del Cantón de Heredia

La Constitución Política de 30 de noviembre de 1848, en el artículo 8, establece por primera vez las denominaciones de provincia, cantón y distrito parroquial.

De conformidad con la anterior disposición, en la ley No. 36 de 7 de diciembre del mismo año, en el artículo 7, se creó Heredia como cantón número uno de la provincia del mismo nombre, con siete distritos parroquiales.

##### 2.1.1. Breve Reseña Histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente pertenece al cantón de Heredia, estuvo habitado por aborígenes del llamado reino Huetar de Occidente, que en los inicios de la Conquista eran dominios del cacique Garabito.

La primitiva población de Heredia que se originó a principios del siglo XVIII, tuvo dos asentamientos. El primero en el sitio Alvirilla, en lo que hoy es el barrio Lagunilla de Villa Barreal del distrito 4 Ulloa, cantón de Heredia. En este lugar se erigió, en el año 1706, una ayuda de parroquia, donde se intentó levantar un poblado, alrededor de la humilde y rústica ermita que se construyó. Debido a que el paraje de Alvirilla no reunía las condiciones mínimas necesarias para establecer un adecuado asentamiento humano, por cuanto existían inconvenientes con el suministro de agua potable; entre 1716 y 1717 se trasladó la ermita hacia el norte, a un espacio montañoso, que los aborígenes que habitaban la región llamaban Cubujuquí; el mismo donde se ubica el asentamiento actual de la ciudad de Heredia. Allí se levantó una iglesia pajiza cuya construcción dirigió el presbítero don Francisco Rivas y Velazco; quien junto con el sacerdote don Manuel López Conejo, se consideran como fundadores de Heredia.

En 1719 se tiene conocimiento, por un informe del gobernador de la provincia don Diego de la Haya Fernández, que el caserío lo componían ocho casas pajizas y una iglesia, esta última consistía de una galera cubierta de teja que se llamaba ermita.

El poblado Cubujuquí, en 1751, contaba con veinticuatro casas de adobe y teja, sesenta y nueve chozas de paja; formando cuatro calles de este a oeste, y cinco de norte a sur. El territorio cubría una extensión de unos veinticuatro kilómetros de ancho por unos catorce de largo; en el cual había cincuenta y siete casas de adobe y trescientas treinta y siete de paja.

Con el propósito de incrementar la población de Cubujuquí, el Alcalde Ordinario don Tomás López del Corral, ordenó en 1755, bajo severas penas, a los habitantes del Valle de Barva a que construyeran sus casas en Cubujuquí. La importancia que fue adquiriendo la población, hizo que sus vecinos iniciaran en el mismo año las gestiones para que se le otorgara el título de villa a la misma. Ocho años después, el 1° de julio de 1763 se erigió la Villa de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí de Heredia. Establecida la Villa, al año siguiente se nombró el primer Ayuntamiento.

Años después al no cumplir los habitantes de Heredia con una serie de compromisos y obligaciones inherentes al título adquirido, el Capitán General del Reino de Guatemala don Matías de Gálvez, el 23 de noviembre de 1779, revocó la validez del título.

No obstante lo anterior, la población de Heredia por ser la más antigua en el sector Occidental del Valle Central, comenzó a ser llamada Villa Vieja, cuya denominación era arbitraria. Esta práctica se generalizó en otros poblados principales de la región; por lo que el gobernador de la provincia de Costa Rica don Tomás de

Acosta, en 1801, prohibió a los moradores de las mismas, el uso del nombre de villas, sin serlo legalmente. En el caso de Heredia dispuso que a Villa Vieja se le llamara en adelante Inmaculada Concepción de Heredia.

El Ayuntamiento de Heredia que se estableció, basándose en la Constitución promulgada en Cádiz, España, el 19 de mayo de 1812, empezó a funcionar en enero del año siguiente; el cual quedó integrado con los siguientes representantes, don Blas Pérez, Alcalde; como regidores los señores Pedro Antonio López, Mariano Rodríguez, Manuel José Bogantes, Tomás Ugalde, Antonio Rodríguez Marcelino Flores, José Antonio Gutiérrez, Cipriano Pérez, Valentín Arias, Juan José Fonseca y Gordino Paniagua.

El diputado de la provincia de Costa Rica ante las Cortes de Cádiz, el presbítero don Florencio del Castillo, logró que estas promulgaran el 18 de octubre de 1813, un decreto otorgando el título de Villa a varias poblaciones principales del territorio, entre las cuales estaba incluida Heredia. Posteriormente, el 11 de noviembre de 1824, en el gobierno de nuestro primer Jefe de Estado don Juan Mora Fernández, se sancionó la ley No. 20, que le confirió a la villa de Concepción de Heredia la categoría de Ciudad.

La modesta ermita pajiza construida en 1706 se erigió en Parroquia de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí en 1736, Independiente de Cartago; estableciéndose los límites con este último, en el río Virilla, y con Esparza, en los Montes del Aguacate. Debido a que la iglesia construida en 1760 no ofrecía ninguna seguridad por ser de adobes, en 1797 se inició la edificación de un nuevo templo, el que fue necesario construir hacia el sur, mientras permanecía en uso el anterior. Esta obra de calicanto, que hoy existe fue concluida en 1841. Sólo ha sufrido alteración por el terremoto de 1851, cuando fue derribada su fachada principal, la cual se reconstruyó cinco años después. Esta iglesia, actualmente es sufragánea de la Arquidiócesis de San José, de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.

En lo concerniente a la educación, en 1751 fue fundada la primera escuela de Cubujuquí, por el Obispo don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz; que la puso bajo la dirección de un sacerdote, a quien entregó treinta cartillas para que las distribuyera entre los niños que asistiesen a lecciones. En 1831 funcionó una Escuela de Música, bajo la dirección de don Damián Dávila y con la ayuda económica de don Nicolás Ulloa y don Rafael Moya; en esta escuela se formó don Manuel María Gutiérrez, el herediano que compuso la música de nuestro Himno Nacional. En forma rudimentaria se fundó en mayo de 1838, la primera escuela para la preparación de maestros, por iniciativa presentada a la Municipalidad por los señores Ulloa y Mora. Para 1843 en Heredia existían cátedras que dependían de la Universidad de Santo Tomás; en ellas estuvo como estudiante don Cleto González Víquez. El 6 de mayo de 1845 se estableció el Colegio del Padre Paúl, en donde se prepararon distinguidos personajes de nuestra Patria. La Municipalidad de Heredia, en 1859, estableció una escuela de música financiada por ella y con la contribución económica de Monseñor don Joaquín Anselmo Llorente y Lafuente, primer Obispo de Costa Rica; la cual puso bajo la dirección de don Macedonio Dávila, hijo de don Damián. El 16 de agosto del año siguiente, el Concejo de Heredia compró una casa de habitación situada media cuadra al sureste de la plaza, para dedicarla a escuela de varones, que fue la segunda propiedad que se adquiere en el país para la enseñanza primaria. La Comuna de Heredia, en 1870, firmó contrato con don José Obaldía para que dirigiera, por tres años, un colegio que se denominó Colegio de Heredia. El 15 de marzo de 1875 inició lecciones el primer Colegio de San Agustín, que permaneció funcionando por cuatro años; luego de 1884 a 1886 se reabrió bajo la dirección de don Juan Flores; de 1904 a 1914 se establece con el nombre de Liceo de Heredia; al año siguiente dio paso a la Escuela Normal de Costa Rica. El bachiller don Vicente Segreda fundó en Heredia, en 1883 una escuela nocturna para adultos. El 1 de marzo de 1884 se inauguró el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, dedicado a la enseñanza secundaria para mujeres. Por ley No. 5182 del 15 de febrero de 1973 en la segunda administración de don José Figueres Ferrer, se creó la Universidad Nacional, que inició sus actividades en las antiguas instalaciones de la Escuela Normal de Costa Rica, recinto que actualmente se denomina Campus Universitario Ornar Dengo.

El 6 de agosto de 1872 llegó el primer ferrocarril a ciudad Heredia. En ese mismo año se inició la construcción de la primera cañería, la cual ha sido un elemento positivo en el desarrollo de la ciudad. La cañería fue mejorada y ampliada en 1898 y en 1906.

El primer alumbrado público en las calles fue de faroles. En 1888 se implantó el sistema de alumbrado de gas, y el 9 de mayo de 1897 se inauguró oficialmente la primera iluminación eléctrica de la ciudad, con la asistencia del Presidente de la República don Rafael Iglesias Castro.

El nombre del cantón se debe al Capitán General don Alonso Fernández de Heredia, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, que al otorgarle el título de Villa al poblado de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí, en 1763, le agregó a este nombre las palabras de Heredia. Situación que dio origen, como indica el historiador costarricense don Carlos Meléndez Chaverri, a que Heredia, que nada debe a don Alonso Fernández, le honre llevando su apellido.

## 2.2. Organización Político-Administrativa

Heredia es el Cantón número 1 de la provincia de Heredia, está formado por 5 distritos administrativos: Heredia, Mercedes, San Francisco, Ulloa y Varablanca. Topográficamente, se ubica en una ladera, entre las cuencas del Río Burío al norte, Quebrada Seca al oeste, el Río Pirro al este y el Río Virilla al sur. Los distritos centrales han tenido un crecimiento y desarrollo urbano en sentido diagonal, partiendo del núcleo central, al noreste y hacia el suroeste.

Este Cantón tiene un área de 282,60 kilómetros cuadrados y una población de 103.894 habitantes al año 2000, para una densidad de población de 367,64 habitantes por kilómetro cuadrado. El distrito 5º, Vara Blanca, tiene características que lo distinguen de los otros cuatro, entre las que podemos citar:

- Es un distrito que está separado del resto del cantón.
- Tiene la mayor cantidad de territorio del cantón.
- Tiene la menor población.
- Es un distrito de vocación predominantemente rural, donde las actividades económicas se concentran en el sector primario de actividad económica<sup>1</sup>.

El distrito de Varablanca aporta el 92% del territorio del cantón. Este territorio está dedicado principalmente a zonas de protección de recursos naturales, fincas ganaderas, fincas agrícolas, y un pequeño porcentaje a zonas habitacionales.

**Cuadro Nº2.1. Distribución de la población por distrito y por área**

Nombre del Distrito	Área km <sup>2</sup>	%	Población	%	Densidad (hab/km <sup>2</sup> )
Heredia	2,83	1,0	22 982	19,2	8120
Mercedes	4,17	1,5	22 200	18,5	5323
San Francisco	6,40	2,3	47 662	39,8	7447
Ulloa	11,58	4,1	26 015	21,7	2246
Carablanca	257,62	91,2	811	0,6	3,1
<b>Total</b>	<b>282,60</b>	<b>100,0</b>	<b>119670</b>	<b>100,0</b>	<b>423,4</b>

FUENTE: Elaboración propia con Datos de IFAM e INEC, 2008.

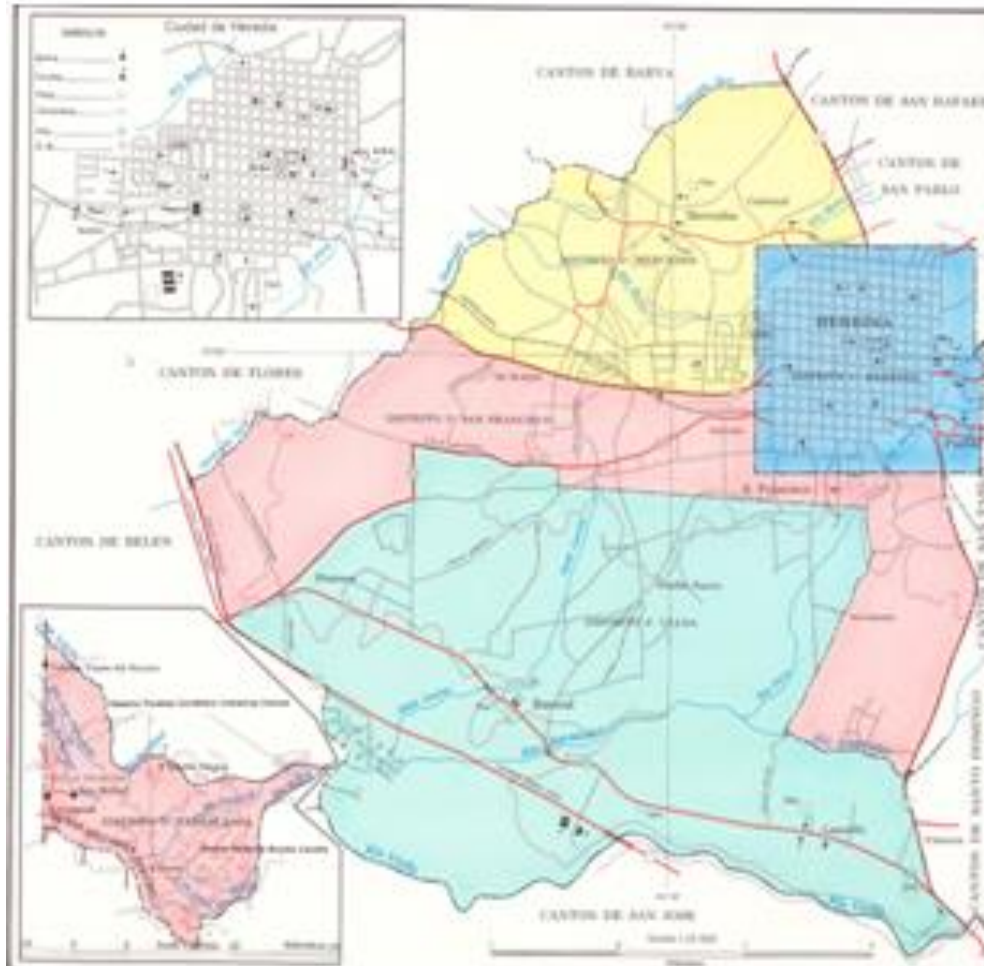
La tabla anterior es una aproximado de la población, ya que según los datos del censo INEC 2000, la población para esa fecha era de 103,894, la cifra de 119,670 está basada en las estimaciones del INEC para el año 2008. De acuerdo a estos datos el distrito de San Francisco continúa conservando la mayor cantidad de población y Vara Blanca la menor. Los demás distritos presentan cifras poblacionales muy similares. Lo que significa que han mantenido un ritmo de crecimiento bastante homogéneo. En el caso de San Francisco, su crecimiento

<sup>1</sup> El sector primario de actividad económica se refiere a actividades como la agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca, según se consulto con el glosario de términos para el censo nacional realizado en el año 2000.

está vinculado al importante incremento poblacional que aporta el sector de Guararí, gracias al desarrollo de proyectos habitacionales de interés social que han concentrado gran cantidad de población en espacios reducidos. No obstante, ese crecimiento está estancado en este momento debido a que se ha llegado a la frontera inmobiliaria de ese sector, pues los recursos de territorio para ese fin están agotados. Por tanto, lo que se puede esperar en ese sector para los próximos años, es un crecimiento natural moderado.

En el caso del distrito de Vara Blanca, no se tienen datos exactos de la población posterior al terremoto, lo que sí es de esperar, es que se produjeron cambios importantes en su estructura poblacional, no solo por las pérdidas en vidas humanas sino también por los movimientos migratorios que se produjeron después del sismo.

**Figura N° 2.1. Mapa de los distritos del Cantón de Heredia**



FUENTE: IFAM

## 2.3. Datos Demográficos del Cantón de Heredia

### 2.3.1. Población total y por grupos de edad

**Cuadro Nº2.2. Población Total y por Grupos de Edad y Sexo**

Edad quinquenal	Masculino	Femenino	Total
0 a 4 años	4.764	4.482	9.246
5 a 9 años	4.993	4.915	9.908
10 a 14 años	5.237	5.226	10.463
15 a 19 años	5.307	5.230	10.537
20 a 24 años	4.940	5.030	9.970
25 a 29 años	4.231	4.328	8.559
30 a 34 años	4.205	4.418	8.623
35 a 39 años	3.964	4.654	8.618
40 a 44 años	3.323	3.686	7.009
45 a 49 años	2.545	3.018	5.563
50 a 54 años	1.876	2.291	4.167
55 a 59 años	1.249	1.616	2.865
60 a 64 años	1.074	1.281	2.355
65 a 69 años	880	1.110	1.990
70 a 74 años	710	961	1.671
75 a 79 años	448	645	1.093
80 y más años	495	762	1.257
<b>Total</b>	<b>50.241,00</b>	<b>53.653,00</b>	<b>103.894,00</b>

FUENTE: Plan Regulador Heredia, basados en datos INEC 2000

Como bien se puede observar en el cuadro, la población de Heredia es predominantemente femenina y prioritariamente joven, destacando el rango etáreo entre los 10 y 19 años. No obstante, la población de grupos inferiores promete mantener esta dinámica poblacional para los próximos años, pues las cifras alcanzadas por estos grupos son bastantes cercanas.

Así mismo, la población entre los 20 y 39 años es ligeramente inferior, lo que proyecta una PEA fortalecida para el desarrollo del cantón en el futuro y un grupo de presión para la generación de oportunidades laborales.

No se puede menospreciar el alto porcentaje de población de 40 a los 69 años, que estaría demandando en 30 años una ampliación de los servicios para personas de la tercera edad. La población de los 70 a 80 años y más, si bien es cierto que reduce la pirámide poblacional, no deja de tener una importante presencia de experiencia e historia que constituyen un importante insumo para fortalecer la historia y cultura del cantón de Heredia.

### 2.3.2. Distribución por Distritos y Sexo

**Cuadro N° 2.3. Población Total por Distrito y por Sexo  
Cantón de Heredia**

<b>Población total cerrada por sexo, según provincia, cantón y distrito Al 31 de diciembre del 2008</b>			
<b>Provincia, cantón y distrito</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2008</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>HEREDIA</b>	<b>408 926</b>	<b>206 626</b>	<b>202 300</b>
<b>Heredia</b>	<b>119 670</b>	<b>59 019</b>	<b>60 651</b>
Heredia	22 982	11 233	11 749
Mercedes	22 200	10 894	11 306
San Francisco	47 662	23 527	24 135
Ulloa	26 015	12 933	13 082
Vara Blanca	811	432	379

FUENTE: Datos  
INEC 2008.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en el cantón de Heredia viven 59.019 hombres y 60.651 mujeres. De esta población, en el distrito de Heredia, hay 11.233 hombres y 11.749 mujeres, mientras que en el distrito de Vara Blanca solo se registran 432 hombres y 379 mujeres, lo que confirma lo dicho anteriormente, que Varablanca es el distrito con menor población pero con mayor extensión territorial.

### 2.3.3. Densidad Poblacional por Distritos

**Cuadro N°2.4 Población total y densidad poblacional por distrito**

<b>Densidad de la Población según provincia cantón y distrito 2000-2007</b>								
<b>Provincia, cantón y distrito</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>HEREDIA</b>	381,4	387,1	392,4	398,0	403,3	408,4	413,2	418,2
Heredia	7 399,6	7 531,1	7 617,3	7 724,0	7 811,0	7 895,4	7 978,1	8 057,2
Mercedes	4 894,5	4 949,2	5 001,4	5 060,9	5 109,8	5 162,1	5 213,9	5 263,1
San Francisco	6 620,8	6 720,2	6 816,6	6 920,5	7 031,6	7 136,9	7 229,8	7 333,8
Ulloa	2 014,0	2 046,1	2 080,4	2 110,2	2 138,9	2 166,4	2 191,2	2 217,2
Vara Blanca	2,8	2,9	2,9	3,0	3,0	3,1	3,1	3,1

FUENTE: Datos  
INEC 2008

Tal y como se ha venido observando en los datos anteriores, el distrito que presenta la mayor cantidad de población es el de San Francisco, no obstante el que presenta la mayor densidad poblacional es el central, aunque la tendencia proyecta que el de mayor densidad en el futuro será también el distrito de San Francisco.

Por otra parte, el cantón de Vara Blanca continúa siendo el de menor densidad poblacional, sin ninguna proyección a un cambio, pues la amplia extensión de su territorio posibilita un crecimiento poblacional que difícilmente lograría alcanzar alguno de los otros distritos del cantón. Sobre todo si se considera que es un distrito esencialmente agrícola.

#### 2.3.4. Población Urbana y Rural

**Cuadro Nº 2.5. Población Total, Urbana y Rural por Distrito**

Población:	Nº Absolutos	Nº Relativos
Urbana	98.495	94,8
Rural	5.399	5,2
<b>Total</b>	<b>103.894</b>	<b>100,0</b>

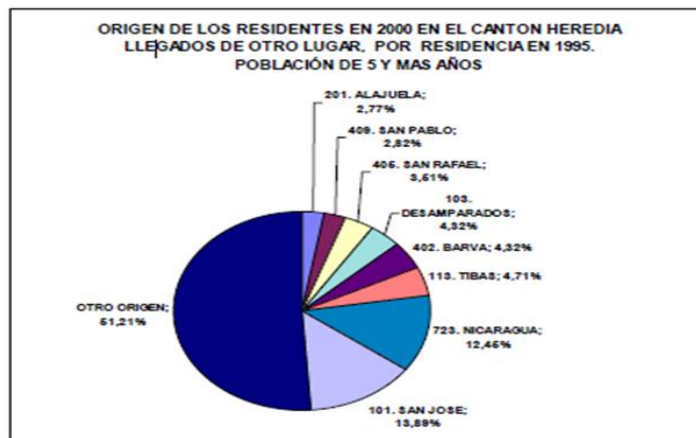
FUENTE: Datos INEC 2000

Como se señaló en los comentarios anteriores, la población de Heredia está concentrada en los cuatro distritos centrales, los cuales son predominantemente urbanos. Solo el distrito de Vara Blanca es un sector de vocación agrícola y por lo tanto rural. Del porcentaje de población que se registra como rural, un 1% corresponde a ese distrito, por lo que el 4% quedaría distribuido en el resto del cantón. Aunque es de esperar que por el acelerado desarrollo inmobiliario surgido en estos últimos cuatro años en el cantón, lo más probable es que el porcentaje de población rural del caso urbano haya descendido sustancialmente.

#### 2.3.5. Movimientos Migratorios

El cantón de Heredia se ha convertido en los últimos años en una zona de atracción para las poblaciones de distintos lugares de la GAM, entre los cuales destaca San José. Las amplias oportunidades laborales, sobre todo en las zonas industriales, así como la cultura, accesibilidad, servicios y todas las bondades de su territorio, convierten el cantón de Heredia en un nicho de oportunidades. Es por eso que también la población nicaragüense ha encontrado en este cantón una respuesta habitacional y de desarrollo. Entre la población migrante hacia este cantón, se encuentran poblaciones de los siguientes sectores.

**Figura Nº2.2. Origen de la población llegada entre 1995-2000**



FUENTE: Propuesta Plan Regulador Heredia.

Como se observa en el gráfico a continuación, el primer emisor de población hacia el cantón de Heredia entre 1995 y el 2000 fue el cantón de San José (13,89% del total de inmigrantes), seguido muy de cerca por los inmigrantes nicaragüenses (12,45%), mientras que los cantones de Tibás, Barva y Desamparados aportaron poco más del 4%.

En el mismo periodo (1995-2000) hubo 10.082 personas que trasladaron su lugar de residencia desde el cantón de Heredia a otros cantones de la GAM. No hay sin embargo datos disponibles sobre la emigración que tuvo lugar hacia otras zonas de Costa Rica o al extranjero.

#### 2.4. Posición geográfica

Las coordenadas geográficas medidas del cantón de Heredia, en el sector sur, están dadas por 09° 59' 23" latitud norte y 84° 09' 16" longitud oeste, y en la parte norte, en el distrito Vara Blanca, por 10° 10' 47" latitud norte y 84° 02' 46" longitud oeste.

La anchura máxima en el sector sur del cantón, donde se localizan los distritos Heredia, Mercedes, San Francisco y Ulloa, es de seis kilómetros, en dirección noroeste a sureste, desde el puente sobre Quebrada Seca en la Calle Asunción hasta el puente sobre río Virilla en la carretera Nacional No. 1, que une las ciudades de Heredia y San José.

El ancho máximo en el distrito Vara blanca, en la parte norte del cantón, es de treinta y nueve kilómetros, en sentido noroeste a sureste desde la confluencia de la Quebrada Socorro y el río Volcán, unos trescientos metros hacia la naciente del anterior río, hasta la ladera norte del cerro Zurquí.

Los límites del cantón son los siguientes:

**Cuadro N° 2.6. Posición geográfica  
Cantón de Heredia**

Límites	Lugar
Norte	Sarapiquí y Barva
Sur	Santa Bárbara, Barva y San Pablo
Este	Santo Domingo y San Pablo
Oeste	Belén
Noreste	San Rafael y San Pablo
Noroeste	Flores

**FUENTE:** Elaboración propia, basada en propuesta del Plan Regulador 2008

#### 2.5. Actividades Económicas y Productivas del Cantón

##### 2.5.1. Porcentaje de población económicamente activa del cantón (PEA)

La Población Activa del Cantón de Heredia es del 78% de las personas en edad de trabajar que el Censo de Población y Vivienda fija en los 12 años. Por distritos Heredia es el de valor más alto con un 85% mientras que los distritos de San Francisco y el área Industrial de Ulloa son inferiores con un 74 % ambos.



**Cuadro Nº 2.7. Población ocupada según Sector Institucional y Sexo  
Cantón de Heredia**

Distrito	% Población Activa
<b>Total Cantón</b>	<b>77,6</b>
Heredia	84,99
Mercedes	80,19
San Francisco	74,39
Ulloa	74,40

FUENTE: Propuesta Plan Regulador Heredia, basado en INEC 2000

La mayor expansión de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene lugar en el Área Metropolitana de Heredia que se duplica durante el periodo intercensal y su Tasa Bruta de Participación 6 para el año 2000 corresponde a 39,20%. Este incremento se puede explicar por diversas razones.

El primero, por la disponibilidad de suelo para la expansión urbana e industrial que por su cercanía con el centro de servicios y administrativo de San José, la posición dentro del área de centralidad.

Segundo, porque se asienta en la ruta hacia la autopista que conduce al aeropuerto Juan Santamaría y es uno de los ejes industriales más importantes de la GAM.

De hecho el distrito de Ulloa con suelo vacante propició la ubicación de una cantidad importante de empresas y de parques de zonas franca, convirtiéndose en una zona predominantemente industrial (población ocupada en actividades manufactureras que pasó del 10,7% en 1986 a 27% en el 2007).

La atracción al municipio de mano de obra y de industria trajo consigo un aumento en las actividades relacionadas con el suministro de servicios, supone así la mayor ganancia en las personas ocupadas en el comercio del área metropolitana. La población ocupada es de las más altas de la GAM estando por encima del 50%. En la tabla 8 se muestran la población ocupada (A, B, C), la desocupada (D, E) y los inactivos (F, G, H, I)

**Cuadro Nº 2.8. Porcentaje de población de más de doce años según condición de actividad  
Cantón de Heredia**

Distrito	% de población de más de 12 años								
	A - Con trabajo remunerado	B - con trabajo NO remunerado	C - Con trabajo pero no trabajaba en el momento censal (vacaciones, licencias...)	D - Buscando empleo y que tiene una experiencia laboral anterior	E - Buscando empleo por primera vez	F - Pensionista o rentista	G - Que estudia y no trabaja	H - Que se dedica a actividades del hogar	I - Que tiene otro tipo de actividad o situación
Total Cantón	49,16	0,11	1,00	1,50	0,23	6,44	18,01	20,66	2,89
Heredia	47,69	0,08	0,96	1,39	0,13	11,53	17,48	17,35	3,39
Mercedes	48,14	0,09	0,92	0,96	0,11	7,24	20,28	20,18	2,10
San Francisco	49,12	0,12	1,09	2,13	0,39	3,45	18,27	22,16	3,27
Ulloa	51,70	0,14	1,04	1,51	0,31	3,53	16,00	22,94	2,82

FUENTE: Plan Regulador Heredia 2008, basado en INEC 2000

Los distritos situados más al sur como los de Ulloa (52,9%) y San Francisco (50,35) son los que tienen mayores tasas de ocupados, mientras que Heredia y Mercedes están por debajo del 50%. En cuanto a población desocupada se produce una situación a la inversa, aunque se trata de una tasa muy baja, en torno al 1,7% en el conjunto del cantón, (por debajo del 5% se considera “pleno empleo”). Los distritos que superan esa media son San Francisco y especialmente Ulloa con un 2,52%. Aun así, las tasas de desocupados se consideran bajas en la GAM, que están alrededor del 3,7%.

La población inactiva muestra el peso relativo de los pensionistas, trabajadores del hogar y los estudiantes del grueso de la población ocupada. En este caso el cantón de Heredia es inferior a la de la población ocupada, en torno al 48%. Aunque en los distritos de Heredia (49,75%) y las Mercedes (49,8%) son los únicos que están por encima de su población ocupada. Se explica principalmente porque el número de pensionistas es relativamente elevado y porque la población joven que estudia retrasa su incorporación al mercado laboral continuando con los estudios obligatorios y superiores, a la vez que las mujeres se han incorporado en cierta cantidad al mercado de trabajo. Las situaciones de Ulloa y San Francisco muestran justamente el comportamiento contrario, pues el número de pensionistas es muy reducido pero el peso de las actividades del hogar aumenta a la vez que la incorporación de la población joven es más pronta al mercado de trabajo. Dentro de la Población Económicamente Activa se muestra el comportamiento de la población juvenil desde los 12 años, cuando se empiezan a contar como fuerza de trabajo, hasta los 29 años (Tabla 6-5). Dentro del primer rango (10 a 14 años) los valores que se muestran solo representan los dos últimos años del mismo, a partir de los que se empieza a contabilizar, pero no reflejan si han contribuido como trabajadores familiares en los años anteriores a los 12 años.

Las dinámicas son similares en cuanto a pareja de distritos, por un lado Heredia y las Mercedes, y por otro, San Francisco y Ulloa. En estos últimos, la población joven se incorpora antes y con más fuerza al mercado laboral que sus dos vecinos que retrasan su incorporación entre los 20 y los 24 años después de completar los estudios superiores. La tasa de empleo juvenil sigue siendo mayor en la pareja de distritos del sur aunque en el siguiente rango se produce un vuelco, al estancarse los jóvenes empleados y siendo superados por las tasas por sus vecinos del norte. Es evidente que los sectores de población con posibilidades de cursar estudios superiores tienen mejor acceso al mercado de trabajo y menores índices de desempleo que los que se incorporaron antes al mercado laboral.

**Cuadro Nº 2.9. Porcentaje de empleo infantil  
Cantón de Heredia**

Distrito	% de empleo juvenil			
	10-14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años
<b>Total Cantón</b>	<b>0,1</b>	<b>22,7</b>	<b>59,9</b>	<b>70,6</b>
Heredia	0,17	18,0	58,1	75,9
Mercedes	0,10	17,8	54,9	72,5
San Francisco	0,09	24,5	61,5	67,5
Ulloa	0,08	27,8	63,2	69,5

FUENTE: Plan Regulador 2008

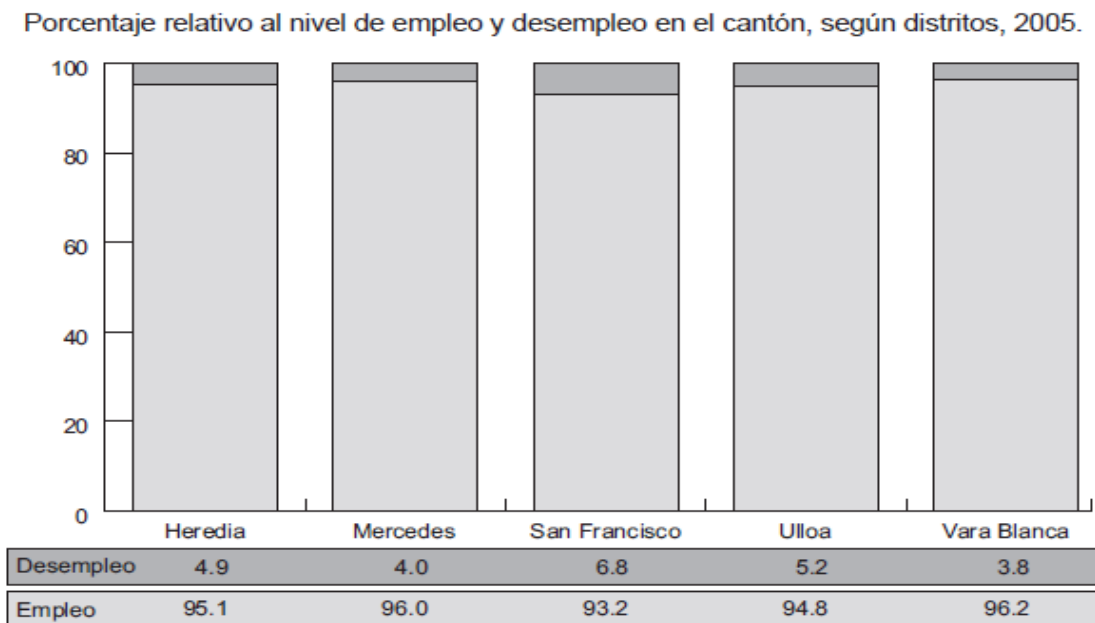
El distrito de Heredia es el que presenta el mayor porcentaje de trabajadores preadolescentes y los distritos de San Francisco y Ulloa son los que mantienen el mayor índice de trabajadores adolescentes. Heredia y Mercedes concentran la mayor cantidad de población trabajadora en el rango de 25 a 29 años.

### 2.5.2. Tipo de actividad

Como ya se mencionó previamente, el fin de la elaboración del Censo de Población y Vivienda de 2000 no es el estudio de las actividades económicas de la población. En este caso, las categorías profesionales no han sido elaboradas para mostrar la estructura sectorial de las actividades económicas de la población, sino más bien para mostrar el nivel profesional de los mismos sin distinción del sector económico de desempeño. Lo mismo ocurre con la clasificación de la estructura ocupacional de la población donde no se tienen en cuenta los sectores en los que ejercen sus labores profesionales.

Las categorías de ocupación muestran una distribución espacial con algunas especificidades en cuanto a los ocupados que son patronos y ocupados asalariados puesto que las tasas de profesionales que trabajan por cuenta propia son bastante homogéneas, pues todos los distritos están cercanos a la media del cantón que es de un 14%. Los distritos de Heredia y las Mercedes están a una distancia considerable en cuanto a los ocupados que son patronos respecto a San Francisco y Ulloa. A su vez, estos últimos tienen un porcentaje más amplio de ocupados asalariados que la media del cantón y los distritos restantes.

**Figura Nº 2.3. Tasas de empleo General  
Cantón de Heredia**



FUENTE: Propuesta Plan Regulador 2008

### 2.5.3. Porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema

**Cuadro N° 2.10. Índice de Pobreza Humana  
Condición de carencia en Hogares Cantón  
de Heredia**

Años	2000	2005
<b>Posición</b>	1	7
<b>Valores (%)</b>	9,471	11,146
<b>Población pobre (%)</b>	14,243	17,149
<b>Probabilidad de no sobrevivir a los 60 años (%)</b>	7,645	7,697
<b>Adultos con menos de tercer año (%)</b>	3,883	2,757
<b>Tasa de desempleo a largo plazo (%)</b>	1,413	2,658

FUENTE: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2007

El cantón de Heredia ostentaba en el año 2000 el mejor índice de pobreza Humana, presentando para el 2005 un descenso de 6 puntos al pasar a la posición 7. Aun así sigue ocupando uno de los primeros lugares para el año 2005. Merece especial atención el descenso tan pronunciado de desempleo a largo plazo, así como el aumento de población pobre. Por otro lado, se puede observar que esos descensos no han afectado el sector educación donde el indicador exhibe un gran progreso, también destaca el hecho de que no se ve afectado el sector salud, pues como bien lo muestran los indicadores el componente de longevidad no presenta ningún movimiento importante.

### 2.6. Principales actividades económicas y productivas del cantón

Las actividades productivas del cantón de Heredia al igual que en el resto del país, han sido determinadas por oportunidades de mercado principalmente y por políticas estatales en algunas épocas.

En la actualidad predominan las actividades vinculadas al sector terciario, pues los servicios ligados al comercio han sido los más dinámicos. Se ha construido una zona comercial muy importante a la entrada del cantón, con dos centros comerciales importantes. Además, una serie de restaurantes de comida rápida que se han desarrollado en las inmediaciones de la Universidad Nacional.

Adicionalmente, se ha producido un importante desarrollo en el sector terciario, específicamente en la rama del turístico y de hotelería en las montañas al norte del cantón.

Todo el desarrollo del sector económico, ha producido un incremento importante en el desarrollo inmobiliario de tipo residencial. Lo que a su vez se ha constituido en un estímulo para el sector de bienes y servicios en todo el casco urbano del cantón, especialmente en el distrito central.

Existen también zonas francas en el distrito de Ulloa y sus alrededores, donde se ubican importantes parques industriales como Global Park, Metro Park, American Free Zone, Ultra Park y otras.

La cantidad de empresas así como sus tamaños, demuestran que el cantón de Heredia posee unas instalaciones industriales y comerciales importantes. La congestión de zonas como San José posibilitó la expansión urbana e industrial de Heredia, pues se convirtió en un área de reubicación y nueva localización de empresas por disponer de suelo sin ocupar y además por su carácter central por su cercanía con la capital. El peso de las grandes empresas es notable con unos criterios de localización orientados en la búsqueda de espacio vacante, disponibilidad de fuerza laboral y vías de comunicación. En cambio, las pequeñas empresas

tienen el propósito de abastecer la demanda de los residentes de la municipalidad, ya que los factores de localización se basan exclusivamente en la localización por una mejor accesibilidad al cliente, mediante la ubicación a lo largo de las vías de comunicación además de ocupar zonas centrales de carácter mixto. El municipio muestra cierta planificación en materia industrial a través de una propuesta de de suelo óptimo ante la posible demanda de actividades industriales que necesiten un gran consumo de espacio.

### 2.6.1. Aporte al PIB de la región según sector productivo

La información disponible en cuanto a la producción y aporte de los mismos al conjunto del PIB a un nivel de cantón es inexistente. Por ello, se han utilizado los datos publicados en los Estudio económico de la GAM realizado por Universidad Nacional de Costa Rica en febrero de 2006, por aproximarse a nuestra escala de trabajo. Estos reflejan el aporte de los diferentes sectores productivos al conjunto de la Región Central que es la que abarca la mayoría de la zona de estudio del área metropolitana.

La concentración productiva del país se ubica en la Región Central representando el 70,26% del PIB en el año 2005 y el incremento de promedio anual se sitúa en torno al 5,5% en el intervalo de 2001 a 2005.

La Región Central en los últimos 20 años muestra una dinámica de fuerte tercerización (servicios básicos, comercio y otros servicios) donde otro gran impulsor de la economía es el sector secundario (principalmente la industria y la construcción) aunque en términos relativos reduce su aporte. El sector primario (agricultura, silvicultura y pesca) ve reducido su aporte relativo al PIB a la mitad, aunque el sector agropecuario continúa representando alrededor del 30% de la producción de todo el país.

**Cuadro Nº. 2.11. PIB en la Región Central de Heredia**

PIB en la Región Central			
	Primario	Secundario	Terciario
1985	10,9%	35%	54%
2005	4,5%	32%	64%

FUENTE: Estudio económico de la GAM. Universidad Nacional de Costa Rica. Febrero 2006

La dificultad de obtener a través de fuentes oficiales el número de empleos, inhiben la posibilidad de comprobar si la oferta de empleo generada por la municipalidad podría ser cubierta por mano de obra endógena o con recursos humanos exógenos para satisfacer esa demanda

A continuación se analizarán según la disponibilidad de la información los sectores económicos del cantón:

### 2.6.2. Agricultura

No se disponen de datos de los tipos de producción, de contribución de los mismos al PIB y los empleos que genera dentro del cantón.

En la sección de actividades económicas de la población que se analizan más adelante en el informe, se puede estimar la población que se dedica a la actividad agropecuaria. A pesar de que se puedan dar desplazamientos de mano de obra hacia otros lugares fuera del cantón, la actividad agropecuaria muestra una relación más estrecha entre el lugar de residencia del trabajador y el lugar de trabajo.

### 2.6.3. Industria y Construcción

En los datos proporcionados por el MEIC de las actividades industriales y de construcción, no reflejan si están contabilizados conjuntamente o por separado. Esto supone una dificultad a la hora de estimar el análisis de las dos actividades, ya que los perfiles de las empresas, sus tamaños, sus localizaciones y la mano de obra empleada muestran unos comportamientos muy dispares. En cuanto a las empresas existentes dentro del cantón de Heredia las dedicadas al sector de la industria suponen más del 13,55% del total.

### 2.7. Indicadores económicos

**Figura 2.3. Distribución porcentual de las empresas según sector de actividad**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 2006

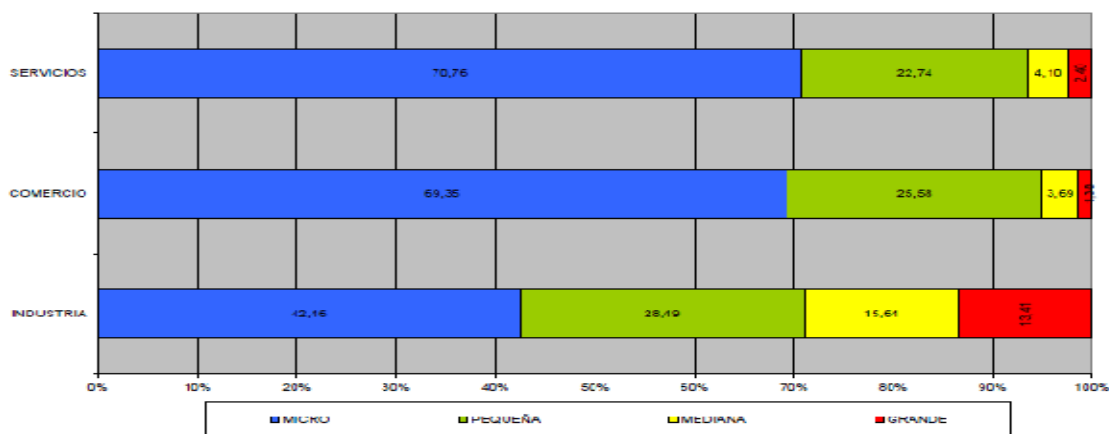


FUENTE: Propuesta de Plan Regulador Heredia, diagnóstico 2008 con información del MEIC.

Entre las empresas existentes en el cantón de Heredia dominan las dedicadas al sector de servicios y comercio, suponen más del 86% del total. Más concretamente, las empresas dedicadas al comercio representan el 32,85% y las de los servicio al 53,60% del total.

El tamaño de las empresas se determina mediante los siguientes criterios: microempresa de 1 a 5 empleados, pequeña empresa de 6 a 30 empleados, mediana empresa de 31 a 100 empleados y grandes empresas más de 100 empleados representan a cerca del 30%. Los microempresas y pequeñas empresas comprenden pequeños talleres con un escaso consumo de suelo. La presencia de empresas que demandan un gran espacio y fuerza laboral suponen un peso elevado dentro del cantón. Heredia se caracteriza por ser un cantón con un peso importante en la industrial y por la ubicación de zonas francas e importantes firmas internacionales. Estas se ubican en los distritos de San Francisco y Ulloa que son los que contaban con amplios espacios vacantes.

**Figura 2.4 Distribución porcentual del tamaño de las empresas según sector, 2006**



FUENTE: Propuesta de Plan Regulador Heredia, diagnóstico 2008 con información del MEIC.

Con relación a los tamaños de las empresas del sector servicios dominan en amplia mayoría las microempresas, más del 70%, seguidas de las pequeñas empresas y están las mediana y grandes empresas con un 6,50%. La apariencia servicios de mediano y gran tamaño ofrece servicios que demanda la población residente, así como los servicios que ofrecen a las actividades industriales.

El sector comercio muestra que la microempresa supone casi el 70% de las empresas. Esta tipología de empresa son las relacionadas con el comercio de cercanía ubicados en las áreas centrales del cantón de usos mixtos. Los comercios de tipología mediana y grande suponen la existencia de lugares de ocio como son los malls que se sitúan en las inmediaciones del centro urbano, ya que los mismos necesitan de grandes espacios.

Las actividades económicas respecto al número y tamaño de la empresas demuestran que el Municipio posee una orientación empresarial ligada con la producción industrial, en esta categoría se ubican más de la mitad de empresas que superan los 100 empleados, acompañado de la fuerte presencia de medianas empresas

Con relación a las dimensiones de las empresas industriales, predominan en amplia mayoría las microempresas aunque el reparto de las restantes tipologías sea más homogéneo. En cantidad la siguen las pequeñas empresas con un 28,49%.

A pesar de que representen unos valores relativos moderados en relación al conjunto del número de empresas, es evidente que el peso industrial, por la existencia de esos espacios industriales y de gran demanda de mano de obra, le confiere un gran dinamismo al sector económico, no solo dentro del cantón sino que extiende sus beneficios a toda la población dentro del área metropolitana.

**Cuadro Nº2.12. Tasas de Indicadores Económicos por Distrito y per cápita  
Cantón de Heredia**

Distrito	A- Ingreso promedio per capita en miles de colones mensuales (2004)	B- Ingreso promedio per capita en miles de colones mensuales (2004) respecto a promedio GAM
Total Cantón	99,0	1,14
Heredia	124,3	1,43
Mercedes	113,8	1,31
San Francisco	81,7	0,94
Ulloa	95,4	1,10

FUENTE: Propuesta de Plan Regulador Heredia, diagnóstico 2008.

La situación del cantón es mejor que los promedios respecto a la GAM en su conjunto, pero no en lo relativo al contexto intercantonal, ya que existe una brecha en los ingresos promedio per cápita entre los distritos de Ulloa y San Francisco y los de Heredia y las Mercedes. Estos últimos poseen un nivel adquisitivo superior a los demás distritos al estar muy por encima de la media cantonal y a gran distancia del resto de distritos del cantón.

**Cuadro Nº 2.13. Situación económica por**

<b>Sexo</b>				
<b>Índice de Desarrollo Relativo al Género y sus componentes. 2001 y 2005</b>				
<b>Años</b>	<b>2001 Mujeres</b>	<b>2001 Hombres</b>	<b>2005 Mujeres</b>	<b>2005 Hombres</b>
Índice de bienestar material recibido	0,411	0,691	0,418	0,715

FUENTE: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica  
2007

Aunque el panorama económico para el cantón de Heredia es bastante satisfactorio, los datos anteriores muestran que la distribución de los recursos económicos no es equitativa, sino que al igual que existe una brecha a nivel intercantonal, existe también con relación a género. Ya que las mujeres heredianas se encuentran en franca desventaja con relación a los hombres en términos de bienestar material, pues mientras que en el año 2001 los hombres se ubicaron en un valor de 0,691, las mujeres presentaron solo un 0,411; lo que representa una diferencia de 0,280 puntos menos que los hombres. En el año 2005 la situación no mejoró, en tanto que la población masculina se ubicó en 0,715 la femenina permaneció en 0,418, una diferencia de 0,297, lo que significa que la brecha masculina y femenina aumentó, a pesar de que a nivel de cantón aumentarán de posición.

**Cuadro Nº 2.14. Población ocupada según Rama de Actividad**

Distrito	Empleos de la Población ocupada									
	Directivos	Profesionales y científicos	Profesionales y medios	Apoyo administrativo	Venta local y servicios personales directos	Agricultura ganadería y pesca	Manufactura y construcción	Montaje y manejo de maquinaria	Empleados sin cualificación	Directivo profesional
<b>Total Cantón</b>	<b>4,70</b>	<b>15,88</b>	<b>17,61</b>	<b>10,86</b>	<b>13,35</b>	<b>0,55</b>	<b>11,27</b>	<b>11,75</b>	<b>14,02</b>	<b>20,58</b>
Heredia	5,13	23,04	18,81	11,39	14,36	0,56	9,76	6,72	10,23	28,17
Mercedes	6,01	19,59	18,35	11,45	12,06	0,60	11,59	8,78	11,57	25,60
San Francisco	2,79	9,66	16,00	10,57	14,43	0,38	12,99	15,19	17,98	12,45
Ulloa	4,87	11,24	17,29	10,03	12,56	0,65	10,74	16,32	16,31	16,10

FUENTE: Plan Regulador Heredia, basados en datos INEC 2000

Tal y como se pudo observar en el cuadro de ingreso per cápita, Heredia y Mercedes presentan ventajas con relación a los otros distritos, esa inequidad se puede explicar en términos de ocupación de los



diferentes distritos, pues se puede observar en la tabla que los distritos de San Francisco y Ulloa concentran su población en las ramas de actividad de mano de obra no calificada, mientras que Heredia y Mercedes se aglomeran en las ramas de directivos y profesionales.

**Cuadro N° 2.15. Porcentaje de hogares con jefatura femenina**

<b>Distrito</b>	<b>Hogares encabezados por mujeres</b>	<b>% sobre el total de hogares</b>
<b>Heredia</b>	1844	31,78%
<b>Mercedes</b>	1187	23,08%
<b>San Francisco</b>	2926	29,10%
<b>Ulloa</b>	1404	24,58%
<b>Total Cantón</b>	7361	27,14%
<b>GAM</b>	<b>131000</b>	<b>25,56%</b>

FUENTE: Plan Regulador Heredia, basados en datos INEC 2000

Se analizan en la tabla siguiente los hogares que tienen mujeres como jefas de hogar, los cuales suponen el 27,14% en los hogares del cantón de Heredia, es decir, 5 por encima de la media de la GAM. En el distrito central aparece el mayor porcentaje de hogares encabezados por mujeres (31,78%). El distrito de Mercedes es por el contrario el que menor número tiene (23,08%).

## 2.8. Niveles de desarrollo social

### 2.8.1. Sector Educación

#### 2.8.1.1. Centros de Educación

Según información del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública, el cantón de Heredia cuenta con 33 centros de educación preescolar ubicados en los distritos Mercedes, San Francisco y Heredia centro.

Los centros de educación primaria suman un total de 29 instituciones distribuidas por todo el cantón y los centros de educación secundaria son 16, los cuales se ubican en los distritos Mercedes, San Francisco, Ulloa y Heredia centro.

Además, hay 25 centros educativos donde se atiende a la población con necesidades educativas especiales, y una amplia gama de opciones de educación superior tanto pública como privada.

Asociado a los factores anteriormente mencionados, es que Heredia posee una población con mayores niveles de formación que la del conjunto de la GAM. La población con estudios de secundaria y superiores se encuentra por encima de la media de la GAM, mientras que la población analfabeta o que sólo posee estudios primarios presenta tasas más reducidas.

Tanto el menor porcentaje de analfabetismo como el mayor número de universitarios se encuentran en el distrito central de Heredia, seguido por el distrito Mercedes. Mientras el distrito central cuenta con un 31,43% de universitarios, el distrito de San Francisco cuenta con tan sólo un 13,36%. El promedio en el cantón es de un 20,01%. En cuanto a los niveles de analfabetismo, la tasa más elevada es la de San Francisco con un 7,43% seguido de Ulloa con un 6,70%. En promedio el cantón posee un 5,89% de población analfabeta.

A continuación se registra un inventario de los diferentes recursos educativos presentes en el cantón, tanto a nivel de primaria como de secundaria y técnicos, desde las dependencias privadas y públicas.

**Cuadro Nº 2.16. Nombre de Escuelas por Distrito, Matrícula y Dependencia  
Cantón de Heredia**

Nombre de la Institución	Cantón	Distrito	Poblado	Dependencia
Bilingüe Santa Cecilia	Heredia	San Francisco	San Francisco	Privado
Taller Pedagógico Montebello	Heredia	Mercedes	Mercedes Sur	Privado
Westland School Bilingüe	Heredia	San Francisco	San Francisco	Privado
Instituto Educativo ABC	Heredia	Ulloa	Vistas Del Valle	Privado
Gandhi	Heredia	San Francisco	Los Lagos	Privado
Nuestra Señora De Guadalupe	Heredia	Mercedes	Mercedes Sur	Privado
Finca Guararí	Heredia	San Francisco	Guararí	Público
Los Lagos	Heredia	San Francisco	Los Lagos	Público
Conservatorio De Castilla	Heredia	Ulloa	Barreal	Público
Cubujuquí	Heredia	Mercedes	Cubujuquí	Público
Nuevo Horizonte	Heredia	San Francisco	Nísperos Tres	Público
La Aurora	Heredia	Ulloa	La Aurora	Público
La Gran Samaria	Heredia	San Francisco	Gran Samaria	Público
Ulloa	Heredia	Ulloa	Barreal	Público
José Figueres Ferrer	Heredia	Mercedes	Mercedes Norte	Público
I.M.A.S. De Ulloa	Heredia	Ulloa	I.M.A.S. De Ulloa	Público
San Francisco	Heredia	San Francisco	San Francisco	Público
Villalobos	Heredia	Ulloa	Lagunilla	Público
Bajo Del Virilla	Heredia	Ulloa	Bajo Del Virilla	Público
Mercedes Sur	Heredia	Mercedes	Mercedes Sur	Público

FUENTE: Ministerio de Educación 2008 [http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI\\_estadisticas.aspx](http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI_estadisticas.aspx)

El cantón de Heredia tiene una población de 13.050 estudiantes en primero y segundo ciclo, 2.225 en edad preescolar y 2583 que reciben educación especial, para un total de 17.858 estudiantes distribuidos en centros educativos públicos y privados. Las escuelas que presentan la mayor cantidad de matrícula son: la Cleto González Víquez en Heredia Centro y la escuela de Guararí en San Francisco, ambas con poblaciones que sobrepasan los mil estudiantes. Por las condiciones tan accesibles del Cantón toda la población menor tiene acceso a la educación, aun en aquellos distritos más alejados como Varablanca.

Otra particularidad del cantón, es la abundante oferta de centros educativos privados, sobre todo para el sector de preescolar. Este servicio tiene mucha demanda, debido a que la mayor parte de la población adulta trabaja y necesita un recurso de cuidado para dejara a sus niños. Otro factor que también influye en la oferta de centros educativos privados, es el poder adquisitivo de gran parte de la población, que paga por los servicios.

**Cuadro N° 2.17. Nombres de Colegios académicos diurnos, matrícula y dependencia  
Cantón de Heredia**

Nombre de la Institución	Cantón	Distrito	Poblado	Dependencia
María Auxiliadora	Heredia	Heredia	María Auxiliadora	Privado
Santa Inés	Heredia	Mercedes	Mercedes Norte	Privado
Benjamín Franklin	Heredia	Heredia	Heredia	Privado
Humanístico Costarricense	Heredia	Heredia	Campus Omar Dengo	Público
Liceo De Heredia	Heredia	Heredia	Heredia	Público
Ing. Manuel Benavides R.	Heredia	San Francisco	Santa Lucía	Público
Bil. Santa Cecilia	Heredia	Mercedes	San Francisco	Privado
Montebello	Heredia	Mercedes	Mercedes Sur	Privado
Nuestra Señora De Guadalupe	Heredia	Heredia	Mercedes Sur	Privado
Ing. Samuel Sáenz Flores	Heredia	Mercedes	Cubujuquí	Público
Conservatorio Castella	Heredia	Ulloa	Barreal	Público
Claretiano	Heredia	Mercedes	Mercedes Norte	Subvencionado
Liceo Los Lagos	Heredia	San Francisco	Resid. Los Lagos	Público
Colegio La Aurora	Heredia	Ulloa	La Aurora	Público

FUENTE: Ministerio de Educación 2008 [http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI\\_estadisticas.aspx](http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI_estadisticas.aspx)

Aunque la oferta de centros educativos, públicos y privados, de secundaria en Heredia en casi equitativa, no lo es así la distribución de la población, pues se puede apreciar que de los 8861 estudiantes que aparecen registrados en los diferentes colegios, la mayor parte de ellos se concentra en el sector público. En el caso del circuito 1 el 82% de la población es atendida en el sector público y el 18% en el sector privado. En el caso del circuito 2, el 87.5% es atendida por el sector público y el 12.5% en el sector privado.

En el sector público, la población se concentra fundamentalmente en tres colegios: Liceo de Heredia, en el distrito central; Manuel Benavides en San Francisco sur, y Samuel Sáenz, en el distrito de Mercedes, todos estos colegios atienden un promedio de 1500 estudiantes.

**Cuadro N° 2.18. Nombres de Colegios académicos nocturnos  
Cantón de Heredia**

Nombre De La Institución	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	Dependencia
Nocturno Alfredo González F.	Heredia	Heredia	Heredia	Centro	Público
Nocturno Carlos Meléndez Ch.	Heredia	Heredia	San Francisco	Guararí	Público

FUENTE: Ministerio de Educación 2008 [http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI\\_estadisticas.aspx](http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI_estadisticas.aspx)

Heredia tiene una población total de 1664 estudiantes matriculados en el sistema de secundaria nocturnos, de los cuales 1052 reciben instrucción en el colegio Liceo Alfredo González Flores y 612 en el colegio Carlos Meléndez ubicado en el sector de Guararí. Es importante destacar que el colegio Alfredo González, por estar

ubicado en el centro del cantón, se constituye en una opción de educación secundaria nocturna para toda la población de la provincia que por alguna razón no ha logrado cursar su secundaria en los colegios diurnos. En ese sentido su área de impacto es a nivel de provincia y no de cantón, sobre todo considerando que este tipo de opción de educativa solo existe en el cantón de Barva y en San Francisco, específicamente para la población de Guararí.

**Cuadro N° 2.19. Colegios Técnicos, matrícula y dependencia  
Cantón de Heredia**

Nombre de la Institución	Cantón	Distrito	Poblado	Dependencia
<b>C.T.P. DE HEREDIA</b>	Heredia	Heredia	Fátima	Público
<b>C.T.P. DE ULLOA</b>	Heredia	Ulloa	Barreal	Público

FUENTE: Elaboración propia, con información del MEP 2008 [http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI\\_estadisticas.aspx](http://www.mep.go.cr/Estadisticas/CI_estadisticas.aspx)

El cantón de Heredia tiene dos centros educativos técnicos públicos en los que atiende una población de 2185 estudiantes. Aunque el colegio más antiguo es el conocido como el “Voca”, el que atiende la mayor cantidad de población es el de Ulloa en el Barreal.

Además de los colegios técnicos, el cantón cuenta con varias sedes del Instituto Nacional de Aprendizaje, donde ofrece el servicio de formación técnica en diferentes carreras. Este es sin duda uno de los recursos más aprovechados en el cantón, pues los estudiantes que aspiran ingresar a alguna carrera deben inscribirse y esperar que haya cupo, ya que este recurso es para algunas personas, de escasos recursos, su única opción de formación académica después de concluir con su bachillerato.

En lo referente a la educación superior, en el distrito de Heredia se ubica la Universidad Nacional y varias universidades privadas; entre ellas pueden citarse: Universidad Hispanoamericana, Universidad Interamericana, Universidad Castro Carazo y Universidad Americana. Es importante destacar el impacto que han tenido estas instituciones en el desarrollo del cantón, especialmente la Universidad Nacional, quien se ha convertido en un polo de desarrollo alrededor del cual se han generado importantes actividades comerciales y de servicios. Además, esta institución, ofrece condiciones reales de acceso a los y las jóvenes, no sólo del cantón, sino de la provincia y del país en general. Adicionalmente, la Universidad Nacional desarrolla, en conjunto con diversas organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil un importante número de proyectos orientados al bienestar de la población, al mejoramiento de las condiciones ambientales y a la generación de actividades productivas y de servicios.

2.8.1.2. Niveles de alfabetización, según rangos etáreos y perspectiva de género

**Cuadro N° 2.20 Población no escolarizada  
Cantón de Heredia**

Distrito	Población no escolarizada en el rango de edad				Población total en el rango de edad				% Población no escolarizada			
	5-6 años	7-12 años	13-15 años	16-18 años	5-6 años	7-12 años	13-15 años	16-18 años	5-6 años	7-12 años	13-15 años	16-18 años
Heredia	100	24	76	244	465	1.675	1.035	1.051	21,5%	1,4%	7,3%	23,2%
Mercedes	146	34	101	277	684	2.024	1.167	1.255	21,3%	1,7%	8,7%	22,1%
San Francisco	532	166	422	1.055	1.722	5.593	2.729	2.717	30,9%	3,0%	15,5%	38,8%
Ulloa	215	87	220	525	971	2.846	1.350	1.239	22,1%	3,1%	16,3%	42,4%
<b>Total Cantón</b>	<b>993</b>	<b>311</b>	<b>819</b>	<b>2.101</b>	<b>3.842</b>	<b>12.138</b>	<b>6.281</b>	<b>6.262</b>	<b>25,8%</b>	<b>2,6%</b>	<b>13,0%</b>	<b>33,6%</b>
<b>Total GAM</b>	<b>24149</b>	<b>7749</b>	<b>25275</b>	<b>53005</b>	<b>83549</b>	<b>266168</b>	<b>136478</b>	<b>130875</b>	<b>28,9%</b>	<b>2,9%</b>	<b>18,5%</b>	<b>40,5%</b>

FUENTE: Propuesta de plan Regulador 2008, basado en INEC 2000

Los mayores porcentajes de no escolarización se presentan en la educación preescolar y en la secundaria no obligatoria. Destaca el distrito de San Francisco por su alto porcentaje de no escolarizados en preescolar, que con el 30,9% se sitúa por encima del valor medio de la GAM, así como en secundaria no obligatoria (38,8%). Ulloa presenta la mayor tasa de no escolarizados en este último ciclo con un 42,4%, superando también la media de la GAM.

La tasa de no escolarizados en primaria obligatoria es del 2,6% para todo el cantón. A pesar de que parece ser una cifra poco significativa, se debe considerar que es éste un ciclo decisivo de enseñanza para poder garantizar la alfabetización de la población futura. En secundaria obligatoria aumentan los no escolarizados hasta el 13,0% en el cantón. En ambos ciclos de enseñanza obligatoria, primaria y secundaria, San Francisco y Ulloa vuelven a aparecer como los más desfavorecidos.

**Cuadro Nº 2.21. Analfabetismo y nivel de estudios de población  
Cantón de  
Heredia**

Nivel de estudios de la población (expresado en %)						
Distrito	No sabe leer ni escribir	Estudios Primarios	Estudios Secundarios académicos	Estudios técnicos	Estudios Parauniversitarios <sup>3</sup>	Estudios Universitarios
Heredia	3,65%	30,32%	28,52%	2,24%	3,16%	31,43%
Mercedes	4,22%	33,54%	29,07%	2,36%	2,82%	26,73%
San Francisco	7,43%	44,92%	29,27%	2,00%	2,08%	13,36%
Ulloa	6,70%	43,43%	29,12%	2,27%	2,13%	15,32%
<b>Total cantón</b>	<b>5,89%</b>	<b>39,46%</b>	<b>29,05%</b>	<b>2,17%</b>	<b>2,45%</b>	<b>20,01%</b>
<b>GAM</b>	<b>6,98%</b>	<b>46,31%</b>	<b>27,35%</b>	<b>2,01%</b>	<b>2,01%</b>	<b>14,36%</b>

FUENTE: Propuesta de plan Regulador 2008, basado en INEC 2000

El distrito central de Heredia presenta indicadores extremos, ya que presenta tanto el menor porcentaje de analfabetismo como el mayor número de universitarios, seguido por el distrito Mercedes. También entre distritos hay una brecha educacional bien marcada, pues en tanto que el distrito central cuenta con un 31,43% de universitarios, el distrito de San Francisco cuenta con tan sólo un 13,36% (en este distrito cabe hacer la salvedad, que el sector que disminuye notoriamente los índices de estudios superiores es el sector sur donde se ubica la comunidad de Guararí, la cual está compuesta en su totalidad por proyectos de vivienda de interés social). El promedio en el cantón es de un 20,01%. En cuanto a los niveles de analfabetismo, la tasa más elevada es la de San Francisco con un 7,43% seguido de Ulloa con un 6,70%. En promedio el cantón presenta un 5,89% de analfabetismo.

**Cuadro Nº 2.22. Analfabetismo según Edad y Sexo**

Cantón	Índice de Desarrollo Relativo al Género y sus componentes. 2001 y 2005					
	Índice de Matriculación Global		Índice de Alfabetización Adulta		Índice de Conocimiento	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
Escazú	0,741	0,706	0,978	0,960	0,899	0,875
Flores	0,917	0,910	0,989	0,979	0,965	0,956
Belén	0,768	0,768	0,984	0,984	0,912	0,912
Santa Bárbara	0,740	0,658	0,981	0,990	0,900	0,880
<b>Heredia</b>	<b>0,716</b>	<b>0,693</b>	<b>0,979</b>	<b>0,977</b>	<b>0,891</b>	<b>0,882</b>
Matina	0,518	0,529	0,881	0,883	0,760	0,765
Talamanca	0,498	0,473	0,629	0,744	0,585	0,654

FUENTE: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2007

Como se puede observar en la tabla en la tabla anterior, la provincia de Heredia se ubica entre los niveles más altos de índices de desarrollo relativo al género, particularmente en sus componentes de matriculación, alfabetización y conocimiento. Aunque en el índice de matriculación presenta un descenso en la población masculina, en los demás componentes se mantiene muy cercano a los índices del resto de la provincia que se ubican entre los niveles más altos. No cabe duda que el abanico de oportunidades educativas que mantiene el cantón central ha impactado positivamente a todos los demás cantones, de manera que se puede observar que las oportunidades educativas han sido aprovechadas por la mayor parte de la población Herediana y aún por población de otras provincias.

**Cuadro Nº 2.23. Porcentaje de Población con discapacidad  
Cantón de Heredia**

<b>Distrito</b>	<b>% Población con discapacidad</b>
<b>Heredia</b>	<b>3,01%</b>
<b>Mercedes</b>	<b>1,70%</b>
<b>San Francisco</b>	<b>2,16%</b>
<b>Ulloa</b>	<b>1,39%</b>
<b>Total Cantón</b>	<b>2,07%</b>

FUENTE: Propuesta de Plan Regulador 2008

El cantón de Heredia posee un 2,07% de población con discapacidad. Este porcentaje oscila entre el 1,39% del distrito de Ulloa y el 3,01% de la población en el distrito central. Uno de los grandes avances que ha tenido este cantón es en esta materia, ya que desde el gobierno local se han impulsado lineamientos a favor de esta población. Cabe destacar el trabajo que ha realizado el Comité de Accesibilidad de la Municipalidad de Heredia a favor de que se brinden mayores oportunidades a este sector.

## 2.8.2. La salud y otros aspectos del estilo de vida saludable

### 2.8.2.1. Capacidad Instalada

De acuerdo a los datos de la CCSS, el cantón de Heredia cuenta con un total de 34 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS). De los mismos solamente 9 se ubican dentro de las circunscripciones territoriales que deben atender, mientras los restantes 25 se concentran en las Clínicas de la CCSS o en el Hospital San Vicente de Paúl. Estos EBAIS son los encargados de atender a los pobladores de Guararí, La Milpa, El Carmen Centro, La Puebla, María Auxiliadora, Jardines, Corazón de Jesús, La India, Barrio Fátima, Mercedes Norte y Sur, San Francisco y Laureles, entre otros. Así, los vecinos de estas comunidades se ven obligados a trasladarse hasta las Clínicas o al Hospital San Vicente de Paúl para recibir atención médica. De acuerdo a los criterios institucionales de la CCSS cada EBAIS tiene la capacidad de atender en forma óptima entre 4000 y 5000 pobladores. Al compararse este dato con la población a la cual los EBAIS de Heredia atendían en el 2005, se muestra una subutilización en la capacidad del servicio en Guararí, La Milpa, Lagos y Bernardo Benavides 1 y 215. Los EBAIS en el rango óptimo señalado.

La localidad cuenta con los siguientes establecimientos de salud: por la CCSS se ubican en la Aurora, si bien es importante notar como en los casos de Aurora 1 y 2 apenas se encuentran por debajo del límite institucional Los EBAIS con más sobrecarga son los de Lagunilla y Barreal. En este último caso se considera un EBAIS sobresaturado al atender a 2820 usuarios más de los establecidos como máximos por la CCSS.

El análisis de las necesidades de salud se ve dificultado ante la falta de datos en los EBAIS que se encuentran concentrados en sedes, clínicas y Hospitales. Pero se obtiene una información cualitativa recogida, que complementaría la información existente en la actualidad.

Las necesidades se priorizaron en el tema de los servicios de salud destacando las privaciones en cuanto a la insuficiencia en especialistas, escasez de equipo y personal, mala infraestructura, y por lo tanto atención deficiente. La acción prioritaria respecto a los equipamientos de salud se centró en el mejoramiento de la cobertura y las infraestructuras en el servicio.

El promedio de habitantes atendidos por los 14 EBAIS en donde la CCSS contaba con datos de población para el 2005 era de 4065. Según las proyecciones de población para el 2030 se espera contar en el cantón con 176255 habitantes. De mantenerse la situación actual en el número de EBAIS el promedio de usuarios a atender por cada uno de los equipos sería para entonces de 5184. Este dato aún se encuentra dentro del criterio institucional de la CCSS, pero al tratarse de un cálculo cantonal se podrían invisibilizar las necesidades futuras de ciertas zonas como Guararí, La Milpa, Aurora, pero en especial de Lagunilla y Barreal.

### 2.8.3. Abastecimiento De Agua

Las posibilidades de acceso al agua en todos los distritos del cantón son muy similares, ya que prácticamente casi todas las viviendas disponen del servicio. Se observa que solo una escasa proporción de la población tiene problemas de acceso y de calidad del recurso, tal es el caso las viviendas que no cuentan con el servicio o las que disponen de agua mediante pozos, ríos y de agua de lluvia, que nunca llega al 1%. El distrito que muestra condiciones menos favorables es el de Ulloa, en el cual el 2,79% de su población carece de agua en buenas condiciones de accesibilidad y calidad.

**Cuadro N° 2.24. Acceso y Origen del agua por distritos  
Cantón de Heredia**

Distrito	viviendas con agua entubada en el interior vivienda	viviendas con agua entubada en el interior del lote	viviendas con agua entubada en el la calle	viviendas sin agua	viviendas que reciben agua de AyA	viviendas que reciben agua de Acueductos municipales o rurales	viviendas que tienen agua de pozo	viviendas que tienen agua de rio	viviendas que tienen agua de lluvia
Total Cantón	98,08	1,64	0,16	0,11	3,59	95,57	0,72	0,02	0,11
Heredia	98,41	1,48	0,09	0,02	0,00	99,95	0,04	0,02	0,00
Mercedes	97,80	1,94	0,24	0,02	0,00	99,88	0,08	0,02	0,02
San Francisco	97,60	1,92	0,28	0,20	0,00	99,38	0,41	0,03	0,18
Ulloa	98,50	1,24	0,04	0,22	14,34	83,09	2,35	0,00	0,22

FUENTE: Propuesta de Plan Regulador, diagnóstico 2008

### 2.8.4. Manejo de Desechos Líquidos (Situación de Alcantarillados, Aguas Servidas, Aguas Residuales).

Los sistemas de saneamiento son muy heterogéneos en cuanto a su uso y cobertura geográfica. Los datos revelan que la mayor parte de la población tienen acceso a los mismos, lo que no muestran son su calidad, ya que necesitan de constante mantenimiento destinando recursos económicos fijos y un empleo de personal especializado y capacitado para un manejo adecuado.

Los indicadores son bajos en cuanto a la cobertura de viviendas con conexión a la red de saneamiento, aunque en la cuadrícula (distrito central) de Heredia es del 80% y el resto del servicio es a través de fosas sépticas, en los distritos de Mercedes y San Francisco no están conectados a la red de saneamiento, por lo que prácticamente todas las viviendas tienen tanques sépticos.

En el distrito de Ulloa las proporciones varían, pues un 50% están conectados al sistema de alcantarillado y otro 50% tratan sus aguas con sistema de fosa séptica.

En el distrito de San Francisco un 4% de las viviendas aun tratan sus aguas negras con letrinas y un 2.5% tienen sanitarios compartidos. También en el distrito de Ulloa, la práctica de sanitario compartido alcanza a un 2% de la población.



Los datos muestran que el sistema de saneamiento más utilizado en el cantón son las fosas sépticas, alcanzando a un (65,18%) de la población. Estos sistemas, al ser propiedad privada, requieren de un mantenimiento continuo de parte de sus propietarios, lo que hace necesaria una capacitación básica a las familias para su mantenimiento, además de destinar recursos económicos para su tratamiento. Ya que el insuficiente mantenimiento de las fosas sépticas, puede tener un impacto contaminante en los recursos hídricos del cantón.

**Cuadro N° 2.25. Forma de Desagüe de las aguas sépticas y tenencia de servicio sanitario**

Distrito	viviendas que tienen conexión a red de saneamiento	viviendas que tienen fosa séptica	viviendas que tienen letrina	Viviendas que tienen otro modo de evacuar aguas residuales	viviendas que no tienen sanitario	viviendas que tienen sanitario compartido
Total Cantón	32,62	65,18	1,52	0,39	0,29	1,73
Heredia	80,77	18,85	0,18	0,07	0,12	1,14
Mercedes	0,00	99,02	0,84	0,04	0,10	1,48
San Francisco	0,00	94,32	4,13	0,74	0,81	2,27
Ulloa	49,72	48,54	0,91	0,70	0,13	2,02

FUENTE: Propuesta de Plan Regulador 2008.

Uno de los sueños de la población del cantón de Heredia, es contar con un sistema de alcantarillado sanitario que resuelva de una vez es el problema de las aguas servidas. Es por esa razón que dentro del eje de infraestructura ese es uno de los proyectos que se identifican como prioritarios. Aunque se sobreentiende que este es un servicio que le compete al AyA, en el caso de Heredia donde la Empresa de Servicios Públicos es la encargada de brindar los servicios de agua potable, también está asumiendo, junto con la municipalidad, el reto de dar solución a este problema.

## 2.9. Índice de Desarrollo Humano

### 2.9.1. Concepto Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano puede entenderse en este contexto, como el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Su medición en el ámbito cantonal se aproxima utilizando el Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDH). El IDH cantonal es una medición compuesta por tres dimensiones: vivir una vida larga y saludable (medida por la esperanza de vida al nacer), tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa neta combinada de matriculación en primaria y secundaria) y gozar de un nivel de vida digno (medido por el consumo eléctrico residencial por cliente, como variable *proxy* del PIB per cápita cantonal). En síntesis, el IDH combina, para cada uno de los cantones del país, los índices de esperanza de vida (IEV), de conocimiento (IC) y de bienestar material (IBM)<sup>1</sup>.

**Cuadro N°2.26. Indicadores del Desarrollo Humano Cantonal**

Indicadores	2000	2005
Posición	8	15
IDH	0,810	0,812
Índice de esperanza de vida	0,874	0.873
Índice de conocimiento	0,893	0,887
Índice de bienestar material	0,664	0,677

FUENTE: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2007

Según el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica 2007, el promedio del IDH índice de Desarrollo Humano cantonal para el año 2005 fue de 0,752, Heredia presenta un índice de 0,812 con 60 puntos por encima del promedio. Aunque es un buen indicador, comparado con el año 2000 presenta un estancamiento, ya que solo aumentó dos puntos y en la tabla de posiciones descendió 7 puntos. Este declive puede estar asociado al descenso en el índice de conocimiento y el punto que descendió en el índice de esperanza de vida. En lo que sí refleja un avance es en índice de bienestar material, con un aumento de 3 puntos del año 2000 al 2005.

**Cuadro N°2.27. Comparativa del Índice de Desarrollo Humanos Cantonal de Heredia y otros cantones de Heredia**

Cantón	IDHC	Posición
Escazú	9,19	1
Santa Ana	8,97	2
Belén	0,885	4
Santo Domingo	0,875	5
San Isidro	0,827	13
<b>Heredia</b>	<b>0,812</b>	<b>15</b>
San Rafael	0,797	19
Barva	0,786	23
Talamanca	5,56	81
Matina	6,21	80

FUENTE: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2007

El cantón central de Heredia se encuentra en una posición intermedia con relación a otros cantones de la provincia. Si se toma como punto de referencia los índices más altos como Escazú y Santa Ana, se puede observar que las diferencias no son sustanciales, más si se observan los indicadores más bajos, se podría decir que la posición de Heredia es privilegiada con relación a cantones como Matina y Talamanca.

## 2.10. Índice de Desarrollo Social

### 2.10.1. Concepto de Desarrollo Social

En el marco de una consideración teórica del concepto de Índice de Desarrollo Social, adquiere relevancia reconocer que la riqueza de una nación, además del crecimiento económico, depende del desarrollo de su capital humano, es decir la salud, nutrición y educación de su población; del capital físico que constituye la infraestructura; del capital natural que corresponde a los recursos naturales y del capital social, que tiene que ver con las interacciones sociales incluidas las familiares y comunales, donde se fortalece la confianza, asociatividad y los valores cívicos, para trabajar por objetivos comunes. De la gestión holística que se haga de los diferentes capitales, dependerá el desarrollo social de una nación.

Para efectos operacionales relacionados directamente con el objetivo de este trabajo, se partirá de la definición del desarrollo social utilizada por el MIDEPLAN, la cual reza como: "el proceso mediante el cual se

procura alcanzar una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción de la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos (MIDEPLAN 2001).

Partiendo de esta concepción, el IDS 2007 en Costa Rica, se interpreta en términos de las posibilidades que tenga la población de acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones:

- **Económica:** Participar en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.
- **Participación social:** Reflejado en el desarrollo de procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa, responsable que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en el mismo.
- **Salud:** Orientado a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
- **Educativa:** Relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.

A continuación se presentan, como punto de referencia, las medidas utilizadas para definir los niveles de desarrollo tanto para los cantones como para los distritos.

**Cuadro N° 2.28 Promedios de indicadores de Desarrollo Social**

DISTRITAL	IDS-2007	I Económico	I Participación	I Salud	I Educación
Promedio	54,17	23,05	35,70	58,58	63,32
Mediana	54,61	19,57	34,02	55,42	66,11
Desviación estándar	14,23	14,81	14,10	19,26	20,23
Observaciones	469	469	469	469	469
<b>CANTONAL</b>					
Promedio	45,83	25,77	31,00	58,83	56,14
Mediana	48,71	21,01	28,35	57,07	57,26
Desviación estándar	22,75	20,41	14,95	21,75	25,74
Observaciones	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>81</b>

FUENTE: Índice de desarrollo social MIDEPLAN 2007

El cuadro anterior muestra las dimensiones utilizadas para medir el Desarrollo Social en Costa Rica, así como los parámetros de medición que indican los valores promedios y las desviaciones presentadas en la población censada.

Por ejemplo, los índices económico y de participación social muestran valores promedio distritales y cantonales por debajo del 25% y 31% respectivamente, lo cual muestra una gran concentración en los niveles bajos de ambos índices y, en consecuencia, en el valor absoluto de los indicadores. Mientras que las dimensiones de educación y salud muestran valores mucho mayores. Lo que nos podría indicar que las políticas del cantón se han orientado al fortalecimiento de esas dimensiones.

**Cuadro N° 2.29 Indicadores de Desarrollo Social  
Cantón de Heredia**

Distrito	Población	Extensión en Km2	Densidad Poblacional	Tasa general defunciones	% Cobertura eléctrica	Asociaciones Desarrollo Comunal
Heredia	22578	2,8	7978,1	7,1	100,0	12
Mercedes	21742	4,2	5213,9	3,6	100,0	4
San Francisco	46271	6,4	7229,8	2,8	100,0	10
Ulloa	25374	11,6	2191,2	2,7	100,0	6
Varablanca	799	257,6	3,1	4,6	100,0	2

FUENTE: Índice de desarrollo social MIDEPLAN 2007

**Cuadro N° 2.30 Índice de Desarrollo Social  
Cantón de Heredia**

Índices de Desarrollo Social, Cantones de Heredia						
Código	Cantón	Económica	Participación	Salud	Educación	IDS 2007
408	Flores	55,4	34,6	84,4	96,0	83,5
404	Santa Bárbara	32,4	23,4	88,7	90,3	69,9
<b>401</b>	<b>Heredia</b>	<b>37,5</b>	<b>20,7</b>	<b>91,7</b>	<b>79,0</b>	<b>67,7</b>
402	Barva	41,0	35,7	87,7	64,9	67,8

FUENTE: Índice de desarrollo social MIDEPLAN 2007

El promedio del IDS cantonal es de 46, Heredia se ubica en un índice de 67,7 o sea 22 puntos por encima del promedio, este índice ubica al cantón de Heredia ligeramente debajo del primer cuartil. Cabe destacar la ventaja que presenta este cantón en el componente de salud, pues mientras el promedio cantonal se sitúa en 58,83 Heredia se ubica en 91,7, lo que refleja índices muy elevados con relación al promedio cantonal. En el componente económico el promedio se ubica en 25,77 y Heredia presenta un índice de 37,5, cifras que aunque no se ubican dentro de los promedios más altos, resultan ventajosas con relación a otros cantones, tanto a nivel provincial como nacional. En educación el promedio cantonal es de 56, mientras que Heredia presenta un índice de 67,7 una cifra que aunque se ubica muy por encima del promedio no es del todo ventajosa con relación a los indicadores de otros cantones de la provincia. En lo que expresa un franco rezago en el componente de participación, pues mientras el promedio cantonal se ubica en 31,00 Heredia presenta solo un 20,7 lo que significa indicadores muy por debajo del promedio cantonal.

**Cuadro N° 2.31 Los Índices de Desarrollo Distrital más altos del país**

Distrito	IDS	Posición
La Asunción	100	1
Sánchez	96	2

FUENTE: Índice de desarrollo social MIDEPLAN 2007

Los distritos de La Asunción de Belén, Sánchez de Curridabat, San Rafael de Escazú, Mata Redonda y El Carmen de San José, Escazú, La Granja de Palmares, Santa Ana y Pozos, Santo Domingo de Heredia, encabezan la lista con las mejores posiciones en el IDS distrital; con excepción de La Granja, todos ellos están

ubicadas en el Gran Área Metropolitana. Es necesario tener presente que la destacada posición dentro del IDS (o sea valores cercanos a 100) no implica que carezcan de problemas socioeconómicos, sino que a partir de las dimensiones que lo conforman, ostentan en promedio las posiciones más ventajosas.

**Cuadro Nº 2.32 Los Índices de Desarrollo Distrital más bajos del país**

Distrito	IDS	Posición
Chirripó	0,0	469
Colorado	15,9	468

FUENTE: Índice de desarrollo social MIDEPLAN 2007

En el otro extremo, dentro del grupo con menor nivel de desarrollo social, el distrito de Chirripó en Turrialba, es el que enfrenta el valor más bajo dentro del IDS, seguido por Llanuras del Gaspar y Cureña de Sarapiquí, Colorado, Telire, Valle La Estrella de la provincia de Limón, Dos Ríos de Upala, Potrero Grande, Pavón y Limoncito de la zona sur del país. En general los lugares más alejados del centro del país, son los que enfrentan los menores niveles de desarrollo, especialmente se refleja una situación aguda en las áreas fronterizas del norte y sur del país y la Zona Atlántica. En este grupo es importante destacar los bajos valores que presentan los distritos de Chirripó y Telire, que constituyen zonas de concentración de población indígena.

**Cuadro Nº 2.33 Los Índices de Desarrollo Distrital del Cantón de Heredia:**

Distrito	IDS	Posición
Heredia	73,1	37
Mercedes	75,5	25
San Francisco	62,6	133
Ulloa	63,1	124
Varablanca	62,9	132

FUENTE: Índice de desarrollo social MIDEPLAN 2007

El comportamiento del IDS distrital de Heredia, ubica este cantón dentro de las áreas clasificadas como de mayor desarrollo, entre las cuáles se aglutinan los distritos de la GAM.

Tomando en consideración las observaciones anteriores, cabe destacar la posición que ostenta el distrito de Vara Blanca, considerando que es un distrito eminentemente rural.

Los IDS a nivel distrital de Heredia muestran un comportamiento casi homogéneo en San Francisco Ulloa y Vara Blanca. Merece especial atención el hecho de que los distritos de San Francisco y Ulloa presentan urbanizaciones de interés social, mientras que Vara Blanca posee características predominantemente rurales, factores que determinan el descenso a nivel intercantonal, en sus indicadores de desarrollo. Por otra parte, Mercedes y Heredia concentran gran parte de la actividad económica del cantón y otro nivel de desarrollo inmobiliario habitacional.

## 2.10.2. La vivienda y las condiciones de su ocupación

### Total de viviendas del cantón

Existen en Heredia un total de 27169 viviendas, incluidos todos los tipos de las mismas, es decir casas individuales, viviendas en edificios, tugurios, etc. Por distrito el mayor número de viviendas se concentra en San Francisco con 10013. Los residentes en casas representan un 95,42% del total, los residentes en edificios representan un 2,68%, los que habitan en tugurios un 1,46% y los que viven en viviendas colectivas un 0,08%. Por distritos los porcentajes son similares, por lo que se puede afirmar que la inmensa mayoría de la población del Cantón de Heredia vive en viviendas individuales o casas. Si bien hay que destacar que la gran relevancia de las nuevas viviendas en edificio localizadas casi exclusivamente en el distrito central de Heredia, con casi un 8% del total de viviendas. Dicho fenómeno, podría estar directamente relacionado con la ubicación de la Universidad Nacional en el distrito central, además del gran desarrollo de comercios y servicios propios de una cabecera de provincia.

Otro hecho reseñable de aspecto más negativo es que en San Francisco un 4,88% de la población vive en tugurios, lo cual está 3 puntos y medio por encima de la media del Cantón.

**Cuadro N° 2.34 Hogares y viviendas por distrito**

Ámbito	N° Total de viviendas	Total de Residentes	Habitantes por vivienda	% Tipo de vivienda				
				CASA	EDIFICIO	TUGURIO	OTRO	COLECTIVA
Total GAM	573026	2016319	3,52	95,76%	1,68%	1,73%	0,29%	0,37%
Total Cantón	27169	103204	3,80	95,42%	2,68%	1,46%	0,36%	0,08%
Heredia	6023	20191	3,35	91,17%	7,95%	0,13%	0,51%	0,22%
Mercedes	5282	19717	3,73	97,39%	1,59%	0,55%	0,45%	0,02%
San Francisco	10013	40840	4,08	94,10%	0,60%	4,88%	0,36%	0,06%
Ulloa	5851	22456	3,84	99,04%	0,56%	0,26%	0,12%	0,02%

FUENTE: Propuesta de Plan regulador 2008

**Cuadro Nº 2.35 Tasas de crecimiento**

Ámbito	N° de viviendas ocupadas		
	Año		Crecimiento
	1984	2000	1984-2000
<b>Total Cantón</b>	<b>1467</b>	<b>2699</b>	<b>83,98%</b>
Heredia	4735	5612	18,52%
Mercedes	2571	4990	94,09%
San Francisco	2757	9554	246,54%
Ulloa	1404	5404	284,90%
<b>Total Cantón</b>	<b>11467</b>	<b>25560</b>	<b>122,90%</b>

FUENTE: Propuesta de Plan regulador 2008

Se refleja el crecimiento de viviendas que se ha producido en el Cantón de Heredia durante el período entre 1984 y el año 2000. Este crecimiento del 122,9% de media para el Cantón es notablemente superior al del Área Metropolitana de San José que apenas llega al 77,8% para el mismo periodo.

Es destacable el crecimiento que se observa en San Francisco, el cual pasa de 2757 viviendas ocupadas en 1984 a 9554 en 2000, lo que supone un crecimiento del 246,54% y en Ulloa que pasa de 1404 viviendas a 5404 lo que significa un crecimiento del 284,9%. El menor crecimiento se da por el contrario en Heredia con un 18,52% más de 100 puntos por debajo de la media del cantón.

#### 2.10.2.1. Condición de faltante de vivienda

**Cuadro Nº 2.36 Faltante natural de vivienda**

Ámbito	Total de Residentes	Hogares Totales	Viviendas ocupadas	Hogares sin vivienda / FNV	TOTAL VIVIENDAS VACIAS	FNV (%)
<b>Total GAM</b>	<b>2016319</b>	<b>512577</b>	<b>498730</b>	<b>13847</b>	<b>74296</b>	<b>2,70%</b>
<b>Total Cantón</b>	<b>103204</b>	<b>26710</b>	<b>25560</b>	<b>1150</b>	<b>1609</b>	<b>4,31%</b>
Heredia	20191	5302	5612	190	411	3,27%
Mercedes	19717	5142	4990	152	292	2,96%
San Francisco	40840	10054	9554	500	459	4,97%
Ulloa	22456	5712	5404	308	447	5,39%

FUENTE: Propuesta de Plan regulador 2008

En el caso de Heredia, la cifra hogares que carecían de vivienda, o bien compartían una en el 2000 era de 1609. Esta cifra supone de media un 4,31% sobre el total de hogares del cantón.

Por distritos San Francisco tiene el problema más grave ya que prácticamente una tercera parte de los hogares sin vivienda están en ese distrito. En el extremo opuesto se encuentra el distrito de Mercedes donde apenas hay 292 hogares sin vivienda, lo que supone un 2,96% sobre el total de hogares del distrito. Conviene recordar que curiosamente en San Francisco era en el 2000 el distrito donde había más viviendas desocupadas (459).

**Cuadro Nº 2.37 Viviendas ocupadas por régimen de tenencia**

% Viviendas ocupadas según régimen de tenencia y vacías según causa						
Ámbito	Viv. Propia pagada	Viv. Propia pagando a plazos	Vivienda alquilada	Ocupada en Precario	Ocupada en otra situación de tenencia	Total viviendas vacías
Total GAM	51,74%	14,60%	18,72%	2,05%	6,26%	6,63%
Total Cantón	47,81%	20,69%	18,78%	1,82%	4,83%	6,07%
Heredia	51,72%	8,57%	28,11%	0,05%	4,94%	6,61%
Mercedes	52,24%	20,03%	17,89%	0,09%	4,22%	5,51%
San Francisco	50,35%	20,53%	11,58%	7,10%	5,92%	4,53%
Ulloa	36,92%	33,64%	17,54%	0,03%	4,24%	7,62%

FUENTE: Propuesta de Plan regulador 2008

Se puede observar como una mayoría de las viviendas del cantón son propias y canceladas en su totalidad, superando el 50% en los distritos de Heredia, Mercedes y San Francisco, mientras que en Ulloa el porcentaje de viviendas propias y ya pagadas alcanza un 36,92%.

Poco más del 20% de los residentes del cantón se encuentra aún pagando a plazos sus viviendas, mientras que el 18,78% alquilan.

La gran mayoría de los alquileres, un 28,11%, se localiza en el distrito central, situación que remite nuevamente a la particularidad de ser cabecera de provincia y contar con la Universidad Nacional y su respectiva movilización de estudiantes a las cercanías del Centro y por períodos cortos.

En otras situaciones de tenencia se encuentra el 4,83% de las viviendas, mientras que el 6,07% se encuentran vacías.

**Cuadro Nº 2.38 Oferta y demanda de viviendas**

Ámbito	Oferta	Demanda	Exceso de oferta
Total GAM	37985	13847	24138
Total Cantón	1609	1150	459
Heredia	411	190	221
Mercedes	292	152	140
San Francisco	459	500	-41
Ulloa	447	308	139

FUENTE: Propuesta de Plan regulador 2008



En el año 2000 la oferta de viviendas vacías superaba la demanda de las mismas tanto a nivel general del Cantón como para cada uno de los distritos del mismo con excepción del distrito de San Francisco donde había un déficit de 41 viviendas.

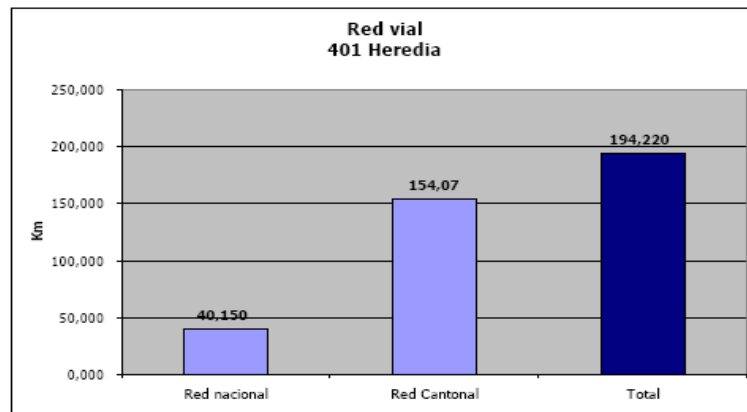
## 2.11. Datos Generales sobre el Estado de la Red Vial Nacional y Cantonal (Km.)

### Infraestructura vial.

La red nacional del cantón de Heredia consta de unos 40 kilómetros y está formada por unas rutas de dirección este-oeste (1 y 3) y norte-sur (3, 171). El centro vial del cantón se ubica en Heredia, confluencia de las rutas 3 y 5.

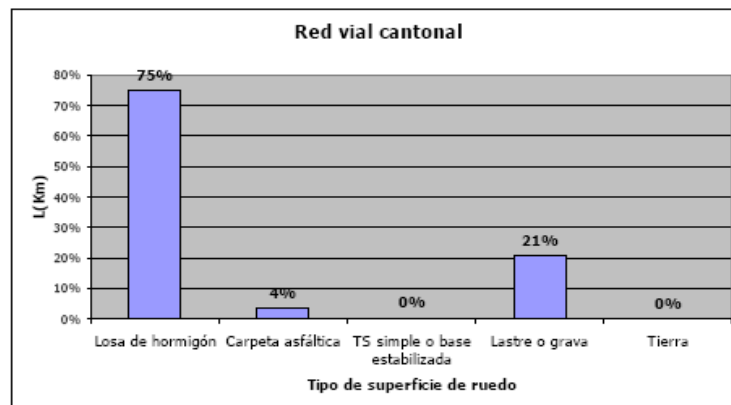
La red cantonal consta de 154 kilómetros, con un 75% de vías con losa de hormigón y un porcentaje del 21% de caminos de lastre o grava.

**Figura 2.5. Red vial de Heredia**



FUENTE: Propuesta de Plan regulador 2008

**Figura 2.6. Tipos de superficie de la red cantonal vial**



FUENTE: Propuesta de Plan regulador 2008

Desde el punto de vista de la demanda viaria, la ruta nacional 1 es la más importante del país con cerca de 90.000 vehículos diarios y un porcentaje del 14% de vehículos pesados en las proximidades de Uruca, que supone una carga adicional de tráfico externo para el cantón.

La ruta 3, que se convierte en travesía a su paso por Heredia, cuenta con un TPDA elevado de más de 40.000 vehículos (tráfico promedio diario anual) y un porcentaje de pesados del 12% en su extremo este, en la confluencia con la ruta 5. En esta zona y más hacia el sur, se encuentra una importante área industrial (Rinconada).

## 2.12. Estructura Organizacional de Heredia

El tejido organizacional de Heredia es amplio y variado, existen 30 Asociaciones de Desarrollo, 41 Juntas administradoras y de educación, 32 organizaciones más entre comités, grupos y asociaciones específicas. Estas organizaciones aquí registradas son las que están formalmente inscritas o se conoce de ellas, existen muchos grupos más que contribuyen a fortalecer el desarrollo del cantón, pero que son temporales o no están formalmente inscritos.

### 2.12.1. Asociaciones de Desarrollo del Cantón Central de Heredia

Asociaciones De Desarrollo				
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael Vara Blanca	Asociación De Desarrollo Integral De La Aurora	Asociación De Desarrollo Especifico P. Cancina B.C De La Aurora	Asociación De Desarrollo Bernardo Benavides	Asociación De Desarrollo Pro-Obras De Lagunilla
Asociación de Desarrollo Integral De San Jorge	Asociación De Desarrollo Integral María Auxiliadora	Asociación De Desarrollo Especifico P. Cancina B.C De Barreal	Asociación De Desarrollo Integral De Heredia Centro	Asociación De Desarrollo Especifico P.P Urb. Zumbado
Asociación de Desarrollo Integral Jardines Universitarios	Asociación De Desarrollo Integral De Mercedes Norte Y Barrio España	Asociación De Desarrollo Especifica Pro-Cen-Cinai Y Bienestar Comunal De Bº Corazón De Jesús	Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Fátima	Asociación De Desarrollo Especifico P.R.M Bajos Del Virilla
Asociación De Desarrollo Integral Corazón De Jesús	Asociación De Desarrollo Integral De Mercedes Sur	Asociación De Desarrollo Especifico P. Cancina B.C De Bernardo Benavidez	Asociación De Desarrollo Integral Barreal De Heredia	Asociación De Desarrollo Especifico P. Viv Don Paulino
Asociación de Desarrollo Integral Los Lagos	Asociación De Desarrollo Integral San Francisco	Asociación De Desarrollo Especifico P. Cancina B.C De Imas Santa Cecilia	Asociación De Desarrollo Integral De Cubujuqui	Asociación De Desarrollo Especifico P. Viv Barreal
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio El Carmen	Asociación De Desarrollo Integral La Granada	Asociación De Desarrollo Especifico P. Cancina B.C De Mercedes Norte	Asociación De Desarrollo Integral De Guararí	Asociación De Desarrollo Especifico P. Cancina B.Cde Bº Lourdes

FUENTE: Elaboración propia con fuentes varias

### 2.12.2. Juntas Administradoras y de Educación

Juntas Administradoras y de Educación		
Junta Adm. Colegio Nocturno Carlos Méndez Chaverri Heredia ( Guararí)	Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional De Heredia	
Junta Adm. Liceo Nocturno Alfredo González Flores	Junta Administrativa Liceo Heredia	
Junta Administrativa Bajos Del Virilla	Junta Administrativa Liceo Nocturno Alfredo Gonzales Flores	
Junta Administrativa Colegio Claretiano	Junta Administrativa Liceo Los Lagos	
Junta Administrativa Colegio Humanístico	Junta Administrativa Liceo Samuel Sáenz Flores	
Junta Administrativa Colegio Profesional Ulloa	Junta Administrativa Liceo Ing. Manuel Benavides De Heredia	
Junta Administrativa Colegio De La Aurora	Junta Administrativa Conservatorio Castilla	
Juntas De Educación		
Junta De Educación Nocturna Cap. Obrera José Joaquín	Junta De Educación Escuela Ulloa	Junta Educación Escuelas Heredia Centro
Junta De Educación Escuela San Rafael De Vara Blanca	Junta De Educación Escuela Vara Blanca(Virgen Del Socorro)	Kínder Cleto Gonzales Víquez
Junta De Educación Escuela Julia Fernández De Vara Blanca	Junta Educación Centro Educativo Villalobos	Junta De Educación Escuela De Cubujuquí
Junta De Educación Escuela La Puebla	Junta Educación Escuela Guararí	Junta De Educación Escuela Capacitación Obrera
Junta De Educación Esc. José Figueres Ferrer Mercedes Norte De Heredia	Junta De Educación Escuela De La Gran Samaria	Junta De Educación Escuela Rafael Moya Murillo
Junta De Educación Escuela De La Aurora	Junta De Educación Escuela Bajos Del Virilla	Junta Educación Escuela Cleto González Víquez
Junta De Educación Escuela Imas	Junta De Educación Escuela Excelencia Fátima	Junta De Educación Escuela Mercedes Sur
Junta De Educación Escuela Los Lagos	Junta De Educación Escuela Joaquín Lizano Gutiérrez	Junta De Educación Escuela Nuevo Horizonte
Junta De Educación Escuela Del Sur José Ramón Hernández Vahadilla	Junta De Educación Escuela Braulio Morales Cervantes	Junta De Educación Escuela San Francisco

FUENTE: Elaboración propia con fuentes varias

### 2.12.3. Organizaciones Varias

Comités Y Asociaciones Específicas			
Jóvenes Unidos Mejorando La Aurora	Asociación Apoyo Bomberos Voluntarios Florenses	Urbanización La Victoria	Comité De Cultura
Proyecto Bandera Azul Mercedes Sur	Comité De Vecinos Urbanización Garibaldi	Comité Pro-Cruz Roja De La Aurora	Fundación Para El Ornato De Heredia
Fundación Niños Discapacitados	Asojeréz Residencial Jeréz	Asociación Abuelos Felices De La Aurora	Comité Cantonal De Deportes De Heredia
Hogar Para Ancianos (Alfredo Y Delia González Flores)	Asociación Amaranto Colina	Residencial San Fernando	Comité Persona Joven
Proyecto Vivienda Cielo Azul	Junta Directiva El Solar	Grupo Voluntariado Heredia Cubujuquí	Comité Cruz Roja Heredia
IAFA-Heredia	Narcóticos Anónimos Alcohólicos Anónimos	Grupo De Adultos Mayores Heredia Cubujuquí	Narcóticos Anónimos
Comité De Accesibilidad De La Municipalidad De Heredia	Mujeres Pensionadas Del Ande	Centro De Acopio Guararí	Bandera Azul Heredia Y Mercedes
		Agrupori	Apromujer

FUENTE: Elaboración propia con fuentes varias

La cantidad de organizaciones presentes en el cantón de Heredia, demuestran la voluntad de la ciudadanía por participar activamente en la organización para el desarrollo del cantón. Un inventario detallado del tejido organizacional del cantón, demostraría que Heredia cuenta con una riqueza extraordinaria en activos de ciudadanía, no obstante este patrimonio no se ve reflejado en los índices de participación ciudadana, ya que si bien es cierto que cada organización trabaja por el bienestar de su tema y población de interés, cada organización lo hace de manera individual. Es sin duda una necesidad apremiante para el cantón, crear mecanismos de articulación intersectorial que logren traducir todo ese potencial organizativo en acciones conjuntas que se reflejen en el bienestar de toda la ciudadanía y el desarrollo integral del cantón.

## 2.13. Presencia Institucional

### 2.13.1. Instituciones con presencia en el Cantón.

Instituciones presentes en el cantón			
COMEX	RACSA	MINAET	DINADECO
CUNA	SENADA	CTP	Banco De Costa Rica
CUP	SERVICIO CIVIL	MCJ	Banco Nacional De Costa Rica
INVU	AYA	MEIC	Banco Popular
ESPH	TSE	MEP	Banco Popular Opc S.A.
CONAPE	COSEVI	MIGRACIÓN	Defensoría De Los Habitantes
INA	IAFA	BANVHI	Caja Costarricense De Seguro Social
INAMU	ICD	BNVITAL	Ministerio De Salud
INCOP	ICE	MAG	Min. Seguridad Pública
INS	ICODER	CNE	Poder Judicial
CONAVI	ICT	CNFL	Imprenta Nacional
CONICIT	IDA	CNP	Aviación Civil
IMAS	CNREE		Sistema Penitenciario

FUENTE: Elaboración propia con fuentes varias

## CAPÍTULO III

### PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE HEREDIA, 2012-2016

#### 3.1. Estrategia de Desarrollo Humano

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, realizado por el Equipo de Gestión Local del PDHL con la colaboración de la Municipalidad. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos prioritarios para el logro los objetivos y la estrategia general.

#### 3.2. Visión del Cantón de Heredia Centro

Con la visión se pretende representar la expectativa de los/as ciudadanos/as, sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

***“El Cantón Central de Heredia rescata los más nobles valores ciudadanos, refuerza las bases de la organización ciudadana, y se preocupa por pactar una mejor planificación urbana y con ello genera un mejor ambiente de convivencia, ampliando y garantizando espacios accesibles a la ciudadanía en general. La educación y la formación siguen siendo baluartes del cantón; se vela por la seguridad ciudadana y el desarrollo económico así como por la gestión ambiental sostenible y la conciencia de promocionar la salud.”***

#### 3.3. Misión del Cantón de Heredia Centro

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

***“El Cantón Central de Heredia se sustenta en valores morales y espirituales que representan una amplia trayectoria en la educación y formación ciudadana, así como un robusto compromiso con las organizaciones ciudadanas que contribuyen a desarrollar su potencialidad cantonal. La responsabilidad ambiental y la preservación del patrimonio histórico forjan su identidad y compromiso con el entorno; la institucionalidad y el nivel de empleo marcan la pauta del progreso y perfilan el destino de la localidad.”***

### 3.4. Valores y Principios

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio del cantón de Heredia Centro:

#### 3.4.1. Valores

- Identidad
- Civismo
- Solidaridad
- Compromiso
- Tolerancia
- Equidad Social
- Responsabilidad Social
- Respeto por la naturaleza

#### 3.4.2. Principios

- Descentralización
- Inclusión social
- Ampliación de derechos
- Ampliación de oportunidades y capacidades
- Participación ciudadana y empoderamiento
- Acceso al conocimiento y al aprendizaje
- Integralidad del desarrollo
- Combate a la pobreza
- Seguridad ciudadana
- Promoción de la salud
- Conciencia ambiental
- Fomento artístico

### 3.5 Políticas Cantonales

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal, así como para la gestión de la Municipalidad son:

#### **Área de Desarrollo Económico Sostenible**

- Promoción de las actividades turísticas, culturales y ecológicas del cantón, las cuales favorezcan al desarrollo económico del mismo, en equilibrio con el medio ambiente.
- Impulso a la micro, pequeña y mediana empresa para generar el mejoramiento y desarrollo del sector económico.
- Promoción de la capacitación para atender a las necesidades del mercado laboral.

#### **Área de Desarrollo Social**

- Desarrollo cantonal contemplando y propiciando la equidad social y de género.
- Mejoramiento continuo del índice de desarrollo Humano, para incentivar una mejor calidad de vida y bienestar para todas las personas del cantón.
- Participación y consolidación de una auditoría ciudadana para el seguimiento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- Atención a población en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social.

#### **Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana y Seguridad Socioambiental**

- Coordinación mancomunada con escuelas, universidades, entes públicos y privados para la formulación y ejecución de programas y capacitaciones con temática de seguridad social y ambiental.
- Creación y coordinación de alianzas entre la ciudadanía, la Policía Municipal y la Fuerza Pública, las cuales trabajen de forma mancomunada para lograr la seguridad del cantón.
- Fortalecimiento constante de la Policía Municipal y la Fuerza Pública.
- Protección continua y efectiva al entorno natural del cantón (flora y fauna).

#### **Área de Educación**

- Generación de condiciones que faciliten el acceso de jóvenes con distintos intereses a la educación y formación para el futuro.
- Desarrollo de espacios adecuados para los jóvenes que les permitan educarse en condiciones óptimas.
- Que la educación sea guiada por valores espirituales y morales que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos/as.
- Condiciones de estudio para la población estudiantil con vulnerabilidad económica

### **Área de Servicios Públicos**

- Accesibilidad de los servicios y correspondencia con la Ley 7600.
- Mística y transparencia en la prestación del servicio público.
- Servicios guiados por objetivos de bien público.

### **Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**

- Desarrollo urbanístico y comercial-empresarial planificado y en observancia de la preservación de los recursos naturales.
- Generación de más y mejores opciones aunando las capacidades locales para contribuir al cuidado del medio ambiente y la preservación de entornos saludables.
- Estrategias de preservación y conservación de las riquezas naturales del cantón

### **Área de Infraestructura**

- Ampliación y mantenimiento de las zonas verdes y recreativas procurando la accesibilidad de las mismas.
- Mejoramiento y mantenimiento de la red vial.
- Compromiso y preservación del patrimonio histórico local.
- Realización de un nuevo Plan Vial para el cantón de Heredia.
- Mejoramiento del acceso vial para lograr el ordenamiento vial.
- Mejoramiento de la infraestructura en el ámbito educativo y en la salud

## **3.6. Objetivos Estratégicos de Desarrollo Cantonal**

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

- **Desarrollo Económico Sostenible**
- **Desarrollo Social**
- **Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana, Seguridad Socioambiental**
- **Educación**
- **Servicios Públicos**
- **Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**
- **Infraestructura**

### **3.6.1. Estrategia General de Desarrollo del Cantón Central de Heredia**

La Estrategia General de Desarrollo identificada para el cantón es:

***“Propiciar el que la ciudadanía, el gobierno local, las asociaciones y la institucionalidad pública y privada se comprometan con el desarrollo del Cantón Central de Heredia, ampliando las posibilidades de progreso local equitativo y ambientalmente sostenible.”***



### 3.6.2. Objetivos Estratégicos y Específicos

Los Objetivos Estratégicos y Específicos identificados para las áreas de desarrollo son:

#### 3.6.2.1. Área de Desarrollo Económico Sostenible

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b><i>Fortalecer la capacidad de las personas, las posibilidades de la pequeña y mediana empresa y las atracciones turísticas de la zona como camino un desarrollo económico que genere mejoramiento de las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón.</i></b>
<b>Objetivos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
Ampliar las posibilidades laborales mediante una formación que responda a la demanda real del mercado y facilite el acceso de diversos grupos al mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear bolsas de empleo con flexibilidad de horario para los(as) universitarios(as) facilitando el acceso al mercado laboral mientras estudian.</li> <li>• Generar microempresas, fuentes de empleo y desarrollo económico de los distritos de San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.</li> <li>• Crear un centro de capacitación operacional para personas excluidas del sistema de enseñanza formal en San Francisco.</li> <li>• Crear opciones de educación y formación que respondan a las necesidades reales de la oferta laboral en Ulloa.</li> <li>• Capacitar en pequeña y mediana empresa San Francisco.</li> </ul>
Generar un desarrollo económico ambientalmente sostenible promocionando los atractivos turísticos del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la actividad económica por medio del turismo, promoviendo las bellezas de la zona a través de la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural.</li> </ul>

#### 3.6.2.2. Área de Desarrollo Social

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b><i>Fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las posibilidades de acceso a salud, educación y bienestar social de la ciudadanía.</i></b>
<b>Objetivos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
Generar mecanismos para que la ciudadanía pueda incidir en las decisiones del gobierno local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instaurar una auditoría comunal con autoridad que dé seguimiento a los proyectos cantonales.</li> <li>• Definir lineamientos para la ejecución de proyectos cantonales y lograr un manual de procedimientos que sea difundido entre las organizaciones ciudadanas.</li> <li>• Elaboración de agendas de corto y mediano plazo para lograr la ejecución de proyectos cantonales.</li> </ul>
Generar apoyos institucionales y organizativos para aliviar los problemas que generan las condiciones de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar fuentes de empleo para combatir la pobreza en los distritos Central, Mercedes y Vara Blanca.</li> <li>• Promover centros de capacitación laboral para personas de escasos recursos.</li> </ul>
Generar estrategias y propuestas necesidades específicas de poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la casa de atención al adulto mayor en el distrito Central.</li> <li>• Establecer una guardería para niños(as) (sin límite de edad) en el distrito Central y Ulloa.</li> <li>• Instaurar el centro de cultura para adolescentes en el distrito Central.</li> <li>• Fundar un centro de atención y restauración para enfermos alcohólicos y drogadictos en el distrito Central.</li> </ul>

Promover acciones afirmativas que promuevan la equidad de género y la participación de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una unidad de equidad de género que trabaje prevención de la violencia y atención de víctimas y ofensores en el distrito Central.</li> <li>• Crear un centro de formación política y ciudadana para mujeres en el distrito Central.</li> <li>• Equiparar las oportunidades de ambos géneros de recibir apoyo institucional e impulsar la inclusión de la mujer en espacios tradicionalmente ocupados por hombres.</li> <li>• Desarrollo de infraestructura y capacitación de personal para atender centros dirigidos a diferentes poblaciones que dependen del cuidado de las mujeres</li> <li>• Fortalecimiento de los programas de capacitación y formación dirigidos a mujeres y jóvenes</li> </ul>
Generar estrategias migratorias precisas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar y controlar la entrada de inmigrantes en Mercedes y Vara Blanca.</li> </ul>
Mejorar el acceso a la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de nuevas plazas al Hospital de Heredia.</li> </ul>
Promover estrategias que respondan a los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un centro de diagnóstico y desarrollo integral en discapacidad en el distrito Central.</li> <li>• Crear un centro para el fortalecimiento cultural de niños con discapacidad en Mercedes.</li> <li>• Dar asistencia a niños(as) con alguna discapacidad durante sus lecciones.</li> </ul>

### 3.6.2.3. Área de Seguridad Ciudadana y Seguridad Ambiental

<b>Objetivos</b>	<b>Mejorar la seguridad ciudadana y la seguridad ambiental.</b>
<b>Objetivos</b>	<b>Líneas de Acción Prioritarias</b>
Fortalecer la seguridad ciudadana por medio de la acción articulada de las organizaciones ciudadanas y la policía municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar acciones para que las instancias policiales y judiciales con presencia local, ejerzan las potestades que la ley les otorga en materia de seguridad.</li> <li>• Crear alianzas entre la policía municipal y las organizaciones comunales en cuestiones de seguridad ciudadana.</li> <li>• Instalar la vigilancia por cámaras en el distrito Central.</li> <li>• Prevenir el delito por medio de programas de educación en escuelas y colegios en San Francisco.</li> <li>• Establecer una subdelegación policial en San Francisco.</li> <li>• Incorporar más oficiales a la policía municipal para que se dé el cubrimiento efectivo de todo el cantón.</li> <li>• Designar más presupuesto para equipo policial.</li> </ul>
Gestar planes de protección y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger montañas del norte de Heredia Centro.</li> <li>• Proteger, reforestar y limpiar las cuencas de los distritos Central y San Francisco.</li> <li>• Desarrollar talleres y capacitaciones de sensibilización para concientizar y educar a la población en temática ambiental.</li> </ul>
Garantizar condiciones seguras a la población estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de transporte escolar seguro a los distritos de Mercedes, San Francisco y Vara Blanca.</li> <li>• Regular el paso en horas de entrada y salida de estudiantes del distrito Central.</li> </ul>
Mejorar los programas y acciones de la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al mejoramiento en el accionar de la Comisión Nacional de Emergencias.</li> </ul>

### 3.6.2.4. Área de Educación

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b><i>Mejorar la calidad de la educación, ampliando las posibilidades de acceso y la adecuación a distintas realidades sociales.</i></b>
<b>Objetivos</b>	<b>Líneas Prioritarias de Acción</b>
Promover la formación y capacitación de jóvenes en temas importantes para su desarrollo profesional y como ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el centro de formación y talleres para líderes Comunes jóvenes en los distritos Central y San Francisco.</li> <li>• Construir escuelas y colegios bilingües públicos en Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.</li> <li>• Construir colegios técnicos en Mercedes, San Francisco (Guararí), Ulloa y Vara Blanca.</li> </ul>
Apoyar los programas preventivos sobre drogas en escuelas y colegios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular programas preventivos sobre drogas en escuelas y colegios.</li> </ul>
Garantizar el acceso a becas en escuelas de bajos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el acceso a becas estudiantiles en Ulloa.</li> </ul>
Mejorar la calidad de la oferta educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de la formación educativa con programas de formación y capacitación a docentes</li> </ul>
Contribuir al rescate de la identidad de las instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un grupo de rescate del Liceo de Heredia que genere identidad y pertenencia.</li> </ul>

### 3.6.2.5. Área de Servicios Públicos

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b><i>Mejorar la calidad de los servicios públicos para que respondan a las necesidades de la ciudadanía y sean adecuadas y accesibles a todos(as).</i></b>
<b>Objetivos</b>	<b>Líneas Prioritarias de Acción</b>
Mejorar la infraestructura urbana de suministro de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del alcantarillado en San Francisco.</li> <li>• Construir y dar mantenimientos a los alcantarillados en Ulloa y Vara Blanca.</li> <li>• Dotar de hidrantes al cantón.</li> </ul>
Contribuir con el desarrollo las condiciones sanitarias y de acceso a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar Servicios Básicos de salud (EBAIS) en San Francisco.</li> <li>• Organizar la limpieza de caños, cunetas, alcantarillados y ríos para evitar el dengue.</li> <li>• Construir un edificio para el Área Rectora de Salud de Heredia Centro.</li> </ul>
Ampliar la cobertura en telecomunicaciones y mejoramiento en la prestación de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el acceso a internet y telefonía en San Francisco y Vara Blanca.</li> <li>• Mejorar el servicio eléctrico en San Francisco.</li> </ul>
Avanzar en el cumplimiento de la Ley 7600 en la prestación de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso de personas con discapacidad a los servicios públicos por medio de acondicionamiento de los espacios, intérpretes y señalización adecuada (Ley 7600).</li> <li>• Hacer accesibles las paradas de buses.</li> </ul>

Mejorar el servicio de transporte público	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad y las opciones del transporte Público del distrito Central, San Francisco, Ulloa y San Rafael de Vara Blanca.</li> </ul>
Evaluar las coberturas cantonales en servicios públicos para garantizar su mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la cobertura de los servicios públicos en Mercedes para mejorar la misma.</li> </ul>

### 3.6.2.6. Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b><i>Promover prácticas ecológicas que incentiven la participación local y el compromiso real con el medio ambiente.</i></b>
<b>Objetivos</b>	<b>Líneas Prioritarias de Acción</b>
Apoyar iniciativas que favorezcan el medio ambiente y el mejor ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir el Plan Regulador del catón Central de Heredia.</li> <li>Elaborar agendas complementarias entre municipios para la recuperación de los bosques y mejoramiento de la captación y distribución del agua en los distritos Central, Mercedes y San Francisco.</li> <li>Desarrollar el proyecto Bandera Azul en San Francisco.</li> </ul>
Estimular la vivencia de un cantón verde que se incline hacia la protección del entorno y la responsabilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforestar el distrito Central, Mercedes, San Francisco y Vara Blanca.</li> <li>Prohibir la caza de especies en peligro de extinción.</li> <li>Iniciar campañas de capacitación y concientización en materia ambiental.</li> </ul>
Favorecer el ordenamiento vial y el estado óptimo de las señales viales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la Rotulación Vial en Mercedes.</li> <li>Promover un nuevo Plan Vial Cantonal.</li> </ul>
Impulsar opciones ecológicas en el manejo de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar programas de acopio y reciclaje en los distritos Central, Mercedes, San Francisco y Ulloa.</li> <li>Construir centros de acopio en Mercedes Sur Y San Francisco.</li> <li>Desarrollar una planta de tratamiento de residuos sólidos y de aguas negras para el Distrito de San Francisco.</li> </ul>

### 3.6.2.7. Área de Infraestructura

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b><i>Mejorar la infraestructura cantonal para el disfrute de toda la comunidad sin ningún tipo de exclusiones.</i></b>
<b>Objetivos</b>	<b>Líneas Prioritarias de Acción</b>
Mejorar la infraestructura pública y el Mantenimiento continuo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminal de buses en los distritos Central y San Francisco.</li> <li>• Dar mantenimiento continuo a la infraestructura escolar.</li> <li>• Construir un nuevo mercado de varios pisos.</li> <li>• Construir alcantarillado sanitario para el distrito Central.</li> <li>• Construcción, mantenimiento y reparación de puentes en San Francisco y Vara Blanca.</li> <li>• Construcción y mantenimiento de cordones de caño y alcantarillados para los Distritos Centrales, Mercedes y San Francisco.</li> <li>• Mejorar la red vial en San Francisco y Vara Blanca.</li> </ul>
Propiciar espacios de esparcimiento y recreación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir y dar mantenimiento a parques y zonas recreativas que garanticen el acceso a toda la población.</li> <li>• Construir zonas especiales para ciclistas y patinadores en el distrito Central y San Francisco.</li> </ul>
Asegurar que el Cantón Central de Heredia sea accesible a la población con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar los accesos públicos a las personas con discapacidad (el mercado, el correo, parques, áreas recreativas).</li> <li>• Colocar semáforos audibles en el distrito Central.</li> <li>• Construir y dar mantenimiento a rampas en el distrito Central.</li> </ul>

### 3.7. Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Apoyo y aprobación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) por parte del Concejo Municipal.
- Consolidación de una auditoria ciudadana.
- Conformación y consolidación de los Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI).
- Voluntad y apoyo tanto de la municipalidad de Heredia como de los CCCI para la efectiva ejecución del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- Acercamiento de la municipalidad a los distintos sectores.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local – Alcalde Municipal.
- Cohesión y apoyo entre los cinco distritos del cantón.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de los líderes locales.
- Trabajo en equipo mancomunado entre las diferentes asociaciones, organizaciones, grupos sociales, empresas e instituciones presentes en el Cantón.

3.8. Matriz de efectos e impactos esperados del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Heredia

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
<b>Infraestructura</b>	Mejorar la infraestructura pública y el mantenimiento Continúo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura vial y alcantarillado en buen estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha mejorado la seguridad vial para peatones y conductores</li> </ul>
	Propiciar espacios de Esparcimiento y recreación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y mantenimiento a parques y zonas recreativas que garanticen el acceso a toda la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado el desarrollo físico y mental de la población del cantón</li> </ul>
	Asegurar que el Cantón Central de Heredia sea accesible a la población con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura comunal acorde a la ley 7600</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población con necesidades especiales disfrutan de espacios seguros y accesibles para su desarrollo integral</li> </ul>
<b>Servicios públicos</b>	Mejorar la infraestructura urbana de suministro de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en la cobertura y servicio de agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado proteger el recurso hídrico y mejorado la calidad del agua y la salud de la población</li> </ul>
	Contribuir con el desarrollo las condiciones sanitarias y de acceso a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y servicios Básicos de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado mejoras en la salud integral de la población</li> </ul>
	Ampliar la cobertura en telecomunicaciones y mejoramiento en la prestación de los servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en la calidad y cobertura de los servicios de información y telecomunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Han mejorado los mecanismos de información, conocimiento y comunicación entre la población</li> </ul>
	Avanzar en el cumplimiento de la Ley 7600 en la prestación de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones concretas para facilitar el acceso de personas con discapacidad a los servicios públicos por medio de acondicionamiento de los espacios, intérpretes y señalización adecuada (Ley 7600).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha mejorado la atención a personas con necesidades especiales mejorando su calidad de vida y disfrute de derechos humanos</li> </ul>
	Mejorar el servicio de transporte público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en la calidad y cobertura del transporte Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado reducir recursos (económicos y tiempo) en el traslado de la población</li> </ul>
	Evaluar las coberturas cantonales en servicios públicos para garantizar su	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación constante de la cobertura de los servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha mejorado la cobertura de servicios públicos satisfaciendo de la mejor forma las necesidades de la población</li> </ul>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	mejoramiento.		
<b>Gestión ambiental y ordenamiento territorial</b>	Apoyar iniciativas que favorezcan el medio ambiente y el mejor ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas complementarias entre municipios para la recuperación de los bosques y mejoramiento de la captación y distribución del agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha mejorado la calidad del ambiente y salud de la población</li> </ul>
	Estimular la vivencia de un cantón verde que se incline hacia la protección del entorno y la responsabilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de capacitación y concientización en materia ambiental y prohibición de la caza de especies en peligro de extinción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado la protección de especies en peligro de extinción y de los recursos existentes en el cantón</li> </ul>
	Favorecer el ordenamiento vial y el estado óptimo de las señales viales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo Plan Vial Cantonal y señalamiento vial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con carreteras señaladas adecuadamente, brindando seguridad a peatones y conductores</li> </ul>
	Impulsar opciones ecológicas en el manejo de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de acopio y reciclaje y planta de tratamiento de residuos sólidos y de aguas negras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha aumentado la seguridad sanitaria en el cantón y reducido riesgos a enfermedades</li> <li>• La población en el cantón pone en práctica acciones para proteger el ambiente como compromiso social</li> </ul>
<b>Educación</b>	Promover la formación y capacitación de jóvenes en temas importantes para su desarrollo profesional y como ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y servicios de educación de calidad acorde a las necesidades de la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado desarrollar capacidades y conocimientos en la población garantizando un mejor futuro laboral y profesional</li> </ul>
	Apoyar los programas preventivos sobre drogas en escuelas y colegios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas preventivos sobre drogas en escuelas y colegios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado reducir el nivel de incidencia en vicios</li> </ul>
	Garantizar el acceso a becas en escuelas de bajos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas estudiantiles en el cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población estudiantil de escasos recursos ha logrado concluir su preparación académica desarrollando conocimientos y destrezas</li> </ul>
	Mejorar la calidad de la oferta educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de la formación educativa con programas de formación y capacitación a docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población estudiantil cuenta con mejores opciones para su preparación y desarrollo profesional</li> </ul>
	Contribuir al rescate de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de rescate del Liceo de Heredia que genere</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado fortalecer la identidad</li> </ul>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	identidad de las instituciones	identidad y pertenencia.	de las instituciones educativas en el
<b>Seguridad humana</b>	Fortalecer la seguridad ciudadana por medio de la acción articulada de las organizaciones ciudadanas y la policía municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones concretas para fortalecer el cuerpo policial en el cantón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha logrado involucrar a la ciudadanía en la vigilancia del cantón</li> <li>Ha reducido la inseguridad ciudadana</li> </ul>
	Gestar planes de protección y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres y capacitaciones de sensibilización para Concientizar y educar a la población en temática ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha logrado la protección de los recursos naturales mejorando la calidad del ambiente para beneficio de la población</li> </ul>
	Garantizar condiciones seguras a la población estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de transporte escolar seguro en los diferentes distritos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población escolar cuenta con seguridad a la salida y entrada de los centros educativos y el camino a sus hogares</li> </ul>
	Mejorar los programas y acciones de la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento en el accionar de la Comisión Nacional de Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha logrado organizar a la población y prevenir desastres</li> </ul>
<b>Desarrollo social</b>	Generar mecanismos para que la ciudadanía pueda incidir en las decisiones del gobierno local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoria comunal con autoridad que dé Seguimiento a los proyectos cantonales con agendas de corto y mediano plazo para lograr la ejecución de proyectos cantonales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población se ha involucrado como actores sociales activos y han sido respetadas sus decisiones para el desarrollo del cantón y sus habitantes</li> </ul>
	Generar apoyos institucionales y organizativos para aliviar los problemas que generan las condiciones de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas fuentes de empleo para combatir la pobreza en el cantón</li> <li>Centros de capacitación laboral para personas de escasos recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población cuenta con nuevas fuentes de empleo mejorando su bienestar y desarrollo de habilidades y destrezas</li> </ul>
	Generar estrategias y propuestas acordes a las necesidades específicas de poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de atención al adulto mayor y la niñez y adolescencia</li> <li>Centro de atención y restauración para enfermos alcohólicos y drogadictos en el distrito Central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha mejorado la calidad de vida de la población del cantón</li> <li>Se ha logrado reducir casos de vicios sociales en Heredia</li> </ul>



	Promover acciones afirmativas que promuevan la equidad de género y la participación de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>programas de capacitación y formación dirigidos a mujeres y jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha mejora la calidad de vida de las mujeres, y se han respetado sus derechos y desarrollado sus</li> </ul>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>EFFECTOS ESPERADOS</b>	<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>
	mujeres.		habilidades y conocimientos logrando un mejor futuro
	Generar estrategias migratorias precisas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos para el control de migrantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha logrado controlar en igualdad de condiciones la migración</li> </ul>
	Mejorar el acceso a la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en la cobertura y calidad del servicio de salud con personal capacitado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha mejorado la calidad de salud en la población</li> <li>El personal de centros de atención de la salud están preparados y han desarrollado nuevos conocimientos y habilidades para la atención y prevención</li> </ul>
	Promover estrategias que respondan a los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de asistencia a niños(as) con alguna Discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha mejorado la atención y educación de personas con necesidades especiales</li> </ul>
<b>Desarrollo económico</b>	Ampliar las posibilidades laborales mediante una formación que responda a la demanda real del mercado y facilite el acceso de diversos grupos al mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas fuentes de empleo sostenibles y acorde a las necesidades y posibilidades de la población trabajadora</li> <li>Capacitaciones para mejorar el desempeño de la población trabajadora en el mercado laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha logrado mejorar la calidad de vida y estabilidad económica de las familias del cantón</li> <li>Se ha logrado desarrollar capacidades y conocimientos en la población económicamente activa</li> </ul>
	Generar un desarrollo económico ambientalmente sostenible promocionando los atractivos turísticos del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de turismo comunitario, promoviendo las bellezas de la zona a través de la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han generado nuevas fuentes de empleo sostenibles en el tiempo generando mayor poder adquisitivo y satisfacción de necesidades de la ciudadanía</li> </ul>

## SIGLAS CITADAS Y SUS SIGNIFICADOS

<b>AYA</b>	: Acueductos y Alcantarillados
<b>BANVHI</b>	: Banco Hipotecario de la Vivienda
<b>BNVITAL</b>	: Operadora de Pensiones del Banco Nacional de Costa Rica
<b>CCCI</b>	: Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
<b>CCSS</b>	: Caja Costarricense de Seguro Social
<b>CEN/CINAI</b>	: Centros de Educación y Nutrición/Centros Infantiles de Atención Integral
<b>CNE</b>	: Comisión Nacional de Emergencias <b>CNFL</b> :
Compañía Nacional de Fuerza y Luz <b>CNP</b> : Consejo Nacional de Producción	
<b>CNREE</b>	: Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
<b>COMEX</b>	: Ministerio de Comercio Exterior
<b>CONAPE</b>	: Comisión Nacional de Préstamos para Educación
<b>CONAVI</b>	: Consejo Nacional de Vialidad
<b>CONICIT</b>	: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
<b>COSEVI</b>	: Consejo Seguridad Vial
<b>CTP</b>	: Colegio Técnico Profesional
<b>DINADECO</b>	: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
<b>EBAIS</b>	: Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
<b>EGL</b>	: Equipo de Gestión Local
<b>ESPH</b>	: Empresa de Servicios Públicos de Heredia
<b>FOMUDE</b>	: Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización
<b>IAFA</b>	: Instituto Ayuda Farmacológica y Adicción
<b>ICD</b>	: Instituto Costarricense sobre Drogas
<b>ICE</b>	: Instituto Costarricense de Electricidad
<b>ICODER</b>	: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
<b>ICT</b>	: Instituto Costarricense de Turismo
<b>IDA</b>	: Instituto de Desarrollo Agrario <b>IDH</b> :
Índice de Desarrollo Humano <b>IDS</b> : Índice de Desarrollo Social	
<b>IFAM</b>	: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
<b>IMAS</b>	: Instituto Mixto de Ayuda Social <b>INA</b> :
Instituto Nacional de Aprendizaje <b>INAMU</b> : Instituto Nacional de la Mujer	
<b>INCOP</b>	: Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
<b>INEC</b>	: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>INS</b>	: Instituto Nacional de Seguros
<b>INVU</b>	: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
<b>IPG</b>	: Índice de Potenciación de Género
<b>IPH</b>	: Índice de Pobreza Humana
<b>MAG</b>	: Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MCJD** : Ministerio de Cultura Juventud y Deportes **MEIC** :  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio **MEP** : Ministerio de  
Educación Pública

**MIDEPLAN** : Ministerio de Planificación y Política Económica

**MINAET** : Ministerio del Ambiente y Energía

**MOPT** : Ministerio de Obras Públicas y Transporte

**PDHL** : Plan de Desarrollo Humano Local

**PEM** : Plan Estratégico Municipal

**PNUD** : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PyMES** : Pequeña y Mediana Empresas

**RACSA** : Radiográfica Costarricense S.A.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## **Consultada y Citada**

Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censo de Población y vivienda 2000.

Municipalidad de Heredia. Plan Regulador de Heredia, 2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Universidad de Costa Rica (UCR) (2007) Atlas del desarrollo humano local en Costa Rica 2007. PNUD, UCR. 1ra ed., San José, Costa Rica: PNUD, 2007

## **Páginas Web consultadas**

Gutiérrez Saxe, Miguel (2002) Exploración de datos censales sobre la pobreza, aproximada según necesidades básicas insatisfechas (NBI), en la Costa Rica actual. Documento [en línea]. Disponible en: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr) [30 de julio, 2009]

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Bases de datos del IX Censo Nacional de Población, junio 2000. Documento [en línea]. Disponible en: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr) [30 de julio, 2009]

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) (2007) Área de Análisis del Desarrollo. Índice de desarrollo social 2007 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR: MIDEPLAN, 2007 Documento [en línea]. Disponible en: [www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr) [30 de julio, 2009] [www.ifam.go.cr](http://www.ifam.go.cr)

**Municipalidad de Heredia**, Plan de Desarrollo Municipal 2008- 2011.

**Municipalidad de Heredia**, Diagnóstico de Servicios Municipales 2009: Departamento de Servicios Municipales.

# CAPITULO IV

## PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE HEREDIA

(Plan de Desarrollo Municipal a  
mediano plazo)

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

**2012-2016**

## *INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD*

### 4.1. Marco jurídico Institucional

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. En Costa Rica el régimen municipal es una modalidad de la descentralización territorial, según se desprende del párrafo primero del artículo 168 constitucional. Se define, principalmente, en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política que señalan, en lo que interesa, que la "administración de los intereses y servicios locales estará a cargo del Gobierno Municipal formado por un cuerpo deliberante de elección popular y de un funcionario ejecutivo que designa la ley" (hoy día Alcalde Municipal); es un "sistema corporativo que goza de autonomía y de recursos económicos propios (competencia presupuestaria)". La Municipalidad está regulada por el Código Municipal Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.94 de 18 de mayo de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc., que regula el régimen Municipal Costarricense. La Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

### 4.2. Estructura organizacional:

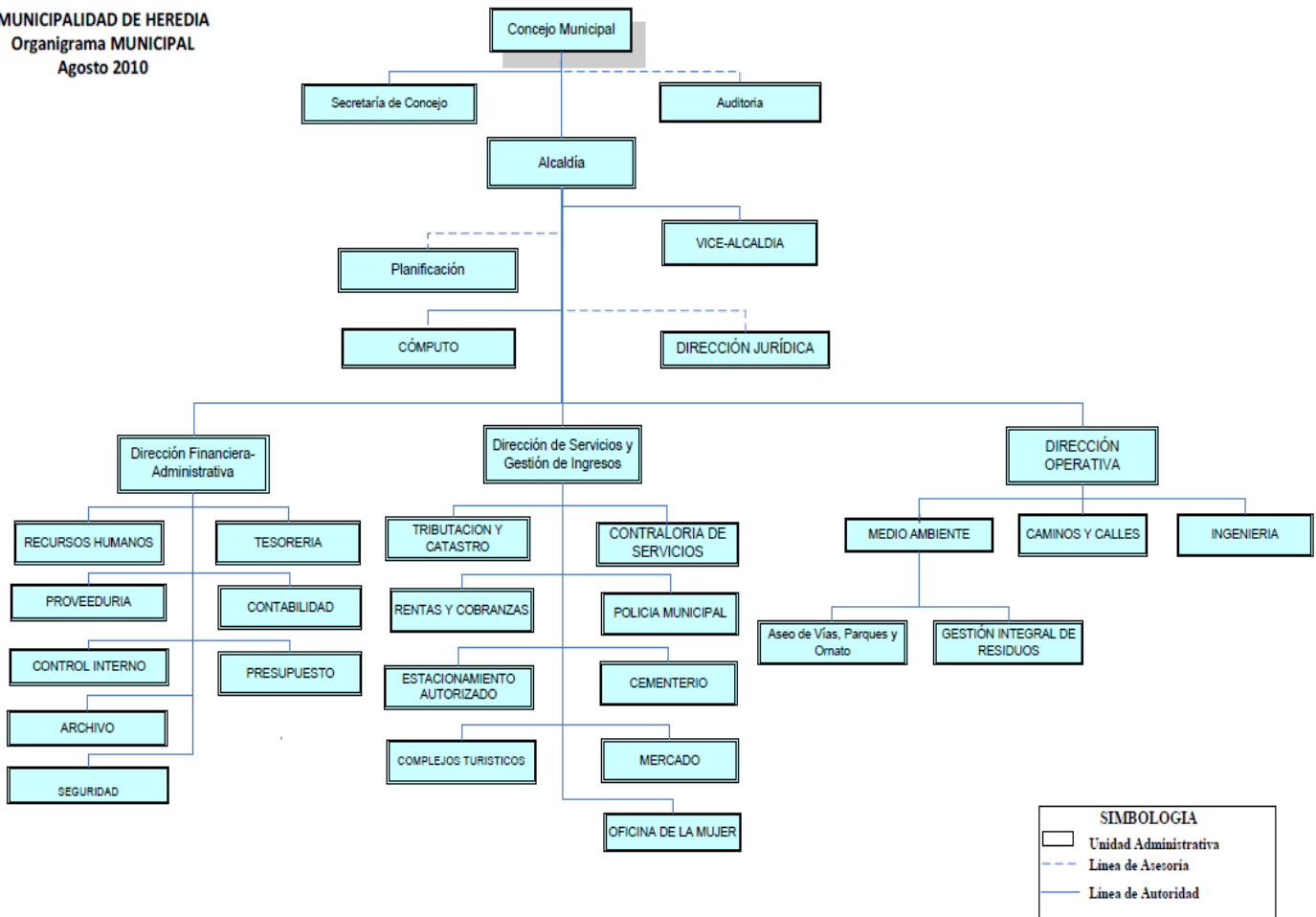
#### 4.2.1. Funciones:

- Dictar Reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos Municipales.
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

4.2.2. Organigrama 2010

**Figura N° 1.1. Organigrama Municipalidad de Heredia  
(Aprobado en Sesión N° 035-2010. 20/09/2010)**

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
Organigrama MUNICIPAL  
Agosto 2010



4.3. Servicios Municipales

Los principales servicios que brinda la Municipalidad de Heredia a la comunidad son los siguientes:

4.3.1. Servicios cobrados

- Recolección, tratamiento y depósito de desechos sólidos
- Aseo de Vías y sitios públicos
- Administración de Cementerios
- Parques y Obras de Ornato

#### 4.3.2. Servicios no cobrados

- Educativos, culturales y deportivos
- Mantenimiento de caminos y calles
- Emergencias cantonales
- Protección del ambiente
- Seguridad vial

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### 4.4. Marco filosófico institucional:

##### 4.4.1. Misión:

***“Un Gobierno Local ejemplar, que a través de una administración municipal eficiente, transparente y apegada a los principios éticos y legales, optimice sus recursos para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro cantón.”***

##### 4.4.2. Visión:

***“Ser una municipalidad modelo dentro del marco de la excelencia, eficiencia y transparencia, que actúe dentro de los principios ético, moral y legal, comprometida con el desarrollo sostenible, calidad de vida, igualdad de oportunidades y equidad de género de sus habitantes.”***

##### 4.4.3. Valores Institucionales:

- Responsabilidad
- Respeto
- Solidaridad
- Integridad
- Lealtad
- Honestidad
- Espíritu de servicios



#### 4.4.4. Principios institucionales:

- Excelencia
- Compromiso
- Accesibilidad
- Normalización
- Equidad de Género y Social
- Satisfacción
- Liderazgo
- Integralidad
- Divulgación
- Participación
- Sostenibilidad
- Continuidad
- Transparencia

#### 4.5. LOGROS Y FORTALEZAS DE CADA ÁREA:

##### 4.5.1. Área de Dirección de Servicios y Gestión de Ingreso

###### **Logros alcanzados del área:**

- Regulación del tránsito vehicular.
- Instauró flotilla de demarcación debidamente equipada, vehículo y materiales.
- Amplió la cobertura del horario de inspectores de tránsito.
- Ampliación zonas de estacionamiento autorizado.
- Ampliación del volumen de partes por mes.
- Conectividad y actualización del sistema.
- Control y disminución de ventas ambulantes (erradicación).
- Seguridad ciudadana (comunidad-municipio), seguridad nocturna en el “micro centro”.
- Ampliación del horario de 24 horas de la Policía Municipal.
- Nombramiento de más personal para la Policía Municipal,
- Capacitación del Personal de la Policía Municipal en control antidroga y efectivos caninos.
- Mayor cantidad de operativos antidrogas.
- Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública para realizar capacitaciones conjuntas
- Constitución de comités de seguridad ciudadana en los barrios.
- Operativos y charlas en Escuelas y Colegios.
- Digitalización de declaraciones de bienes inmuebles
- Digitalización de planos catastrados
- Contratación de peritos
- Estudios con el Ministerio de Hacienda de la plataforma de valores.
- Simplificación del proceso de no afectación y declaración.
- Venta de lotes en los cementerios (ampliación de áreas para la venta).
- Simplificación de trámites.
- Control de ventas de licores, bares y espectáculos públicos
- Reactivación del convenio con Tributación Directa.
- Cumplir con la recaudación programada del año 2009.
- Documentar procesos de Rentas y Cobranzas.
- Se brindó mayor información a los usuarios por medio de boletines.
- Disminuyó el tiempo de entrega de las patentes.
- Se mejoró el espacio físico de Rentas y Cobranzas.
- Se cambió el sistema eléctrico del Mercado.
- Mejoró la Infraestructura del Mercado Municipal.
- Construyó capilla Cementerio Central.
- Se mejoró la infraestructura de los cementerios.

#### **Fortalezas del área (factores de éxito):**

- Somos un gobierno local con autonomía propia.
- Existe el apoyo político y administrativo, equipo humano, de oficina y tecnológico.
- Personal más capacitado con mejores recursos para trabajar.
- Mayor coordinación entre departamentos.
- Mejor supervisión tanto en la aplicación de Ley de Licores como en la Ley de Estacionamiento Autorizado.

#### 4.5.2. Área Operativa

##### **Logros alcanzados del área:**

- Aplicación del reglamento del artículo 75 y 76 del Código Municipal y su respectiva contratación administrativa y control de cumplimiento.
- Aumento en limpieza de áreas comunales y parques, con el mismo personal (antes 25 por trimestre, ahora 35 por trimestre).
- Implementación de poda y corta de árboles de altura considerable en lugares complejos, lo que ha logrado ahorrar recursos a la municipalidad y mejorar el tiempo de respuesta al ciudadano.
- Se ha logrado con base a las campañas, mejorar la concientización de la población en la conservación del ambiente y proyectos de reciclaje.
- Avance importante de ejecución de proyectos específicos, que se han realizado en algunas comunidades correspondientes a obras de gran complejidad (por ejemplo, muro Cubujuquí, tubería, Cond. Bulevar, entre otras).
- Implementación del sistema digital para aprobación de planes de vivienda unifamiliares, así como la inspección previa a la aprobación de planes constructivos.

##### **Fortalezas del área (factores de éxito):**

- Se ha fortalecido la vigilancia y seguimiento a las denuncias por la disposición de los residuos sólidos, con mayor eficiencia.
- Se ha fortalecido las alianzas con otras instituciones en el momento de gestionar denuncias, así como para gestionar proyectos de la municipalidad en la gestión ambiental.
- Se ha mejorado la fiscalización en las construcciones con el apoyo de estudiantes de TCU de ingeniería y arquitectura.
- La adquisición de maquinaria pesada ha permitido programar y ejecutar más obras y denuncias con varios trabajos.

#### 4.5.3. Área Administrativa – Financiera

##### **Logros alcanzados del área:**

- Mejoramiento en los mecanismos de recaudación.
- Mejoramiento en el índice de la ejecución de los proyectos.
- Mejorar el control presupuestario
- Mejoramiento de los procesos de contratación administrativa
- Mejoramiento de la infraestructura Administrativa
- Mejoraron las condiciones laborales
- Actualización herramienta tecnológica

**Fortalezas del área (factores de éxito):**

- Nivel profesional del personal municipal.
- Infraestructura tecnológica.
- Sistema de Control Interno.
- Gestión de cobro con nuevas políticas.
- Cumplimiento de los objetivos en concordancia con el Plan de Gobierno
- Disponibilidad de trabajo
- Contar con procedimientos Administrativos

**4.5.4. Dirección Jurídica****Logros:**

- Capacitación al personal municipal en aspectos de orden jurídico, contribuyendo con un mejor servicio para los contribuyentes.
- Brindar una asesoría oportuna, confiable, fundamentada y motivada para la toma de decisiones.
- Coordinación adecuada con los abogados externos para lograr una efectiva gestión de cobro judicial.

**Fortalezas**

- Personal capacitado para hacerle frente a los diferentes procesos tanto a nivel administrativo como judicial.
- Personal con experiencia y conocimiento del régimen municipal que permite dar una asesoría oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Cohesión del grupo que labora en la Dirección
- Unidad que goza de la credibilidad y confianza de parte de las diferentes unidades administrativas y políticas del Gobierno Local.

#### 4.6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Promover el Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental.
2. Mejora integral de toda la Infraestructura Pública.
3. Desarrollar de forma eficiente y eficaz los procesos administrativos, operativos y sustantivos, en un marco ético y moral.
4. Mantener la plataforma tecnológica en óptimas condiciones, de conformidad con las prácticas y reglas internacionales de accesibilidad y seguridad informática.
5. Promover la seguridad ciudadana mediante la participación de todos los actores.
6. Tecnificar la seguridad ciudadana con implementación de cámaras y sistema de alarmas, logrando mayor presencia en sitios de concentración masiva.
7. Brindar servicios municipales eficientes, accesibles y económicamente sostenibles.
8. Se adoptarán políticas presupuestarias y administrativas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno cantonal.
9. Promover la atracción de inversiones y generación de empleo.
10. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
11. Incentivar proyectos que involucren a todos los sectores de la población en temas sociales.
12. La lucha contra la corrupción en el desempeño de los funcionarios municipales y la transparencia será el eje que marcará la toma de decisiones de esta Gerencia.
13. Se fortalecerá el Sistema de Control Interno Institucional, con el fin de propiciar su implementación, integral y mejoramiento. Además se continuará con las auditorías externas.

#### 4.7. OBJETIVOS

##### 4.7.1. Objetivo General

***“Incrementar la capacidad de respuesta política, operativa y financiera de la Municipalidad para liderar eficazmente el desarrollo económico y social del Cantón Central de Heredia en concordancia con los lineamientos estratégicos cantonales plasmados en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal.”***

##### 4.7.2. Objetivos Estratégicos

Se formularon de acuerdo a siete ejes estratégicos, en concordancia con los ejes contenidos en las líneas de acción propuestas por la comunidad.

- **Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**
- **Inversión Pública**
- **Desarrollo y Gestión Institucional**
- **Seguridad Ciudadana**
- **Servicios Públicos**
- **Desarrollo Económico Sostenible**
- **Desarrollo Social**

##### **Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.**

Promover el Ordenamiento Territorial y las acciones ecológicas que incentiven la participación local y el compromiso real y ordenado con el ambiente.

##### **Inversión Pública**

Crear y mejorar la infraestructura pública cantonal como motor del desarrollo económico y social del cantón, para el bienestar de toda la comunidad herediana sin ningún tipo de exclusiones.

### **Desarrollo y Gestión Institucional**

Promover el desarrollo organizacional y la profesionalización del personal, optimizando los recursos económicos y humanos de forma eficiente y eficaz, con el fin de ofrecer servicios de calidad y estableciendo estrategias y proyectos a fin de resolver las demandas y necesidades del cantón.

### **Seguridad Ciudadana**

Mejorar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la seguridad pública cantonal.

### **Servicios Públicos**

Brindar servicios de calidad y económicamente sostenibles, los cuales respondan a las necesidades de la ciudadanía y sean adecuados y accesibles a todos(as); mejorando así la calidad de vida de toda la población.

### **Desarrollo Económico Sostenible**

Utilizar los recursos municipales de forma eficiente y eficaz, y fortalecer las capacidades de las personas, las posibilidades de la pequeña y mediana empresa y las atracciones turísticas de la zona como camino a un desarrollo económico que genere mejoramiento de las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón.

### **Desarrollo Social**

Fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las posibilidades de acceso a diversos ámbitos en pro del bienestar social de la ciudadanía, propiciando la equidad social y de género.

#### 4.7.3 Objetivos institucionales

- Disminuir el pendiente de cobro
- Aumentar la cobertura de los servicios que brinda la Municipalidad
- Mejorar las bases de datos en todos los servicios.
- Generar una cultura de Control Interno que propicie el cumplimiento de las responsabilidades de la Municipalidad de Heredia, bajo los preceptos y mandatos que le impone la Ley General de Control Interno No. 8292 y demás normativa relacionada, logrando la eficacia y eficiencia en la gestión.
- Ofrecer servicios y aplicaciones en línea para la Ciudad de Heredia mediante el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica de Gobierno Digital Inteligente.
- Promover el desarrollo humano y organizacional por medio de capacitación y evaluación continua del personal con el fin de que identifiquen su función para el logro de los objetivos institucionales.

# 1. ÁREA ESTRATÉGICA: Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Promover el Ordenamiento Territorial y las acciones ecológicas que incentiven la participación local y el compromiso real y ordenado con el ambiente.

## 1.1. PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: Impulsar la gestión del manejo integral de los residuos.

### Proyectos:

- 1.1.1. Impulsar programas de reciclaje en el Cantón de Heredia.
- 1.1.2. Crear Centros de acopio Cantonal.

## 1.2. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Objetivo: Inducir al cambio de la conducta humana con respecto al ambiente

### Proyectos:

- 1.2.1. Campañas de capacitación y concientización en materia ambiental.
- 1.2.2. Programa de comunicación y Sensibilización en temas ambientales

## 1.3. PROGRAMA DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Promover prácticas ecológicas que incentiven la participación local y el compromiso real con el ambiente.

### Proyectos:

- 1.3.1. Rescate, protección y limpieza de las cuencas del cantón
- 1.3.2. Reforestación y creación de zonas verdes.
- 1.3.3. Sustitución de las especies forestales que se ubican en los parques heredianos, por especies adecuadas a la zona de vida.
- 1.3.4. Programas de Bandera Azul.
- 1.3.5. Plan de trabajo conjunto y demás sectores relacionados.
- 1.3.6. Programa de protección de ríos y áreas Públicas ubicadas en el Cantón.

## **1.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Objetivo: Favorecer el ordenamiento territorial del Cantón Central de Heredia mediante la elaboración y aplicación del Plan Regulador, la supervisión del cumplimiento de la Ley de Estacionamiento Autorizado y un adecuado ordenamiento vial.

### **Proyectos:**

- 1.4.1 Cumplir con el Plan Regulador del cantón Central de Heredia.
- 1.4.2. Elaborar el Plan Regulador de Vara Blanca.(eliminada)
- 1.4.3. Ampliar y mantener la rotulación vial y rotulación vertical de ordenamiento postal.
- 1.4.4. Supervisión zonas de estacionamiento autorizado.
- 1.4.5. Ordenamiento vial
- 1.46. Plan de comunicación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador.(eliminada)
- 1.4.7. Control de la Huella constructiva.
- 1.5.1. Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales.
- 1.5.2. Una línea base e inventario de áreas vulnerables realizado a julio 2013.
- 1.5.3. Comisión de gestión de riesgo local por distrito conformada a diciembre 2012.
- 1.5.4. Programa de formación de capacidades en gestión de riesgos locales..
- 1.6.1. Inventario de focos de contaminación hídrica, atmosférica y visual del Cantón de Heredia.
- 1.6.2. Programa de saneamiento ambiental, con alcance en los aspectos hídricos; estudios concluidos a 2016.(eliminada)
- 1.6.3. Plan de acción para mitigación de los focos contaminación del Cantón de Heredia.
- 1.6.4. Reglamento para la normalización homogenización de la rotulación en el Cantón de Heredia.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
1.1. Programa de Residuos Sólidos	Impulsar la gestión del manejo integral de los residuos	1.1.1. Impulsar programas de reciclaje en el Cantón de Heredia.	1.1.1.1. Realizar 5 talleres anuales para las comunidades sobre el manejo de residuos sólidos	Porcentaje de Talleres realizados	50%	20%	20%	20%	20%	20%	Encargado de Gestión Ambiental	Bandera Azul-ESPH-Aya, Depto. Gestión Ambiental INA, INA.	Menor Contaminación, contribución al cuidado del ambiente.
			1.1.1.2. Realizar 11 charlas anuales en los Centros Educativos, sobre el manejo de residuos sólidos	Porcentaje de Charlas realizadas	50%	20%	20%	20%	20%	20%	Encargado de Gestión Ambiental	Bandera Azul-ESPH-Aya, Depto. Gestión Ambiental INA, INA.	
		1.1.2. Crear Centros de acopio Cantonal	1.1.2.1. Conclusión del Diagnóstico 1.1.2.2. Elaboración del plan integral de residuos sólidos 1.1.2.5. Implementación proyecto	Diagnóstico elaborado Plan Elaborado Porcentaje proyecto implementado	20% 20% 60%	100% 100%					Encargado de Gestión Ambiental (Encargado de la nueva ley de Residuos Sólidos)	Depto. Gestión Ambiental Municipalidad, Ministerio de Salud.	Menor Contaminación, contribución al cuidado del ambiente.
1.2. Programa de gestión ambiental	Inducir al cambio en la conducta humana con respecto al ambiente.	1.2.1. Campañas de capacitación y concientización en materia ambiental.	1.2.1.1. Realizar 5 charlas anuales sobre el tema de reciclaje y recurso hídrico	Porcentaje de charlas realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Ambiental	MEP	Crear conciencia ambiental
			1.2.2. Programa de Comunicación y Sensibilización en temas ambientales	1.2.2.1. Crear un programa de comunicación y sensibilización en temas ambientales formulado a marzo 2013	Programa creado	100%	100%					Unidad Ambiental	MEP
1.3. Programa de Seguridad Ambiental	Promover prácticas ecológicas que incentiven la participación local y el compromiso real con el ambiente.	1.3.1. Rescate, protección y limpieza de las cuencas del cantón	1.3.1.1. Realizar la limpieza de 2 km anuales de los cauces de los puerpos de agua superficial que se encuentran en el cantón Central de Heredia.	Porcentaje de km limpios	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Ambiental		Prevenir inundaciones, ríos limpios y libres de contaminación
			1.3.2. Reforestación y creación de zonas verdes.	1.3.2.1. Reforestar 2 km anuales de la zona de protección de los ríos y parques municipales ubicados en el micro cuencas más vulnerables del cantón.	Porcentaje de km reforestados	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Ambiental	
		1.3.4. Programas de Bandera Azul.	1.3.3.1. Realizar el cambio paulatino de las especies que se ubican en 2 heredianos, por las especies adecuadas a la zona	Porcentaje de parques donde se realizó la sustitución	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Ambiental		Proteger y recuperar parques
			1.3.4.1. Realizar las acciones necesarias para promover los PBAE en cada comunidad	Porcentaje de acciones realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Ambiental y cada comité de BAE	Comité de comunitario	Protección ambiente
		1.3.5. Plan de trabajo conjunto entre la Municipalidad y demás sectores relacionados	1.3.5.1. Crear un Plan de trabajo conjunto entre la Municipalidad y demás sectores relacionados formulado al 30 junio de 2012.	Plan creado	100%	100%					Unidad ambiente	ESPH. Empresa privada, Sociedad Civil	Mejorar la calidad de vida de los habitantes
		1.3.6. Programa de protección de ríos y áreas Públicas ubicadas en el Cantón.	1.3.6.1. Crear un Programa de protección de ríos y áreas Públicas ubicadas en el Cantón.	Programa creado	100%	100%					Unidad ambiente	ESPH. Empresa privada, Sociedad Civil	Mejorar la calidad de vida de los habitantes
			1.3.6.2. Implementación del 30% Programa de protección de ríos y áreas públicas ubicadas en el Cantón	Porcentaje de implementación	60%		25%	25%	25%	25%	Unidad ambiente	ESPH. Empresa privada, Sociedad Civil	Mejorar la calidad de vida de los habitantes



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL														
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE COORDINAR DEBE	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
1.4. Programa de Ordenamiento Territorial	Favorecer el ordenamiento territorial del Cantón Central de Heredia mediante la elaboración y aplicación del Plan Regulador, la supervisión del cumplimiento de la Ley de Estacionamiento Autorizado y un adecuado ordenamiento vial.	1.4.1. Cumplir con el Plan Regulador del cantón Central de Heredia.	1.4.1.1. Aprobación del Plan Regulador (reprogramado)	Plan Aprobado	50%								Recuperar áreas con usos de suelos no deseados.	
			1.4.1.2. Aplicar el Plan Regulador del Cantón de Heredia (eliminada)	Plan Aplicado	50%						Dirección de Operaciones			
			1.4.2. Elaborar el Plan Regulador de Vara Blanca.	1.4.2.1. Elaborar el Plan Regulador de Vara Blanca (eliminada)	Plan Elaborado	100%								Mejor ordenamiento y desarrollo para la comunidad
			1.4.3. Ampliar y mantener la rotulación vial y rotulación vertical de ordenamiento postal	1.4.3.1. Realizar 35,000 demarcaciones horizontales y señalizaciones verticales durante todo el período.	Porcentaje de demarcaciones realizadas	75%	20%	20%	20%	20%	20%	Estacionamiento Autorizado	COLOSEVI	Mejor orientación y señalización vial.
		1.4.3.2. Realizar la rotulación vertical de ordenamiento postal del área urbana del cantón.		Porcentaje de rotulación realizada	25%	100%					Estacionamiento Autorizado			
			1.4.4. Supervisión zonas de estacionamiento autorizado	1.4.4.1. Realizar 4000 recorridos anuales por parte de los inspectores para supervisar las zonas de estacionamiento.	Porcentaje de recorridos realizados	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Estacionamiento Autorizado		Supervisar la utilización adecuada de las zonas de estacionamiento
			1.4.5. Ordenamiento vial	1.4.5.1. Presentar al MOPT una propuesta de ordenamiento vial	Propuesta presentada	100%			100%			Dirección de Operaciones	MOPT, Comisión Tránsito	Mejorar el tránsito vehicular
				1.4.5.2. Implementación del 33% Plan de Gestión Vial (reprogramada)	Implementación realizada	60%					25%	Dirección de Operaciones	MOPT, Comisión Tránsito	Mejorar el tránsito vehicular
			1.4.6. Plan de comunicación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador	1.4.6.1. Formular un plan de comunicación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador formulado a diciembre 2013 (Supeditado a la aprobación del Plan Regional) (eliminada)	Plan formulado	40%						Dirección de Operaciones	INVU, SETENA	Dar a conocer el Plan Regulador
				1.4.6.2. Implementación del 33% del plan de comunicación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador formulado a diciembre 2013 (Supeditado a la aprobación del Plan Regional) (eliminada)	Implementación realizada	60%						Dirección de Operaciones	INVU, SETENA	Dar a conocer el Plan Regulador
	1.4.7. Control de la huella constructiva.	1.4.7.1. Controlar que la huella constructiva no supera los 0,208 km <sup>2</sup> s construidos anualmente a partir de la aprobación del Plan Regulador. (eliminada)	No. km <sup>2</sup> construido anualmente	100%						Dirección de Operaciones	INVU, SETENA	Dar a conocer el Plan Regulador		
1.5. Programa Gestión Riesgos Naturales y Sociales		1.5.1. Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales.	1.5.1.1. Formular un Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales	Plan formulado y aprobado	40%		100%				Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas	
			1.5.1.2. Implementación 33% del Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales a partir de enero de 2014.	Plan implementado	60%			33%	33%	34%	Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE COORDINAR	RESULTADOS DEBE ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
		1.5.2. Una línea base e inventario de áreas vulnerables realizado a julio 2013.	1.5.2.1. Una línea base e inventario de áreas vulnerables realizado a julio 2013.	Línea base realizada	100%		100%				Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas
		1.5.3. Comisión de gestión de riesgo local por distrito conformada a diciembre 2012	1.5.3.1. Crear una comisión de gestión de riesgo local por distrito conformada a diciembre 2012	comisión creada	40%	100%					Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas
			1.5.3.2. Implementación de la Comisión de Gestión de Riesgo Local por distrito.	Comisión en funcionamiento	60%		100%				Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas
		1.5.4. Programa de formación de capacidades en gestión de riesgos locales.	1.5.4.1. Un programa de capacidades en gestión de riesgos locales formulado a julio 2013 y en implementación a partir de agosto 2013.	Programa formulado	40%		100%				Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas
			1.5.4.2. Implementación del 34% programa de formación de capacidades en gestión de riesgos locales a partir de agosto 2013.	Porcentaje de implementación	40%			33%	33%	34%	Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas
			1.5.4.2. Al menos 50 personas capacitadas (10 por distrito) en gestión de riesgos locales a julio 2014.	No. personas capacitadas	20%			100%			Dirección Operativa	Comité Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Bomberos, CNE, Cruz Roja, M. Seguridad, ESPH	Mejora la calidad de vida de las personas
1.6. Inventariar y gestionar soluciones para los focos de contaminación hídrica, atmosférica y visual del Cantón de Heredia		1.6.1. Inventario de focos de contaminación hídrica, atmosférica y visual del Cantón de Heredia	1.6.1.1. Realizar un inventario de focos de contaminación hídrica, atmosférica y visual del Cantón de Heredia, coordinado con las diferentes instancias relacionadas a diciembre de 2013.	Inventario realizado	100%		100%				Unidad Ambiental	ONGs, UNA, Ministerio de Salud, MOPT y COSEVI	Mejorar la calidad de vida de los habitantes
		1.6.2. Programa de saneamiento ambiental, con alcance en los aspectos hídricos; estudios concluidos al 2016.	1.6.2.1. Crear un Programa de saneamiento ambiental, con alcance en los aspectos hídricos; estudios concluidos al 2016 (eliminó)	Programa creado	100%						Unidad Ambiental	ONGs, UNA, Ministerio de Salud, MOPT y COSEVI	Mejorar la calidad de vida de los habitantes
		1.6.3. Plan de acción para mitigación de los focos de contaminación del Cantón de Heredia,	1.6.3.1. Crear un plan de acción para mitigación de los focos de contaminación del Cantón de Heredia, diseñado a marzo de 2014	Plan creado	40%		100%				Unidad Ambiental	ONGs, UNA, Ministerio de Salud, MOPT y COSEVI	Mejorar la calidad de vida de los habitantes
			1.6.3.2. Implementación del 26% Plan de acción para mitigar los focos de contaminación del cantón de Heredia.	Implementación realizada	60%			7%	46%	47%	Unidad Ambiental	ONGs, UNA, Ministerio de Salud, MOPT y COSEVI	Mejorar la calidad de vida de los habitantes
		1.6.4. Reglamento para la normalización y homogenización de la rotulación en el Cantón de Heredia.	1.6.4.1. Diseñar un Reglamento para la normalización y homogenización de la rotulación en el Cantón de Heredia	Reglamento diseñado y aprobado	40%			100%			Unidad Ambiental	ONGs, UNA, Ministerio de Salud, MOPT y COSEVI	Mejorar la calidad de vida de los habitantes
			1.6.4.2. Implementación del 30% del Reglamento para la normalización y homogenización de la rotulación en el Cantón de Heredia	Implementación realizada	60%					100%	Unidad Ambiental	ONGs, UNA, Ministerio de Salud, MOPT y COSEVI	Mejorar la calidad de vida de los habitantes

## 2. ÁREA ESTRATÉGICA: Inversión Pública

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Crear y mejorar la infraestructura pública cantonal como motor del desarrollo económico y social del cantón, para el bienestar de toda la comunidad herediana sin ningún tipo de exclusiones.

### 2.1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Objetivo: Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediana.

**Proyectos:**

- 2.1.1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado pluvial y cordón y caño
- 2.1.2. Construcción y mantenimiento de rampas
- 2.1.3. Construcción y mantenimiento de puentes
- 2.1.4. Construcción y mantenimiento de la red vial.
- 2.1.5. Mejorar las condiciones del Mercado Municipal.
- 2.1.6. Plan Quinquenal de gestión vial
- 2.1.7. Mejorar las condiciones de infraestructura de los edificios e instalaciones municipales.
- 2.1.8. Construcción Terminal de Buses.(eliminada)
- 2.1.9. Terreno para el Cementerio de Mercedes.
- 2.1.10. Diagnóstico del estado de las aceras en todo el cantón central de Heredia e implementación de las gestiones pertinentes para hacerlas accesibles para todas las personas.
- 2.1.11. Inventario de áreas públicas municipales.
- 2.1.12. Plan Maestro de alcantarillado pluvial municipal.
- 2.1.13. Intervención áreas públicas

### 2.2. PROGRAMA DE PARQUES Y ÁREAS DE RECREACIÓN

Objetivo: Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad herediana.

**Proyectos:**

- 2.2.1. Creación y mejoramiento de espacios deportivos y recreativos accesibles.
- 2.2.2 Creación zonas para ciclistas y patinadores.

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**  
**AREA ESTRATEGICA: INVERSION PUBLICA**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
2.1.Programa de Infraestructura Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredia.	2.1.1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado pluvial y cordón y caño	2.1.1.1.Realizar la construcción de al menos 3000 metros anuales de cordón y caño o reparados alcantarillado pluvial.	Porcentaje de Metros construidos o reparados	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Departamento Caminos y Calles	AyA. ESPH.	Prevenir inundaciones
		2.1.2. Construcción y mantenimiento de rampas	2.1.2.1.Construcción de 200 rampas anuales en zonas públicas	Porcentaje de Rampas construidas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección de Operaciones		Mayor Accesibilidad
		2.1.3. Construcción y mantenimiento de puentes	2.1.3.1.Construcción de 2 Puentes anuales en el Cantón Central de Heredia	N° de Puentes Construidos	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección de Operaciones		Mejora el turismo, el comercio y el acceso a otras comunidades del cantón.
		2.1.4. Construcción y mantenimiento de la red vial.	2.1.4.1.Recarpeteo de 15 km anuales durante 2012 y 2013 y 13 km anuales a partir de 2014 de vías cantonales	Porcentaje de Km recarpeteados	80%	21%	22%	19%	19%	19%	Dirección de Operaciones		
			2.1.4.2.Colocación de 2000 Toneladas anuales de mezcla asfáltica de vías cantonales en proyectos de bacheo durante el año 2012 y 2013 y 1000 toneladas a partir 2014	Porcentaje de Toneladas colocadas para bacheo	20%	29%	29%	14%	14%	14%	Dirección de Operaciones		
		2.1.5. Mejorar las condiciones del Mercado Municipal	2.1.5.1.Contratación de un estudio integral de la restauración del Mercado(arquitectura e infraestructura) que incluya todos los permisos respectivos.	Estudio integral realizado	50%	100%					Dirección de Operaciones, Administración del Mercado	Patrimonio Histórico Nacional, Ministerio de Salud.	Ampliación y ordenamiento
			2.1.5.2. Restauración del edificio del Mercado, según los resultados del estudio integral.	restauración concluida	30%		25%	25%	25%	25%	Dirección de Operaciones, Administración del Mercado		
			2.1.5.3.Realizar 2 labores de mejora y obras de mantenimiento al mercado por año	No. de obras realizadas	10%	20%	20%	20%	20%	20%	Administrador del Mercado	Patrimonio Histórico Nacional, Dpto. Ingeniería.	Contar con un Mercado Accesible y Moderno.
			2.1.5.4. Realizar gestiones para la instalación de un cajero automático.	Porcentaje de gestiones realizadas	10%	100%					Administrador del Mercado	Dir. Servicios, Alcaldía, Banca Privada	Contar con nuevas alternativas de servicio.
		2.1.6. Plan quinquenal de gestión vial	2.1.6.1.Formular el Plan Quinquenal de Gestión Vial del Cantón de Heredia	Plan Aprobado	100%	100%					Junta Vial Cantonal y UTGV		Contar con un plan que oriente los proyectos de mantenimiento de la red vial.
		2.1.7. Mejorar las condiciones de infraestructura de los edificios e instalaciones municipales.	2.1.7.1. Realizar mejoras a la infraestructura de los edificios e instalaciones municipales	Porcentaje de mejoras realizadas	100%	25%	25%	25%	25%		Dirección Operaciones		Brindar condiciones adecuadas a los funcionarios municipales para el mejor desempeño de sus funciones
		2.1.8. Construcción de Terminal de Buses	2.1.8.1.Realizar estudio de factibilidad para la construcción de la terminal de buses	Estudio realizado	30%	100%					Alcaldía, Dirección Jurídica	MOPT. Comisión de transportes	Ordenar el transporte público del cantón.
			2.1.8.2. Construcción de terminales de buses(eliminada)	Porcentaje de terminales construidas	70%						Alcaldía, Dirección Operaciones, Dirección de Servicios y Gestión Ingresos.	MOPT. Comisión de transportes	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: INVERSION PUBLICA														
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
		2.1.10. Diagnóstico del estado de las aceras en todo el cantón central de Heredia e implementación de las gestiones pertinentes para hacerlas accesibles para todas las personas .	2.1.10.1.Realizar el diagnóstico del estado de las aceras en todo el cantón Central de Heredia.	Diagnóstico elaborado	30%	100%						Comisión de Accesibilidad, Dirección Operaciones	MOPT, UNIVERSIDAD DES	Se determine el estado de las aceras: cuáles deben reconstruirse, cuáles deben construirse, costo monetario si lo asume el propietario, costo monetario para el propietario si lo asume la municipalidad.
			2.1.10.2. Construcción de aceras en los sectores NE,NO,SE y SO del distrito central de Heredia, y los distritos de Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.	Porcentaje de aceras construidas	60%	20%	20%	20%	20%	20%		Comisión de Accesibilidad, Dirección Operaciones	MOPT, UNIVERSIDAD DES	Paso peatonal por todas las aceras del cantón de manera segura y accesible.
			2.1.10.3.Realizar 600 notificaciones para construcción de aceras	N° de Notificaciones por aceras realizadas	10%	120	120	120	120	120		Departamento de Ingeniería		Mejora las condiciones de las aceras del cantón.
		2.1.11. Inventario de áreas públicas municipales	2.1.11.1.Un inventario anual de áreas públicas municipales por distrito realizado a partir de 2012.	Inventario realizado	100%	20%	20%	20%	20%	20%		Dirección Operativa y Dirección de Servicios (Tributación y Catastro)		
		2.1.12. Plan Maestro de alcantarillado pluvial municipal .	2.1.12.1.Realizar el 50% del Plan Maestro de alcantarillado pluvial municipal realizado a diciembre de 2016.	Plan Maestro realizado	100%	20%	20%	20%		40%		Dirección Operativa		
		2.1.13.Intervención áreas públicas	2.1.13.1. Al menos 2 áreas públicas intervenidas anualmente a partir de enero de 2012.	No. áreas públicas intervenidas	100%	20%	20%	20%	20%	20%		Dirección Operativa		
2.2. Programa de Parques y Áreas de Recreación	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el disfrute de toda la comunidad heredia.	2.2.1. Creación y mejoramiento de espacios deportivos y recreativos accesibles	2.2.1.1.Colaborar con el Comité Cantonal de Deportes la construcción y mejoramiento de áreas deportivas y recreativas	Porcentaje de actividad realizada	50%	20%	20%	20%	20%	20%		Dirección Operaciones	ADI	Lugares para la recreación y el deporte
			2.2.1.2. Construcción de al menos 2 mini-gimnasios por año en áreas públicas.	Porcentaje de gestión realizada	50%	20%	20%	20%	20%	20%		Dirección Operaciones		
		2.2.2. Creación zonas para ciclistas y patinadores.	2.2.2.1.Realizar estudio para identificar las zonas y espacios disponibles para ciclo vía	Estudio realizado	60%	100%						Dirección de Operaciones		Espacios de recreación para estos grupos.
			2.2.2.2.Construcción de áreas para patinadores	Construcción realizada	40%		100%					Dirección de Operaciones		

### 3. ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollo y Gestión Institucional

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Promover el desarrollo organizacional y la profesionalización del personal, optimizando los recursos económicos y humanos de forma eficiente y eficaz, con el fin de ofrecer servicios de calidad y estableciendo estrategias y proyectos a fin de resolver las demandas y necesidades del cantón.

**Proyectos:**

- 3.1.1. Digitalización de los expedientes de la Dirección Jurídica.
- 3.2.1. Herramientas digitales para el desarrollo sistemático de las Autoevaluaciones Anuales del Sistema de Control Interno.
- 3.2.2. Aplicación del Modelo de Madurez a nivel Gerencial (Titular de Alcaldía, Planificación y Directores).
- 3.3.1. Herramientas digitales para el desarrollo sistemático de la Valoración de Riesgos Institucional
- 3.3.2. Análisis gerencial del Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional.
- 3.4.1. Estudio de la estructura de Control Interno para brindar el servicio que la Institución demanda en materia de control Interno.
- 3.4.2. Asesoría formal y acompañamiento continuo en materia de Control Interno
- 3.4.3. Propuesta para la adquisición de un sistema informático para la administración de la información de Control Interno.
- 3.5.1. Programa de Capacitación Continua en materia de Control Interno
- 3.6.1. Estudio de tiempos y movimientos
- 3.7.1. Reglamento y Manuales en Salud Ocupacional
- 3.8.1. Plan de capacitación anual para todos los funcionarios municipales.
- 3.9.1. Implementación de la Red de Servicios Digitales
- 3.10.1. Plan de mejoramiento de los servicios que brinda la Municipalidad.
- 3.11.1. Plan Anual de Medios de comunicación masiva
- 3.11.2. Plan de medios en redes sociales que propicie espacios de opinión, consulta y creación de información
- 3.11.3. Coordinar con la Comisión de Cultura y Unidad Administrativa a cargo para divulgar y Promover la cultura Herediana.
- 3.12.1. Plan de Mejoramiento de la Comunicación y Divulgación Interna de la Municipalidad
- 3.12.2. Medio de comunicación escrito propio.
- 3.13.1. Digitalización de las Declaraciones de Bienes Inmuebles.
- 3.14.1. Digitalización de las No Afectaciones de Bienes Inmuebles.
- 3.15.1. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (N.I.C.S.P.)
- 3.16.1. Conectividad con otros bancos y ampliación de horario en cajas para cobros de fin de Trimestre.
- 3.17.1. Establecer mecanismos financieros para la recepción de garantías.
- 3.18.1. Pago electrónico de servicios y proveedores.
- 3.19.1. Sistema de grabación con video.
- 3.20.1. Sistema de firma digital.

- 3.21.1. Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo Municipal
- 3.22.1. Establecer un enlace entre el Municipio y la E.S.P.H., para que en forma simultánea se distribuyan los recibos de los servicios públicos y los tributos municipales.
- 3.23.1. Brindar mejores condiciones para la atención de la salud del personal municipal.
- 3.24.1 Favorecer los mecanismos de coordinación institucional.
- 3.24.2. Valorar el avance en implementación de la política con el fin de establecer mejoras de ser necesario.
- 3.25.1. Políticas estrategias y programas de dotación y desarrollo del talento humano.
- 3.26.1. Programa de optimización de procesos y simplificación de trámites y requisitos de la gestión municipal.
- 3.27.1. Programa efectivo de recaudación de impuestos municipales y gestión de cobro que genere recursos financieros suficientes para cubrir servicios de apoyo al plan de desarrollo de la Municipalidad de Heredia.
- 3.28.1. Fortalecer el sistema de información y comunicación municipal.
- 3.29.1. Fortalecer los vínculos y alianzas estratégicas de la municipalidad con otros entes públicos y privados.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL													
PUNTOS CLAVE RELACIONADOS CON LA RAZON DE SER DEPARTAMENTO	QUE ES LO QUE ESPERA TENER A LOS CINCO AÑOS(OBJETIVO)	PROYECTO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR	METAS O ACCIONES QUE TENDRIA QUE REALIZAR	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
3.1.Asesorar y Dirigir de forma oportuna las diferentes dependencias municipales en la toma de decisiones.	Administrar de forma digital los expedientes de la Dirección Jurídica, con el objetivo de tener la información de los expedientes digitalizados de manera que agilice más los procesos judiciales y administrativos.	3.1.1.Digitalización de los expedientes de la Dirección Jurídica.	3.1.1.1.Implementación del Proyecto de digitalización de expedientes de la Dirección Jurídica	Proyecto implementado	100%	50%	50%				Isabel Sáenz Soto Dirección Jurídica		Contar con información digitalizada con el fin de facilitar los procesos judiciales y Administrativos.
3.2.Desarrollo Sistemático del Proceso de Autoevaluación totalmente integrado a la Planificación Institucional	Desarrollar el proceso de Autoevaluación del SCI de forma sistemática, estratégicamente programado para el debido cumplimiento de la normativa de control Interno y mejoramiento continuo de la gestión y planificación institucional.	3.2.1.Herramientas digitales para el desarrollo sistemático de las Autoevaluaciones Anuales del Sistema de Control Interno.	3.2.1.1.Formular las herramientas para el desarrollo anual del Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno	Porcentaje de herramienta de Autoevaluación anual formuladas.	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno	Comité Institucional de Control Interno	Desarrollo sistemático del Proceso de ASCI en la Municipalidad de Heredia.
		3.2.2.Aplicación del Modelo de Madurez a nivel Gerencial (Titulares de Alcaldía, Planificación y Directores)	3.2.1.Aplicar y analizar el Modelo de Madurez a nivel Gerencial (Titulares de Alcaldía, Planificación y Direcciones)	Porcentaje de análisis y aplicación realizada	100%	33%	33%			34%	Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno	Titulares de Alcaldía, Planificación y Direcciones	Análisis Gerencial del Funcionamiento del sistema de Control Interno.
7.3.Desarrollo Sistemático del Proceso de Valoración de Riesgos totalmente integrado a la Planificación Institucional	Desarrollar la Valoración de Riesgos Institucional de forma sistemática, estratégicamente programado para el debido cumplimiento de la normativa de control Interno y mejoramiento continuo de la gestión y planificación institucional.	3.3.1.Herramientas digitales para el desarrollo sistemático de la Valoración de Riesgos Institucional	3.3.1.1.Formular y/o mejorar las herramientas para el desarrollo anual del Proceso de Valoración de Riesgos Institucional	Porcentaje de herramienta de Valoración de Riesgos anual formuladas.	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno	Comité Institucional de Control Interno	Desarrollo sistemático del Proceso de Valoración de Riesgos en la Municipalidad de Heredia.
		3.3.2.Análisis gerencial del Funcionamiento del Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucional	3.3.2.1.Analizar los avances en el funcionamiento del Sistema nivel Gerencial (Titulares de Alcaldía, Planificación y Direcciones)	Porcentaje de análisis realizado sobre avances del funcionamiento del SEVRI	100%	33%	33%			34%	Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno	Titulares de Alcaldía, Planificación y Direcciones.	Funcionamiento Sistemático del SEVRI de la Municipalidad de Heredia.
3.4.Sugerencias a la Administración para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y su integración a la Gestión Institucional	Promover en la Municipalidad la incorporación del Sistema de Control Interno como parte integral de la Gestión Institucional con el fin de llevar a la Municipalidad de Heredia a un nivel óptimo de Madurez en Control Interno.	3.4.1.Estudio de la estructura de Control Interno para brindar el servicio que la Institución demanda en materia de control Interno.	3.4.1.1.Presentar el estudio a la Administración para el fortalecimiento de la estructura de Control Interno según lo requerido por la institución.	Estudio presentado	100%	100%					Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno		Nueva estructura de la UCI
		3.4.2.Asesoría formal y acompañamiento continuo en materia de Control Interno	3.4.2.1.Analizar, implementar y evaluar el proceso de asesoría y mejorarlo para la atención efectiva y oportuna según lo requerido por la institución.	Proceso de Asesoría actualizado	30%		100%				Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno		



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**

**AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL**

PUNTOS RELACIONADOS CON LA RAZON DE SER DEPARTAMENTO	CLAVE	QUE ES LO QUE ESPERA TENER A LOS CINCO AÑOS(OBJETIVO)	PROYECTO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR	METAS O ACCIONES QUE TENDRIA QUE REALIZAR	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
							2012	2013	2014	2015	2016			
				3.4.2.2.Valoración de las prioridades institucionales para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Valoración realizada y presentada.	70%	20%	20%	20%	20%	20%	Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno		
			3.4.3.Propuesta para la adquisición de un sistema informático para la administración de la información de Control Interno.	3.4.3.1.Presentar la propuesta para valorar la viabilidad de adquirir un sistema informático para la administración de la información de Control Interno	Propuesta presentada	100%			100%			Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno	Dirección Financiera Administrativa y Alcaldía.	
3.5.Alcance de la Capacitación en materia de Control Interno para su integración a la Gestión Institucional		Promover en la Municipalidad la incorporación del Sistema de Control Interno como parte integral de la Gestión Institucional con el fin de llevar a la Municipalidad de Heredia a un nivel óptimo de Madurez en Control Interno.	3.5.1.Programa de Capacitación Continua en materia de Control Interno	3.5.1.1.Plan de Capacitaciones programado	Plan de Capacitaciones	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno		Personal Municipal capacitado para el debido funcionamiento del SCI y SEVRI
3.6.Fortalecimiento de las Unidades administrativas municipales.		Mejorar el aprovechamiento de las unidades administrativas en lo referente a recurso humano.	3.6.1.Estudio de tiempos y movimientos	3.6.1.1.Realizar el estudio de tiempos y movimientos.	Porcentaje de avance del proyecto.	100%		25%	25%	25%	25%	Recursos Humanos	Alcaldía, Proveeduría, Presupuesto, Comunicación Direcciones,	Mejor distribución de los funcionarios
3.7.Seguridad Laboral		Crear una cultura laboral dirigida hacia la prevención y promoción de la Salud ocupacional	3.7.1.Reglamento y Manuales en Salud Ocupacional	3.7.1.1.Políticas en Salud Ocupacional	Políticas aprobadas y divulgadas.	33%	100%					Recursos Humanos	Alcaldía, Comunicación y prensa. INS	Políticas aprobadas y divulgadas.
				3.7.1.2.Manuales de Procedimientos establecidos En Salud Ocupacional a nivel Institucional	Manual Aprobado y publicado.	33%		100%				Recursos Humanos	Alcaldía, Dirección Administrativa Financiera, Concejo Municipal, Comunicación y prensa.	Manual Aprobado y publicado.
				3.7.1.3.Reglamento Institucional de Salud Ocupacional	Reglamento aprobado y publicado.	34%			100%			Recursos Humanos	Alcaldía, Dirección Administrativa Financiera, Dirección Jurídica, Concejo Municipal, Comunicación y prensa.	Reglamento aprobado y publicado.
3.8.Desarrollo Humano		Promover una cultura de desarrollo humano municipal y personal idóneo (actualizado).	3.8.1.Plan de capacitación anual para todos los funcionarios municipales.	3.8.1.1.Proyecto de capacitación.	Proyecto aprobado.	33%	100%					Recursos Humanos	Alcaldía, Servicio Civil Comunicación y prensa.	
				3.8.1.2.Implementación del Plan de capacitación	Plan Implementado	33%		100%				Recursos Humanos	Alcaldía, Dirección Financiera Administrativa. Concejo Municipal, Comunicación y Prensa	Plan Aprobado.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL														
PUNTOS CLAVE RELACIONADOS CON LA RAZON DE SER DEPARTAMENTO	QUE ES LO QUE ESPERA TENER A LOS CINCO AÑOS(OBJETIVO)	PROYECTO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR	METAS O ACCIONES QUE TENDRIA QUE REALIZAR	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
			3.8.1.3.Reglamento de Capacitación Municipal	Reglamento aprobado y publicado.	34%	100%						Recursos Humanos	Alcaldía, Dirección Administrativa Financiera, Dirección Jurídica, Concejo Municipal, Comunicación y prensa.	Reglamento aprobado y publicado.
3.9.Servicios Digitales	Ofrecer todo tipo de servicios y aplicaciones en línea para la Ciudad de Heredia mediante el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica de Gobierno Digital Inteligente.	3.9.1.Implementación de la Red de Servicios Digitales	3.9.1.1.Análisis y Diseño de la Arquitectura de Informática	Análisis y diseño de la arquitectura de informática	25%	100%						Depto. Cómputo		Diseño que garantice la puesta en marcha de los servicios digitales de esta municipalidad con una arquitectura moderna e independiente de fabricantes o marcas de hardware; que permita fijar las bases para el desarrollo e implementación futura de una plataforma tecnológica de Gobierno Digital Inteligente, ofreciendo todo tipo de servicios y aplicaciones en línea para la Ciudad de Heredia.
			3.9.1.2.Implementación de la arquitectura de informática	Porcentaje de implementación realizada	75%		25%	25%	25%	25%		Depto. Cómputo		Ofrecer servicios digitales con el fin permitir a la ciudadanía un mejor acceso a trámites municipales e información relevante.
3.10.Trámite de quejas, denuncias de los contribuyentes	Mejorar la imagen de la Municipalidad ante la ciudadanía herediana.	3.10.1.Plan de mejoramiento de los servicios que brinda la Municipalidad.	3.10.1.1.Realizar diagnóstico para conocer la percepción de los ciudadanos con respecto a los servicios brindados por la Municipalidad.	Diagnóstico realizado	30%	100%						Contraloría de Servicios	Ministerio de Salud, Organizaciones comunales, Fuerza Pública, Dirección de Tránsito.	Disminuir las quejas y denuncias con relación a los servicios municipales.
			3.10.1.2.Implementar acciones para mejorar los servicios municipales de acuerdo a los resultados del diagnóstico.	Acciones implementadas.	70%		50%	50%				Contraloría de Servicios		
3.11.Imagen Interna y Externa de la Municipalidad	Promover el cambio a nivel institucional y laboral mediante el mejoramiento de la imagen interna y externa.	3.11.1.Plan Anual de Medios de comunicación masiva	3.11.1.1.Implementar acciones para incrementar la presencia en los medios de comunicación a través de pauta directa y publicity	Porcentaje de acciones realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%		Marjorie Chacón / Rodny Rojas	Alcaldía	
	Consolidar espacios de comunicación horizontal con la ciudadanía y propiciar espacios democráticos.	3.11.2.Plan de medios en redes sociales que propicie espacios de opinión, consulta y creación de información	3.11.2.1.Implementar el Plan de Medios sociales	Porcentaje de acciones realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%		Marjorie Chacón / Rodny Rojas	Alcaldía	Cambiar la imagen de la Municipalidad ante los usuarios Internos y Externos.
	Contribuir a la promoción de la cultura Herediana	3.11.3.Coordinar con la Comisión de Cultura y Unidad Administrativa a cargo para divulgar y promover la cultura Herediana.	3.11.3.1.Producir documental y/o folletos con información cultural según las actividades que se desarrollen cada año.	Porcentaje de documentos o folletos producidos	100%	20%	20%	20%	20%	20%		Marjorie Chacón / Rodny Rojas	Alcaldía, Archivo Central, Direcciones	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL													
PUNTOS CLAVE RELACIONADOS CON LA RAZON DE SER DEPARTAMENTO	QUE ES LO QUE ESPERA TENER A LOS CINCO AÑOS(OBJETIVO)	PROYECTO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR	METAS O ACCIONES QUE TENDRIA QUE REALIZAR	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
3.12.Comunicación y Divulgación a nivel Interno y Externo	Mejorar la imagen que tienen los funcionarios municipales con respecto a los servicios que presta la Municipalidad.	3.12.1.Plan de Mejoramiento de la Comunicación y Divulgación Interna de la Municipalidad	3.12.1.1.Implementar acciones a nivel interno para mejorar la comunicación y divulgación de resultados obtenidos .	Porcentaje de acciones realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Marjorie Chacón / Rodny Rojas	Alcaldía Recursos Humanos	Cambiar la imagen de la Municipalidad ante los usuarios Internos y Externos.
	Desarrollar un medio de divulgación para comunicar a la ciudadanía heredia de las acciones y resultados obtenidos.	3.12.2.Medio de comunicación escrito propio.	3.12.2.1.Creación de un medio de comunicación escrito	Medio creado	100%		100%				Marjorie Chacón / Rodny Rojas	Alcaldía Direcciones	
3.13.Declaraciones de Bienes Inmuebles	Contar con un registro digital de todas las declaraciones de Bienes Inmuebles presentadas por los contribuyentes.	3.13.1.Digitalización de las Declaraciones de Bienes Inmuebles.	3.13.1.1. Realizar la digitalización del 100% de las declaraciones de Bienes Inmuebles que se presenten en el año.	Porcentaje de digitalización realizada.	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Marco A. Ruiz, Jefe de Catastro	Empresa GSI	Contar con información digitalizada para ofrecer un mejor servicios
3.14. Proceso de No Afectación.	Contar con un registro digital de todas las no afectaciones de Bienes Inmuebles presentadas por los contribuyentes.	3.14.1.Digitalización de las No Afectaciones de Bienes Inmuebles.	3.14.1.1. Realizar la digitalización del 100% de las No Afectaciones de Bienes Inmuebles que se presenten en el año.	Porcentaje de digitalización realizada.	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Marco A. Ruiz, Jefe de Catastro	Empresa GSI	
3.15.Estados Financieros	Contar con Estados Financieros, veraces, eficaces y oportunos para la toma de decisiones.	3.15.1. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (N.I.C.S.P.)	3.15.1.1.Concluir la actualización y revaloración de los activos institucionales	Porcentaje de actualización y revaloración realizada	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección Financiera y Dpto. de Contabilidad	C.G.R. y Contabilidad Nacional	Tener actualizado y revaluados todos los activos institucionales
3.16. Recaudación de impuestos	Mejorar los medios de cobro a los contribuyentes a fin de ser más eficientes en la recaudación.	3.16.1. Conectividad con otros bancos y ampliación de horario en cajas para cobros de fin de trimestre.	3.16.1.1. Gestionar la conectividad con otros bancos y la ampliación de horarios para cierres de trimestre.	Porcentaje de gestión realizada	100%	50%	50%				Depto. De Tesorería Bancos		Lograr la recaudación de todos los ingresos municipales en forma eficiente y ágil para el contribuyente.
3.17. Custodia de valores y fondos públicos	incentivar a los proveedores a utilizar la cuenta bancaria para garantías.	3.17.1. Establecer mecanismos financieros para la recepción de garantías.	3.17.1.1. Implementar la recepción de garantías mediante depósitos electrónicos u otros mecanismos virtuales.	Porcentaje de implementación realizada	100%	50%	50%				Depto. De Tesorería	Depto. De Cómputo y Proveeduría, Proveedores	Logar mayor seguridad en el control y manejo de los valores utilizando el avance tecnológico.
7.18. Pago de servicios y proveedores.	Agilizar el trámite de pago de servicios y proveedores por medio de trasferencias electrónicas.	3.18.1. Pago electrónico de servicios y proveedores.	3.18.1.1.Dar continuidad al pago de servicios y proveedores por medios electrónicos.	Porcentaje de gestión realizada	100%	100%					Depto. De Tesorería	Dirección Financiera.	Pago de las obligaciones por medios electrónicos, logrando mayor agilidad y eficiencia.
3.19.Sesiones del Concejo Municipal	Adquirir un Sistema de grabación con video, en el cual queden consignadas y registradas todas las incidencias y acontecimientos que se generan en las Sesiones del Concejo Municipal para que las actas queden transcritas directamente del computador.	3.19.1. Sistema de grabación con video.	3.19.1.1. Realizar las acciones pertinentes para adquirir y poner en funcionamiento el Sistema de grabación con video.	Porcentaje de acciones realizadas	100%	100%					Secretaria Concejo Municipal	Concejo Municipal, Alcaldía, Cómputo	Contar con un sistema de grabación de actas con video
3.20. Notificación de acuerdos, resoluciones y documentos.	Instalar un sistema de firma digital, para realizar las notificaciones a través de medio electrónicos y de la red, tanto a lo interno de la institución, como a nivel externo.	3.20.1. Sistema de firma digital.	3.20.1.1. Realizar las acciones pertinentes para adquirir y poner en funcionamiento un Sistema de firma digital.	Porcentaje de acciones realizadas	100%	100%					Secretaria Concejo Municipal	Concejo Municipal, Alcaldía, Cómputo	Contar con un sistema de firma digital a fin de implementar el proceso de notificación mediante soporte electrónico.
3.21. Plan de Desarrollo Municipal	Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	3.21.1.Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo Municipal	3.21.1.1. Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal	Sistema Implementado	100%	50%	50%				Planificaci ón	Alcaldía y Jefaturas	Contar con un sistema que permita medir resultados a fin de tomar acciones correctivas cuando proceda

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL													
PUNTOS CLAVE RELACIONADOS CON LA RAZON DE SER DEPARTAMENTO	QUE ES LO QUE ESPERA TENER A LOS CINCO AÑOS(OBJETIVO)	PROYECTO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR	METAS O ACCIONES QUE TENDRIA QUE REALIZAR	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
3.22. Envío de recibos y/o estados de cuenta	Distribuir los recibos o estados de cuenta a los contribuyentes del Cantón	3.22.1. Establecer un enlace entre el Municipio y la E.S.P.H., para que en forma simultánea se distribuyan los recibos de los servicios públicos y los tributos municipales	3.22.1.1. Gestionar la firma de un convenio específico entre la Municipalidad de Heredia y la E.S.P.H.	Convenio firmado	100%	100%					Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos	Proveeduría, E.S.P.H.	Se cuente con un convenio de cooperación
3.23. Salud Ocupacional	Implementar un programa de salud ocupacional	3.23.1. Brindar mejores condiciones para la atención de la salud del personal municipal.	3.23.1.2. Promover acciones para la salud ocupacional del personal municipal en coordinación con el INA y otras instituciones..	Porcentaje de acciones realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG y Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social, Departamento de Recursos Humanos.		La Municipalidad de Heredia es una institución que cuida el recurso humano y promueve la salud de su personal, por medio de servicio de medicina de empresa al menos dos días por semana.
3.24. Política de Igualdad y Equidad de Género	Contribuir a la inclusión de la perspectiva de la gestión municipal.	3.24.1. Favorecer los mecanismos de coordinación institucional.	3.24.1.1. Realizar reuniones periódicas con la Comisión Mixta.	Porcentaje de reuniones realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Comisión Mixta, Alcaldía		Se cuentan con mecanismos e instancias claras de coordinación institucional para la inclusión de la perspectiva de género en la gestión municipal.
	Desarrollar un proceso de evaluación del cumplimiento e impacto de las acciones propuestas en la política de igualdad y equidad.	3.24.2. Valorar el avance en la implementación de la política con el fin de establecer mejoras de ser necesario.	3.24.2.1. Evaluación intermedia del avance de la política de igualdad y equidad.	Informe de evaluación	50%			100%			Alcaldía, UAEG, Comisión Mixta	Interno	La política institucional cuenta con una cultura de evaluación de acciones desarrolladas con el fin de mejorar la gestión de la misma.
			3.24.2.2. Evaluación final de política de igualdad y equidad.	Informe de evaluación final	50%					100%	Alcaldía, UAEG, Comisión Mixta		

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL														
PUNTOS CLAVE RELACIONADOS CON LA RAZON DE SER DEPARTAMENTO	QUE ES LO QUE ESPERA TENER A LOS CINCO AÑOS(OBJETIVO)	PROYECTO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR	METAS O ACCIONES QUE TENDRIA QUE REALIZAR	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
3.25. Desarrollar Políticas, estrategias y programas de dotación y desarrollo del talento humano.		3.25.1. Políticas, estrategias y programas de dotación y desarrollo del talento humano.	3.25.1.1. Diseñar al menos una política de desarrollo del talento humano a diciembre de 2012.	Política diseñada	10%	100%					Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional	
			3.25.1.2. Implementación del 45% la Política de desarrollo del talento humano.	Política implementada	30%		25%	25%	25%	25%				Lograr el fortalecimiento institucional
			3.25.1.3. Formular una estrategia y programa de dotación y desarrollo del talento humano	Estrategia y programa formulado	10%		100%					Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional
			3.25.1.4. Implementación del 50% las , estrategias y programas de dotación y desarrollo del talento humano	Estrategia y programa implementado	30%		25%	25%	25%	25%		Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional
			3.25.1.5 Un estudio de Clima Organización realizado a setiembre de 2012.	Estudio realizado	10%	100%						Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional
			3.25.1.6. Un estudio de cargas de trabajo y productividad realizado a setiembre de 2013.	Estudio realizado	10%		100%					Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional
3.26. Implementar programa de optimización de procesos y simplificación de trámites y requisitos de la gestión municipal.		3.26.1. Programa de optimización de procesos y simplificación de trámites y requisitos de la gestión municipal.	3.26.1.1. Un programa de optimización de procesos realizado al 30 de agosto de 2013.	Programa realizado	33%		100%				Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional	
			3.26.1.2. Al menos el 10% de los macro-procesos de la gestión municipal optimizados a agosto 2013.	Acción realizada	33%		100%				Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional	
			3.26.1.3. Un programa de simplificación de trámites y requisitos implementado en la Municipalidad a diciembre 2013	Programa realizado	34%		100%				Dpto. Recursos Humanos		Lograr el fortalecimiento institucional	
3.27. Implementar un programa efectivo de recaudación de impuestos municipales y gestión de cobro que genere recursos financieros suficientes para cubrir servicios de apoyo al plan de desarrollo de la Municipalidad de Heredia.		3.27.1. Programa de recaudación de impuestos municipales y gestión de cobro que genere recursos financieros suficientes para cubrir servicios de apoyo al plan de desarrollo de la Municipalidad de Heredia.	3.27.1.1. Aumentados los Ingresos reales tributarios municipales en un 1% anual a partir de enero 2013.	Porcentaje alcanzado	33%		25%	25%	25%	25%	Dirección Financiera y Gestión de Cobro		Lograr el fortalecimiento institucional	
			3.27.1.2. Contar con una base de datos actualizada y depurada a partir de diciembre de 2012.	Base de datos actualizada y depurada	33%	100%						Dirección Financiera y Gestión de Cobro		Lograr el fortalecimiento institucional
			3.27.1.3. Reducida la morosidad en el pago de tributos municipales en un1% anual a partir de diciembre de 2013.	Porcentaje alcanzado	34%		25%	25%	25%	25%		Dirección Financiera y Gestión de Cobro		Lograr el fortalecimiento institucional

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y GESTION INSTITUCIONAL													
PUNTOS CLAVE RELACIONADOS CON LA RAZON DE SER DEPARTAMENTO	QUE ES LO QUE ESPERA TENER A LOS CINCO AÑOS(OBJETIVO)	PROYECTO QUE DEBERIA IMPLEMENTAR	METAS O ACCIONES QUE TENDRIA QUE REALIZAR	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
3.28. Fortalecer el sistema de información y comunicación Municipal.		3.28.1. Fortalecer el sistema de información y comunicación Municipal.	3.28.1.1. Un Sistema Informático Integrado Municipal en do implementación a partir de junio de 2012.	Sistema implementa do	33%	100%					Direcciones Municipales		Lograr el fortalecimiento institucional
			3.28.1.3. El sistema de información genera mensualmente los reportes de gestión contable y presupuestaria a los 8 días una vez finalizado cada periodo de gestión mensual.	Reportaes generados mensualmente los plazo establecido	33%		25%	25%	25%	25%	Direcciones Municipales		Lograr el fortalecimiento institucional
3.29.Fortalecer los vínculos y alianzas estratégicas de la municipalidad con otros entes públicos y privados.		3.29.1. Fortalecer los vínculos y alianzas estratégicas de la municipalidad con otros entes públicos y privados.	3.29.1.1. Al menos una nueva alianza anual establecida formalmente con un ente público o privado a partir de enero 2012.	Alianza establecida	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Direcciones Municipales		Lograr el fortalecimiento institucional

## 4. ÁREA ESTRATÉGICA: Seguridad Ciudadana.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mejorar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la seguridad pública cantonal.

### 4.1. PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Fortalecer la seguridad ciudadana, implementando estrategias y alianzas con otras instituciones con el fin de propiciar un ambiente seguro para toda la comunidad herediana.

#### Proyectos:

- 4.1.1. Fortalecer la policía municipal, tomando en cuenta la equidad de género, acorde con el desarrollo del proyecto "Seguridad Herediana Digital".
- 4.1.2. Seguridad Herediana Digital
- 4.1.3. Generar acciones para que las instancias policiales y judiciales con presencia local, ejerzan las potestades que la ley les otorga en materia de seguridad.
- 4.1.4. Crear alianzas entre la policía municipal y las organizaciones comunales en cuestiones de Seguridad ciudadana.
- 4.1.5. Establecer una subdelegación policial en San Francisco.
- 4.1.6. Instalación de cámaras de seguridad, acorde al desarrollo del proyecto de "Seguridad Herediana digital".

### 4.2. PROGRAMA PREVENTIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD

Objetivos: Crear un programa preventivo antidrogas y delitos en Escuelas y Colegios.

#### Proyectos:

- 4.2.1. Prevenir el delito y consumo de drogas no autorizadas por medio de programas de educación en Escuelas y Colegios del Cantón Central de Heredia.
- 4.2.2. Plan Integral de programas preventivos en materia de seguridad.
- 4.3.1. Política Integral de seguridad cantonal
- 4.3.2. Estudio que identifique las zonas de mayor incidencia delictiva para cada uno de los distritos.
- 4.3.3. Plan de comunicación y educación a la población para la aplicación de la política de seguridad cantonal.
- 4.4.1. Plan Integral de infraestructura en materia de seguridad.
- 4.4.2. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los policías municipales.
- 4.5.1. Plan integral en materia de atención a las adicciones y prevención social.

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**  
**AREA ESTRATEGICA: SEGURIDAD CIUDADANA**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
4.1. Programa Seguridad Ciudadana	Fortalecer la seguridad ciudadana, implementando estrategias y alianzas con otras instituciones con el fin de propiciar un ambiente seguro para toda la comunidad herediana.	4.1.2. Seguridad Herediana digital.	4.1.2.1. Implementación del proyecto Seguridad Herediana Digital	Porcentaje de implementación realizada	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldía, Policía Municipal, Empresa Mixta	ESPH	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el cantón.
		4.1.3. Generar acciones para que las instancias policiales y judiciales con presencia local, ejerzan las potestades que la ley les otorga en materia de seguridad.	4.1.3.1. Realizar un proyecto de integración institucional para mejorar la seguridad ciudadana, mediante convenios, capacitaciones, redes de comunicación unificada, acceso al sistema de monitoreo y programas preventivos con las diferentes Policías Administrativas y represivas.	Porcentaje de gestiones realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Policía Municipal, Dirección de Servicios y Gestión Ingresos, Dirección Jurídica	Fuerza Pública y OIJ	Unificar los recursos y conocimientos y así brindar una mejor seguridad ciudadana.
		4.1.4. Crear alianzas entre la policía municipal y las organizaciones comunales en cuestiones de Seguridad ciudadana.	4.1.4.1. Crear una subunidad de Seguridad Comunitaria para capacitar a las comunidades de forma permanente	Unidad Creada	10%	100%					Policía Municipal.	Fuerza Pública.	Poder enlazar y capacitar a todas las comunidades de forma permanente.
			4.1.4.2. Realizar una reunión anual de coordinación con los líderes comunales.	Reuniones realizadas	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Jefe de la Policía Municipal, Sub Unidad de Seguridad Comunitaria	Líderes comunales	Trabajo conjunto con los ciudadanos y la Policía Municipal para una mejor respuesta y servicio hacia la comunidad.
			4.1.4.3. Realizar 12 reuniones anuales con las comunidades	Porcentaje de reuniones realizadas	20%	20%	20%	20%	20%	20%			
			4.1.4.4. Realizar cinco capacitaciones anuales en comunidades "Ojos y Oídos".	Porcentaje de capacitaciones realizadas	50%	20%	20%	20%	20%	20%			
			4.1.4.5. Constituir al menos un Comité de Barrios Organizados de "Ojos y oídos" contra la delincuencia, por distrito, por semestre, a partir de enero de 2013.	No. comités constituidos	10%		25%	25%	25%	25%	Policía Municipal		Mejora la seguridad ciudadana
			4.1.4.6. Graduar al menos 15 personas en seguridad ciudadana por distrito, por semestre, a partir de junio 2012.	No. personas graduadas	10%	20%	20%	20%	20%	20%	Policía Municipal		Mejora la seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO

PERIODO 2012-2016

AREA ESTRATEGICA: SEGURIDAD CIUDADANA

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
		4.1.5. Establecer una subdelegación policial en San Francisco.	4.1.5.1. Presentar propuesta a la Alcaldía Municipal para poder realizar convenios con las Asociaciones de Desarrollo, para préstamos de oficinas y creación plazas por subdelegación.	Porcentaje de la Propuesta presentada	100%	50%	50%				Policía Municipal	Asociaciones de Desarrollo	Mitigar o disminuir la delincuencia
		4.1.6. Instalación de cámaras de seguridad, acorde al desarrollo del proyecto de "Seguridad Herediana Digital".	4.1.6.1. Coordinar con la Alcaldía la implementación paulatina de cámaras de seguridad en todo el cantón.	Porcentaje de coordinación realizada	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Policía Municipal		Mayor control
4.2. Programas preventivo en materia de seguridad	Crear un programa preventivo anti drogas y delitos en Escuelas y Colegios.	4.2.1 Prevenir el delito de consumo de drogas no autorizadas por medio de programas de Educación en Escuelas y Colegios del Cantón Central de Heredia.	4.2.1.1. Realizar la coordinación con la Dirección regional del MEP para implementar proyecto.	Reunión de coordinación realizada	10%	100%					Policía Municipal	MEP	Concientizar a los jóvenes sobre el daño que causan las drogas y bajar el índice de delincuencia juvenil.
			4.2.1.2. Realizar dos reuniones anuales para enlazar a todas la instituciones de primaria y secundaria del Cantón central de Heredia.	Porcentaje de reuniones realizadas	10%	20%	20%	20%	20%	20%	Policía Municipal	MEP Institutos de Educación	
			4.1.2.3. Realizar 18 presentaciones anuales con la Unidad K-9 para prevenir la delincuencia juvenil y el consumo de drogas	Porcentaje de presentaciones realizadas	60%	20%	20%	20%	20%	20%	Policía Municipal y Unidad de K-9	IAFA, PANI, Ministerio de Justicia.	
			4.1.2.4. Realizar 9 operativos antidrogas mínimos por año.	Porcentaje de operativos realizados	20%	20%	20%	20%	20%	20%		Institutos de Educación	
		4.2.2. Plan integral de programas preventivos en materia de seguridad	4.2.2.1. Formular un plan integral de programas preventivos en materia de seguridad	Plan formulado y aprobado	100%	100%							Mejora la seguridad ciudadana
			4.2.1.2. Realizar dos reuniones anuales para enlazar a todas la instituciones de primaria y secundaria del Cantón central de Heredia.	Porcentaje de reuniones realizadas	10%	20%	20%	20%	20%	20%	Policía Municipal	MEP institutos de Educación	Concientizar a los jóvenes sobre el daño que causan las drogas y bajar el índice de delincuencia juvenil.
			4.2.1.3. Realizar 18 presentaciones anuales con la Unidad K-9 para prevenir la delincuencia juvenil y el consumo de drogas	Porcentaje de presentaciones realizadas	60%	20%	20%	20%	20%	20%	Policía Municipal y Unidad de K-9	IAFA, PANI, Ministerio de Justicia.	
			4.2.1.4. Realizar 9 operativos antidrogas mínimos por año.	Porcentaje de operativos realizados	20%	20%	20%	20%	20%	20%		Institutos de Educación	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: SEGURIDAD CIUDADANA														
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
4.3. Formular e impulsar políticas de seguridad cantonal para que sean de conocimiento y aplicación de todos los habitantes.		4.3.1. Política integral de seguridad cantonal	4.3.1.1. Formular una política integral de seguridad cantonal a diciembre de 2013.	Política formulada y aprobada	100%	100%					Policia Municipal	MEP; Poder Judicial, Fuerza Pública, ESPH	Mejora seguridad ciudadana	la
		4.3.2. Estudio que identifique las zonas de mayor incidencia delictiva para cada unos de los distritos	4.3.2.1. Realizar un estudio que identifique las zonas de mayor incidencia delictiva para cada unos de los distritos a diciembre de 2012.	Estudio realizado	100%	100%					Policia Municipal	MEP; Poder Judicial, Fuerza Pública, ESPH	Mejora seguridad ciudadana	la
		4.3.3. Plan de comunicación y educación a la población para la aplicación de la política de seguridad cantonal	4.3.3.1. Realizar un plan de comunicación y educación a la población para la aplicación de la política de seguridad cantonal	Plan realizado	40%					100%	Policia Municipal	MEP; Poder Judicial, Fuerza Pública, ESPH	Mejora seguridad ciudadana	la
			4.3.3.2. Implementación del 33% del plan de comunicación y educación a la población para la aplicación de la política de seguridad cantonal.	Implementación realizada	60%						Policia Municipal	MEP; Poder Judicial, Fuerza Pública, ESPH	Mejora seguridad ciudadana	la
4.4. Ampliar la cobertura del sistema de vigilancia ciudadana.		4.4.1. Plan integral de infraestructura en materia de seguridad	4.4.1.1. Formular un plan integral de infraestructura en materia de seguridad	Plan formulado y aprobado	100%		100%				Policia Municipal	MEP; Poder Judicial, Fuerza Pública, ESPH	Mejora seguridad ciudadana	la
		4.4.2. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los policías municipales	4.4.2.1. Coordinar capacitaciones que fortalezcan la capacidad técnica y operativa de los Policías por semestralmente a partir de enero de 2013.	Capacitaciones coordinadas	100%	25%	25%	25%	25%		Policia Municipal	Poder Judicial, Fuerza Pública, ESPH	Mejora seguridad ciudadana	la
4.5. Formular e impulsar un programa de atención integral para el combate a las adicciones y el rescate social de personas en condición de indigencia y con problemas de adicción.		4.5.1. Plan integral en materia de atención a las adicciones y prevención social	4.5.1.1. Formular un plan integral en materia de atención a las adicciones y prevención social	Plan formulado y aprobado	40%		100%				Vice-alcaldía (Coordinación) la Policia Municipal	Fuerza Pública, Ministerio de Salud, CCSS, IAFA, ONG, IMA	Mejora seguridad ciudadana	la
			4.5.1.2. Implementación del 26% del plan integral en materia de atención a las adicciones y prevención social	Implementación realizada	60%					100%	Vice-alcaldía (Coordinación) la Policia Municipal	Fuerza Pública, Ministerio de Salud, CCSS, IAFA, ONG, IMA	Mejora seguridad ciudadana	la

## 5. ÁREA ESTRATÉGICA: Servicios Públicos

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Brindar servicios de calidad y económicamente sostenibles, los cuales respondan a las necesidades de la ciudadanía y sean adecuados y accesibles a todos(as); mejorando así la calidad de vida de toda la población.

### 5.1. PROGRAMA LIMPIEZA DE VÍAS, PARQUES Y RECOLECCIÓN DE BASURA

Objetivo: Brindar el servicio de limpieza de vías, parques y recolección de basura en el Cantón Central de Heredia

**Proyectos:**

5.1.1. Organizar la limpieza de caños, cunetas, alcantarillados, parques y recolección de basura.

### 5.2. PROGRAMA SERVICIOS CEMENTERIO

Objetivo: Contar con expedientes digitalizados para poder ubicar a todos los propietarios y uso de los derechos

**Proyectos:**

5.2.1. Digitalización e identificación de derechos

5.2.1. Rotulación Accesible para los Cementerios del Cantón

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**  
**AREA ESTRATEGICA: SERVICIOS PUBLICOS**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
5.1. Programa de Servicios de Limpieza de vías, parques y recolección de basura	Brindar el servicio de limpieza de vías, parques y recolección de basura en el Cantón Central de Heredia	5.1.1. Organizar la limpieza de caños, cunetas alcantarillados, parques y recolección basura.	5.1.1.1. Limpieza del 100% de vías del Distrito Central	Porcentaje del Servicio brindado	30%	20%	20%	20%	20%	20%	Depto. Aseo de Vías	Contar con un Cantón limpio	
			5.1.1.2. Limpieza de parques del Cantón Central de Heredia	Porcentaje de parques limpios	30%	20%	20%	20%	20%	Depto. Aseo de Vías			
			5.1.1.3. Brindar el servicio de recolección de basura al 100% de los contribuyentes del Cantón Central de Heredia.	Porcentaje del Servicio brindado	30%	20%	20%	20%	20%	Dirección Operaciones			
			5.1.1.4. Realizar el mantenimiento y jardinería en las áreas verdes	Porcentaje de actividad realizada	10%	20%	20%	20%	20%	Depto. Aseo de Vías			
5.2. Programa de Servicio Cementerio	Contar con expedientes digitalizados para poder ubicar a todos los propietarios y uso de los derechos	5.2.1. Digitalización e identificación de derechos	5.2.1.1. Realizar el levantamiento físico de los expedientes y derechos en campo	Levantamiento realizado	50%	100%					Administrador Cementerio	Contar con información actualizada y digitalizada de los propietarios y usos de los derechos	
			5.2.1.2. Realizar un proceso de digitalización de todos los expedientes de propietarios y usos de los derechos.	Porcentaje del proceso de digitalización realizado	50%	50%	50%			Administrador Cementerio			
			5.2.2. Rotulación Accesible para los Cementerios del Cantón	5.2.2.1. Realizar la rotulación en los Cementerios accesible a todos los usuarios.	Porcentaje de rotulación realizada	100%			50%	50%	Administrador Cementerio		Tener rotulación accesible para todos los usuarios del Cementerio Central.

## 6. ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollo Económico Sostenible

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Utilizar los recursos municipales de forma eficiente y eficaz, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la capacidad de las personas, las posibilidades de la pequeña y mediana empresa y las atracciones turísticas de la zona como camino a un desarrollo económico que genere mejoramiento de las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón.

### 6.1. PROGRAMA: CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Objetivo: Ampliar las posibilidades laborales mediante una formación que responda a la demanda real del mercado y facilite el acceso de diversos grupos al mismo.

**Proyectos:**

- 6.1.1. Proyecto de Capacitación continúa para la generación de empleo y creación de pequeñas y medianas empresas.
- 6.1.2. Crear un Mercado Local de Mujeres Emprendedoras.
- 6.1.3. Crear un Fondo “Rotatorio de Préstamos” para el financiamiento de emprendimiento productivos.
- 6.1.4. Fortalecer el desarrollo económico local por medio del impulso de micro emprendimientos realizados por mujeres y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad social.

### 6.2. PROGRAMA: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Objetivo: Fomentar la participación de la comunidad en la asignación de recursos.

**Proyectos:**

- 6.2.1. Presupuesto Participativo con perspectiva de género
- 6.2.2. Fortalecer las acciones implementadas en el Programa de Presupuestos Participativos

### 6.3. DESARROLLO ECONÓMICO POR MEDIO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ECOLÓGICA Y ARTESANAL.

Objetivo: Generar un desarrollo económico ambientalmente sostenible promocionado los atractivos turísticos del cantón por medio de la actividad turística, ecológica y artesanal.

**Proyectos:**

- 6.3.1. Modernización y accesibilidad del Complejo Turístico Las Chorreras
- 6.3.2. Promover la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural.

#### **6.4. POLOS DE DESARROLLO CANTONAL**

Objetivo: Promover la creación de polos de desarrollo cantonal

**Proyectos:**

6.4.1. Promoción de un polo de desarrollo.

#### **6.5 PROGRAMAS DE EMPRENDEDURISMO LOCAL**

Objetivo: Formular y gestionar un programa de impulso del emprendedurismo local.

**Proyectos:**

6.5.1. Programa de impulso al emprendedurismo local .

#### **6.6. REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES DINAMICOS DEL APARATO ECONOMICO LOCAL**

Objetivo: Impulsar la reactivación de los sectores dinámicos del aparato económico local.

**Proyectos:**

6.6.1. Plan de reactivación de sectores dinámicos del aparato económico local formulado y aprobado a diciembre del 2016.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADO ESPERADO
						2012	2013	2014	2015	2016			
6.1. Programa de capacitación continua y generación de empleo para la creación de pequeñas y medianas empresas	Ampliar las posibilidades laborales mediante capacitaciones que respondan a la demanda real del mercado y creación de mecanismos que faciliten la creación de pequeñas y medianas empresas.	6.1.1. Proyecto de capacitación continua para la generación de empleo y creación de pequeñas y medianas empresas.	6.1.1.1. Realizar 2 capacitaciones anuales de acuerdo a las necesidades laborales del cantón	Porcentaje de capacitaciones realizadas	30%	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldía, Presupuesto, Dirección Financiera-Administrativa. Comunicación y prensa, INA, UNA, UCR.	INA	Ofrecer herramientas que faciliten la inserción laboral.
			6.1.1.2. Realizar una capacitación anual sobre la creación de pequeñas y medianas empresas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	70%	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldía, Presupuesto, Dirección Financiera-Administrativa. Comunicación y prensa, INA, UNA, UCR. Empresas privadas.	INA	Promover la empresa privada y generar fuente de empleo
		6.1.2. Crear un Mercado Local de Mujeres Emprendedoras	6.1.2.1. Generar condiciones de negociación con entidades participantes (Mujeres empresarias organizadas, sector privado)	Documento con normativa de funcionamiento y estudio de factibilidad	50%	100%					Alcaldía, UAEG, Programa de Intermediación Laboral	ONG y Empresa Privada	Se cuenta con las condiciones necesarias que garanticen el funcionamiento óptimo del primer Mercado de Mujeres Emprendedoras
			6.1.2.2. Apertura de Feria de Mujeres Emprendedoras	Espacio para realizar Feria de Mujeres empresarias equipadas y funcionamiento de manera permanente.	50%		100%						La Municipalidad de Heredia se posiciona como el primer Gobierno Local que inaugura el "Mercado de Mujeres Emprendedoras".
		6.1.3. Crear un Fondo "Rotatorio de Préstamos" para el financiamiento de emprendimiento productivos	6.1.3.1. Revisar el marco legal para la creación de un "Fondo Rotatorio de Préstamos para Mujeres Emprendedoras en condición de vulnerabilidad social"	Informe de estudio de factibilidad	50%	100%					Alcaldía, UAEG, Programa de Intermediación laboral, Dirección Jurídica	Interno	El Cantón Central de Heredia cuenta con un fondo "rotatorio" de préstamos para el financiamiento de micro emprendimientos de mujeres y personas en condiciones de desventaja social.
			6.1.3.2. Gestión de fondos para implementar proyecto. (Cooperación Internacional, Empresa Privada).	Fondos	50%		100%				Alcaldía, Comisión de la Condición de la Mujer	Empresa Privada (Cámara de Comercio), Instituciones del Estado	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE														
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADO ESPERADO	
						2012	2013	2014	2015	2016				
		6.1.4.Fortalecer el desarrollo económico local por medio del impulso de micro emprendimientos realizados por mujeres y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad social.	6.1.4.1.Realizar un diagnóstico cantonal con el fin de que se identifiquen posibles nichos de mercado en el Cantón para orientar los micro emprendimientos	Informe de Estudio de Mercado	25%	100%						Programa de Intermediación Laboral, UAEG	Interno	La Municipalidad cuenta con un estudio sobre los principales nichos de mercado hacia dónde pueda orientar los micro emprendimientos de mujeres y personas en condiciones de desventaja social.
			6.1.4.2.Implementar un Programa con enfoque de género para la Atención Integral de Personas Emprendedoras del Cantón que integre mecanismos de identificación y seguimiento para la creación de pequeñas empresas	Documento de Programa con enfoque de género para la Atención Integral de Personas Emprendedoras del Cantón	75%		25%	25%	25%	25%		Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	La Municipalidad de Heredia cuenta con un programa permanente de apoyo a los emprendimientos del cantón que integra mecanismos para la identificación, capacitación y seguimiento de iniciativas productivas	
6.2. Programa de Presupuesto Participativo	Fomentar la participación de la comunidad en la asignación de recursos	6.2.1.Presupuesto Participativo con perspectiva de género	6.2.1.1.Coordinar cada año el proceso de Presupuesto Participativo	Proceso coordinado	100%	20%	20%	20%	20%	20%		Planificación, Alcaldía	Concejo Municipal, Concejos de Distrito, Organizaciones Comunales	Mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones del Gobierno Local.
		6.2.2.Fortalecer las acciones implementadas en el Programa de Presupuestos Participativos	6.2.2.1.Capacitación de las Asociaciones de Desarrollo y Concejos de Distrito en temas de elaboración de proyectos con perspectiva de género.	Porcentaje de capacitación realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%		UAEG, Unidad de Planificación Institucional		Se cuentan con procesos de presupuestos participativos desde la equidad de género, contribuyendo a disminuir las
6.3.Programa de desarrollo económico por medio de la actividad turística ecológica y artesanal	Generar un desarrollo económico ambientalmente sostenible promocionando los atractivos turísticos del cantón por medio de la actividad turística, ecológica y artesanal	6.3.1. Modernización y Accesibilidad del Complejo Turístico Las Chorreras	6.3.1.1.Realizar el diseño del Complejo Turístico Las Chorreras para Modernizarlo y hacerlo accesible.	Diseño realizado	25%	100%						Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos		Ofrecer espacios de recreación modernos y accesibles con el fin de fortalecer el turismo en el cantón.
			6.3.1.2. Implementar el proyecto de Modernización y Accesibilidad del Complejo Turístico Las Chorreras	Porcentaje de implementación realizado	75%		25%	25%	25%	25%		Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos		



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADO ESPERADO
						2012	2013	2014	2015	2016			
		6.3.2. Promover la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural	6.3.2.1. Realizar al menos dos actividades anuales que promuevan la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural	Actividades realizadas	25%	20%	20%	20%	20%	20%	Alcaldía Municipal	Comisión de Turismo	Dar honor al nombre de la provincia y fortalecer el turismo en el cantón.
			6.3.2.2. Concluir la formulación de una Política Municipal en materia de Turismo	Porcentaje de gestión realizada	25%	100%							
			6.3.2.3. Implementar la Política Municipal en materia de Turismo	Porcentaje de gestión realizada	50%		25%	25%	25%	25%			
6.4. Promover la creación de polos de desarrollo cantonal.		6.4.1. Promoción de un polo de desarrollo	6.4.1.1. Diseñar una estrategia para la promoción de un polo de desarrollo	Estrategia diseñada	30%		100%				Alcaldía, RRHH	ESPH, MEIC, ICE, AYA, CAMARAS EMPRESARIALES, BANCA ESTATAL, ONG.	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
			6.4.1.2. Implementar del 27% una estrategia para la promoción de un polo de desarrollo	Estrategia diseñada	50%			33%	33%	34%	Alcaldía, RRHH	ESPH, MEIC, ICE, AYA, CAMARAS EMPRESARIALES, BANCA ESTATAL, ONG.	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
			6.4.1.3. Gestionar una alianza con al menos una institución pública y una cámara empresarial para la promoción de un polo de desarrollo.	Alianza gestionada	10%		100%				Alcaldía, RRHH	ESPH, MEIC, ICE, AYA, CAMARAS EMPRESARIALES, BANCA ESTATAL, ONG.	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
			6.4.1.4. Al menos una acción de promoción para la creación de un polo de desarrollo ejecutada anualmente a partir de enero de 2014	Acción realizada	10%			33%	33%	34%	Alcaldía, RRHH	ESPH, MEIC, ICE, AYA, CAMARAS EMPRESARIALES, BANCA ESTATAL, ONG.	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
6.5. Formular y gestionar un programa de impulso del emprendedurismo local		6.5.1. Programa de impulso emprendedurismo local	6.5.1.1. Formular un programa de impulso al emprendedurismo local	Programa formulado	30%		100%				Alcaldía (Coordinación), Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos, RHH	MEIC, CMARA DE COMERCIO, BANCA ESTATAL, SBD, ONGS, IMAS COMITÉ DISTRITAL	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
			6.5.1.2. Implementación del 33% programa de impulso al emprendedurismo local (Eliminada)	Implementación realizada	50%						Alcaldía (Coordinación), Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos, RHH	MEIC, CMARA DE COMERCIO, BANCA ESTATAL, SBD, ONGS, IMAS COMITÉ DISTRITAL	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
			6.5.1.3. Una alianza público privada constituida para liderar un programa de impulso de emprendedurismo local a junio 2014.	Alianza constituida	10%				100%		Alcaldía (Coordinación), Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos, RHH	MEIC, CMARA DE COMERCIO, BANCA ESTATAL, SBD, ONGS, IMAS COMITÉ DISTRITAL	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE														
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADO ESPERADO	
						2012	2013	2014	2015	2016				
			6.5.1.4 Al menos una gestión anual de recursos no reembolsables para apoyar un programa de impulso de emprendedurismo local realizada a partir de enero 2012.	Gestión realizada	10%	100%						Alcaldía (Coordinación), Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos, RHH	MEIC, CMARA DE COMERCIO, BANCA ESTATAL, SBD, ONGS, IMAS COMITÉ DISTRITAL	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
		6.5.2. Programa de fortalecimiento del Campo Ferial en Mercedes Norte.	6.5.2.1. Formular un programa de fortalecimiento del Campo Ferial en Mercedes Norte, dirigido al desarrollo de capacidades del "Mercado de personas emprendedoras" formulado a diciembre 2013 (eliminada)	Programa formulado y aprobado	100%							Alcaldía (Coordinación), Dirección de Servicios y Gestión de Ingresos, RHH	MEIC, CMARA DE COMERCIO, BANCA ESTATAL, SBD, ONGS, IMAS COMITÉ DISTRITAL	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.
6.6. Impulsar la reactivación de los sectores dinámicos del aparato económico local.		6.6.1. Plan de reactivación de sectores dinámicos del aparato económico local formulado y aprobado a diciembre del 2016	6.6.1.1. Formular un plan de reactivación de sectores dinámicos del aparato económico local	Plan formulado	100%						100%	Alcaldía (Coordinación), RRHH	MEIC, CMARA DE COMERCIO, BANCA ESTATAL, SBD, ONGS, IMAS COMITÉ DISTRITAL	Alcanzar el Desarrollo económico local con altos índices socioeconómicos.

## 7. ÁREA ESTRATÉGICA: Desarrollo Social

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer el desarrollo social existente y ampliar las posibilidades de acceso a diversos ámbitos en pro del bienestar social de la ciudadanía, propiciando la equidad social y de género.

### 7.1. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VULNERABILIZADA

Objetivo: Generar estrategias y propuestas acordes a las necesidades específicas de poblaciones vulnerables.

#### Proyectos:

- 7.1.1. Impulsar la creación de un Centro Infantil Municipal para el cuidado de personas menores de edad de los 0 a los 12 años, con horario de funcionamiento 6 am a 6 pm.
- 7.1.2. Implementar espacios de cuidado para personas menores de edad paralelos a las reuniones y capacitaciones que promueve y coordina la Municipalidad de manera que las personas que asistan puedan contar con un servicio de calidad para el cuidado de niños y niñas mientras participan de estas convocatorias.
- 7.1.3. Proteger los derechos humanos de los niños y las niñas frente al abuso sexual
- 7.1.4. Apoyar la gestión de Centros Diurnos para Personas Adultas Mayores
- 7.1.5. Realizar Ferias de la Salud en las Comunidades.
- 2.1.6. Capacitar a personas adolescentes del cantón sobre sexualidad integral.

### 7.2. PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Objetivo: Promover acciones afirmativas que promuevan la equidad de género y la participación de las mujeres.

#### Proyectos:

- 7.2.1. Integrar criterios de igualdad y equidad en la gestión del recurso humano municipal.
- 7.2.2. Contar con una base de datos segregada por sexo en todos los departamentos de manera que se facilite la implementación de acciones diferenciadas dirigidas a personas con iniciativas empresariales.
- 7.2.3. Promover nuevas identidades femeninas y masculinas para la construcción de una sociedad más justa y equitativa
- 7.2.4. Desarrollar campañas para divulgar el reglamento interno contra el Hostigamiento Sexual y erradicar su prevalencia.
- 7.2.5. Desarrollar un programa de capacitación permanente dirigido al personal municipal sobre el Hostigamiento sexual en el empleo y la normativa institucional vigente.
- 7.2.6. Coordinar acciones de divulgación permanentes dirigidas al sector empresarial y a la ciudadanía sobre la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y sus Reformas.
- 7.2.7. Contar con un equipo interdisciplinario que contribuya a la atención de las víctimas de violencia intrafamiliar así como el desarrollo de instrumentos para atender la problemática.
- 7.2.8. Divulgar de manera permanente los derechos humanos de las mujeres contemplados en convenios internacionales y en el marco jurídico nacional.
- 7.2.9. Apoyar y fortalecer la coordinación interinstitucional de Prevención y atención de la Violencia Intrafamiliar.

- 7.2.10. Fortalecer la organización comunitaria de mujeres mediante la capacitación permanente en temas de liderazgo, participación política y ciudadana desde un enfoque de género.
- 7.2.11. Brindar herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en la planificación del desarrollo urbano.
- 7.2.12. Favorecer el acercamiento de los diversos grupos poblacionales del cantón con los servicios municipales.

### **7.3. PROGRAMA: POLÍTICA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD**

Objetivo: Asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el cantón central de Heredia.

- 7.3.1. Apoyar la gestión de Centros Diurnos de Atención Especializados para personas con Discapacidad de diferentes edades.
- 7.3.2. Diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad del cantón central de Heredia.
- 7.3.3. Elaborar y ejecutar un plan cantonal de promoción del desarrollo de las personas con discapacidad que involucre a los diversos sectores públicos y privados según su competencia.
- 7.3.4. Desarrollar una estrategia de promoción del empleo para personas con discapacidad del cantón central de Heredia.
- 7.3.5. Análisis y verificación de la perspectiva de la accesibilidad en las normas internas que regulan el otorgamiento de toda clase de permisos y licencias que otorga la municipalidad para garantizar el cumplimiento de la ley 7600.
- 7.3.6. Creación de una base de datos con recursos humanos e instituciones, en formatos accesibles para todas las personas.
- 7.3.7. Apoyar el desarrollo de servicios que brindan organizaciones no gubernamentales a personas con discapacidad en el cantón central de Heredia.
- 7.3.8. Fiscalizar y exigir el cumplimiento pleno de las disposiciones de la ley 7600 y su reglamento, en la revisión de planos, permisos de construcción, otorgamientos de patentes y cualquier otra autorización similar.

### **7.4. PROGRAMA: SECTOR EDUCACIÓN**

Objetivo: Dotar de recursos que contribuyan a mejorar la infraestructura y las herramientas con que cuentan las instituciones con el fin de facilitar el desarrollo de la educación de la ciudadanía herediana.

#### **Proyectos:**

- 7.4.1. Fortalecimiento de la educación herediana, por medio de la asignación de recursos.

### **7.5. PROGRAMAS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS**

Objetivos: Desarrollar programas deportivos, culturales y recreativos

#### **Proyectos:**

- 7.5.1. Programa integral de desarrollo deportivo, cultural y recreativo

## **7.6. PROGRAMAS PARA MEJORAR HABITOS DE ALIMENTACIÓN EN LA COMUNIDAD**

Objetivos: Coordinar programas para mejorar hábitos de alimentación de la comunidad

### **Proyectos:**

7.6.1. Programa integral de mejoramiento de hábitos de alimentación.

## **7.7. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO A LA SALUD PÚBLICA**

Objetivo: Formular e impulsar una propuesta cantonal que promueva la optimización del sistema de accesos a la salud pública.

### **Proyectos:**

7.7.1. Propuesta cantonal que promueva la optimización del sistema de acceso a la salud pública, aprobada por las diferentes Entidades responsables del tema al 31 de diciembre de 2013.

7.7.2. Participación en los programas de educación para el acceso a la salud pública en coordinación con la CCSS y el Ministerio de Salud.

## **7.8. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS Y COLEGIOS DEL CANTÓN.**

Objetivo: Coordinar con el Ministerio de Educación Pública el mejoramiento de la infraestructura de escuelas y colegios del cantón.

### **Proyectos:**

7.8.1. Plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Educativos del Cantón.

## **7.9. PROGRAMAS PREVENTIVOS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL, EL ACOSO ESCOLAR Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.**

Objetivo: Coordinar con instituciones educativas, públicas y privadas, el desarrollo de programas preventivos para evitar la deserción estudiantil, el acoso escolar y la prevención del embarazo en adolescentes.

### **Proyectos:**

7.9.1. Plan integral de programas preventivos para evitar la deserción estudiantil, el acoso escolar y la prevención del embarazo en adolescentes.

## **7.10. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VOCACIONAL, EMPRENDEDURISMO Y GESTIÓN EMPRESARIAL.**

Objetivo: Propiciar y Coordinar la implementación de programas de educación vocacional, emprendedurismo y gestión empresarial.

### **Proyectos:**

7.10. Plan integral de programas de educación vocacional, emprendedurismo y gestión empresarial

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
7.1. Programa de Atención Integral de la población vulnerable	Generar estrategias y propuestas acordes a las necesidades específicas de poblaciones vulnerables.	7.1.1. Impulsar la creación de un Centro Infantil Municipal para el cuidado de personas menores de edad de los 0 a los 12 años, con horario de funcionamiento 6 am a 6 pm.	7.1.1.1. Generar condiciones de negociación con entidades participantes.	Definida normativa de funcionamiento y plan de estudio, estudio de factibilidad	25%	100%					Unidad Administrativa que vela por Equidad de Género (UAEG) – Dirección de Asuntos Jurídicos, Unidad de presupuesto.	MEP, Ministerio de Salud, IMAS, otras	Estudio de factibilidad que refleje las gestiones y coordinación entre las instituciones implicadas.
			7.1.1.2. Gestión de recursos humanos, materiales y económicos	Fondos disponibles Y Equipado centro infantil de cuidado.	50%				100%		UAEG – Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM) – Alcaldía.	MEP, Cámara de Comercio (Empresa Privada en general)	Centro Infantil con equipo necesario y los recursos suficientes para iniciar funcionamiento.
			7.1.1.3. Apertura del centro infantil municipal de cuidado	Centro Infantil de cuidado funcionando	25%					100%	UAEG – Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM) – Alcaldía		La Municipalidad de Heredia inaugura Centro Infantil Modelo para la atención de la niñez Herediana.
		7.1.2. Implementar espacios de cuidado para personas menores de edad paralelos a las reuniones y capacitaciones que promueve y coordina la Municipalidad de manera que las personas que asistan puedan contar con un servicio de calidad para el cuidado de niños y niñas mientras participan de estas convocatorias.	7.1.2.1. Sensibilizar y divulgar en las distintas unidades administrativas, organizaciones y fuerzas vivas de la comunidad sobre la importancia de planificar espacios de cuidado para personas menores de edad, paralelos a las reuniones que se convoquen.	Mecanismos implementados para la comunicación.	25%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG en coordinación con las distintas unidades, Universidad Administrativa encargada de Comunicación Interna y Externa, Proveeduría Municipal, grupos organizados, Universidades.	Programa de Trabajo Comunal Universitario de Universidades Públicas y/o Privadas.	Todas las Asociaciones de Desarrollo, organizaciones comunales y otras fuerzas vivas sensibilizadas y comprometidas con la igualdad y equidad de género, facilitan espacios para el cuidado de personas menores de edad paralelos a las reuniones y otras actividades que programan.
			7.1.2.2. Construir una base de datos de personas que puedan brindar el servicio de cuidado	Base de datos construida	25%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG	Interno	La Municipalidad de Heredia cuenta con una base de datos actualizada de personas que brindan el servicio de cuidado para facilitar la participación de las mujeres en los procesos de capacitación.

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**

**AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
			7.1.2.3 Contemplar dentro de las especificaciones técnicas de contrataciones por servicios profesionales para capacitación en las comunidades, el rubro de cuidado de personas menores de edad.	Directriz Interna	25%	100%						Alcaldía, unidades administrativas y Proveeduría Municipal.	Interno	La Municipalidad de Heredia desarrolla procesos de capacitación dirigidos a la comunidad en los que se han contemplado de manera paralela espacios de cuidado para personas menores de edad.
			7.1.2.4. Brindar espacios para el cuidado de personas menores de edad paralelos a los procesos de capacitación que desarrollen todas las unidades administrativas de la Municipalidad con las comunidades.	Porcentaje de personas menores de edad atendidas por actividad.	25%	20%	20%	20%	20%	20%	Todas las unidades administrativas que desarrollen actividades de capacitación	Programa de Trabajo Comunal Universitario de Universidades Públicas y/o Privadas	Mayor participación de las mujeres en procesos de capacitación que promueve la Municipalidad en las comunidades	
		7.1.3. Proteger los derechos humanos de los niños y las niñas frente al abuso sexual	7.1.3.1. Promover la implementación en los centros educativos de primaria del Cantón una campaña anual para la prevención del abuso sexual contra personas menores de edad.	Una campaña anual	50%		25%	25%	25%	25%	UAEG, Unidad encargada de Comunicación interna y externa, Policía Municipal	Red de Atención y Prevención de la Violencia, Coordinación con autoridades MEP, INAMU	La Municipalidad de Heredia articula esfuerzos interinstitucionales para la prevención del abuso sexual a personas menores de edad.	
			7.1.3.2. Evaluar impacto de campaña realizada.	Informe de evaluación de campaña.	25%		100%							
			7.1.3.3. Segunda edición de campaña anual para la prevención del abuso sexual contra personas menores	Material de campaña reeditado	25%		100%							
		7.1.4. Apoyar la gestión de Centros Diurnos para Personas Adultas Mayores	7.1.4.1. Realizar un diagnóstico, desde la perspectiva de género, de las necesidades e intereses de las personas adultas mayores que asisten a Centros Diurnos.	Documento de diagnóstico	25%	100%					UAEG –Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social	CONAPAM, UNA (Programa Movimiento para la Vida, MOVJ) y Asociaciones de Desarrollo.	La Municipalidad de Heredia asume un papel protagónico y apoya la gestión de las entidades que brindan atención integral a las personas adultas mayores..	
			7.1.4.2. Elaborar un plan estratégico conjunto Municipalidad y los Centros Diurnos para la atención de las necesidades identificadas.	Documento de Plan estratégico	25%		100%							
			7.1.4.3. Desarrollar plan de trabajo vinculado al plan estratégico	Informe de acciones realizadas	50%		100%							

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
		7.1.5.Realizar Ferias de la Salud en las Comunidades.	7.1.5.1.Promover ferias de la salud en las comunidades para facilitar el acceso a los servicios de atención médica a las comunidades en general y a las mujeres en particular.	Ferias de la salud realizadas	100%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG y Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social, Unidad encargada de Comunicación Interna y Externa	Caja Costarricense de Seguro Social, Empresas Privadas que brinden servicios de salud, INA	La Municipalidad de Heredia articula esfuerzos interinstitucionales en conjunto con el sector salud y la empresa privada para acercar los servicios de salud a las comunidades.
		7.1.6.Capacitar a personas adolescentes del cantón sobre sexualidad integral.	7.1.6.1.Desarrollar capacitaciones sobre sexualidad integral con personas menores de edad y adolescentes que asisten al sistema educativo formal.	Informe de capacitaciones realizadas	50%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG y Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social Unidad encargada de Comunicación Interna y Externa	Ministerio de Educación, Colegios Públicos del Cantón, Asociaciones de Desarrollo. PANI	La Municipalidad de Heredia lidera acciones de capacitación en el tema de sexualidad integral, dirigidos a personas adolescentes del Cantón.
			7.1.6.2.Desarrollar capacitaciones sobre sexualidad integral con personas menores de edad y adolescentes de las comunidades que no asisten al sistema educativo formal.	Informe de capacitaciones realizadas	50%		25%	25%	25%	25%	UAEG y Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social Unidad encargada de Comunicación Interna y Externa	Ministerio de Educación, Colegios Públicos del Cantón, Asociaciones de Desarrollo. PANI	
7.2.Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Género	Promover acciones afirmativas que promuevan la equidad de género y la participación de las mujeres.	7.2.1.Integrar criterios de igualdad y equidad en la gestión del recurso humano municipal.	7.2.1.1.Integrar en los perfiles de las plazas vacantes, la formación en temas de género como un requisito deseable.	Documento de perfil de las plazas integra el enfoque de género entre los requisitos a solicitar.	20%	100%					Departamento de Recursos Humanos, UAEG	Interno	El personal nuevo que se integre a la Corporación Municipal posee valores de igualdad, equidad, respeto a las diversidades (sexual, etaria, étnica, cultural, religiosa, política).
			7.2.1.2.Construir una herramienta para identificar prejuicios (homo-lesbofobia, machismo, sexismo, etc) en las personas que desean ser contratadas en el proceso de entrevista y selección de personal en la Municipalidad de Heredia	Instrumento para identificar prejuicios en las personas que desean ser contratadas en la Municipalidad de Heredia.	20%	100%							
			7.2.1.3.Promover la contratación de personal femenino en tareas consideradas "no tradicionales" como: vigilancia y policía municipal, estacionamiento autorizado, taller mecánico, etc en los departamentos municipales que así lo requieran.	Acción de personal de funcionarias contratadas en plazas nuevas y vacantes. Actividades de promoción realizadas.	20%	20%	20%	20%	20%	20%			La Municipalidad de Heredia impulsa acciones que favorecen la inserción laboral de las mujeres para que se alcance una participación paritaria en el desempeño de labores consideradas tradicionalmente como pertenecientes a un género determinado



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**  
**AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
			7.2.1.4.Integrar criterios de igualdad y equidad de género en los manuales descriptivos de puestos y la escala salarial respectiva.	Manual descriptivo de puestos y escala salarial revisada	20%	100%					Departamento de Recursos Humanos, UAEG		La Municipalidad de Heredia tiene un trato equitativo hacia hombres y mujeres que laboran para la institución.
			7.2.1.5.Incorporar en el proceso de inducción del personal de primer ingreso, el uso del lenguaje inclusivo.	Número de personas de primer ingreso que recibieron la inducción.	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Departamento de Recursos Humanos, UAEG	Interna	La Municipalidad de Heredia sensibiliza a todo su personal sobre la importancia del uso del lenguaje inclusivo.
		7.2.2.Contar con una base de datos segregada por sexo en todos los departamentos de la Municipalidad de manera que se facilite la implementación de acciones diferenciadas dirigidas a personas con iniciativas empresariales.	7.2.2.1.Mejorar las bases de datos existentes en todos los departamentos de la Municipalidad incorporando la variable sexo mediante la actualización de 1200 registros anuales.	Base de datos municipal segregada por sexo	100%	100%	1200	1200	1200	1200	Mercado Municipal, Departamento de Rentas y Cobranzas, Comisión del Mercado, Intermediación Laboral, Departamento de Cómputo		La Municipalidad de Heredia cuenta con bases de datos segregadas por sexo que le permiten implementar proyectos con enfoque de género que requieren de acciones diferenciadas para cerrar brechas entre hombres y mujeres.
		7.2.3.Promover nuevas identidades femeninas y masculinas para la construcción de una sociedad más justa y equitativa	7.2.3.1.Desarrollar un programa de capacitación permanente dirigido al personal y autoridades municipales, en temas de igualdad y equidad, derechos humanos, masculinidades, feminidades respeto a la diversidad, entre otros.	Informe anual de capacitación desarrolladas	15%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Red de Atención Prevención de la Violencia, Policía Municipal y Fuerza Pública	INAMU	La Municipalidad de Heredia cuenta con un capital humano altamente capacitado en temas de género.
			7.2.3.2.Coordinar el desarrollo de un programa de capacitación permanente dirigido a asociaciones de desarrollo, grupos organizados, y fuerzas vivas de la comunidad, en temas de igualdad y equidad, derechos humanos, masculinidades, feminidades respeto a la diversidad, violencia contra las mujeres y las niñas entre otros.	Informe anual de capacitación desarrolladas	15%	100%					UAEG, Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social,	DINADECO, INAMU, UCA	La Municipalidad de Heredia tiene un papel líder en la capacitación de fuerzas vivas de la comunidad en temas de igualdad y equidad, para la construcción de una sociedad más equitativa.

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**

**AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
			7.2.3.3.Coordinar el desarrollo de un programa de capacitación permanente dirigido autoridades del MEP y docentes de educación primaria y secundaria de instituciones públicas del Cantón, en temas de igualdad y equidad, derechos humanos, masculinidades, feminidades respeto a la diversidad, entre otros.	Informe anual de implementación de capacitaciones	15%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social,	Ministerio de Educación, INAMU	La Municipalidad de Heredia ejerce un papel protagónico en la articulación de iniciativas locales que promueven una educación no sexista
			7.2.3.4.Utilizar lenguaje inclusivo en todos los documentos oficiales, campañas, sitio web y otros.	Estrategia de comunicación de la Municipalidad de Heredia que integra el lenguaje inclusivo.	15%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, Unidad responsable de Comunicación Interna y Externa, Departamento de Cómputo		La Municipalidad de Heredia utiliza lenguaje inclusivo en todos sus documentos oficiales
			7.3.3.5.Campaña Municipal dirigida a la ciudadanía permanente para promover la igualdad y equidad de género en el Cantón	Informe de campaña realizada	15%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, Unidad de Comunicación y Coordinación con sector empresarial		La Municipalidad de Heredia, lidera acciones para promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres a través de los distintos medios de comunicación disponibles
			7.2.3.6.Elaboración y desarrollo de un plan de trabajo que promueva juegos cooperativos dirigidos a toda la población.	Plan de Trabajo	15%	100%					Comité Cantonal y Distritales de Deportes Comité Cantonal de la Persona Joven Unidad Administrativa encargada del Desarrollo Social UAEG		La Municipalidad de Heredia desarrolla programas deportivos enfocados a las mujeres
			7.2.3.7.Promover la integración de las mujeres y otros grupos socialmente vulnerabilizados, en diversos deportes.	POA del Comité Cantonal de Deportes	10%	20%	20%	20%	20%	20%	Comité Cantonal y Distritales de Deportes Comité Cantonal de la Persona Joven Unidad Administrativa encargada del Desarrollo Social UAEG	Universidades Públicas y/o privadas con carreras relacionadas al deporte. Asociación Guías y Scouts de Costa Rica.	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
		7.2.4.Desarrollar campañas para divulgar el reglamento interno contra el Hostigamiento Sexual y erradicar su prevalencia.	7.2.4.1.Realizar un diagnóstico interno sobre clima organizacional con énfasis en hostigamiento sexual.	Diagnóstico realizado	100%	100%					UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Intermediación Laboral, Unidad responsable de comunicación interna y externa,	UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Intermediación Laboral, Unidad responsable de comunicación interna y externa,	La Corporación Municipal garantiza un ambiente respetuoso para todas las personas trabajadoras en la institución.
		7.2.5.Desarrollar un programa de capacitación permanente dirigido al personal municipal sobre el Hostigamiento sexual en el empleo y la normativa institucional vigente.	7.2.5.1.Realizar talleres de capacitación para dar a conocer las manifestaciones del hostigamiento sexual así como la normativa y el procedimiento institucional para proteger los derechos de las personas afectadas por esta problemática	Campaña de prevención realizada	100%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Intermediación Laboral, Unidad responsable de comunicación interna y externa,	UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Intermediación Laboral, Unidad responsable de comunicación interna y externa,	La Municipalidad de Heredia garantiza un ambiente laboral libre de hostigamiento sexual.
		2.2.6.Coordinar acciones de divulgación permanentes dirigidas al sector empresarial y a la ciudadanía sobre la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y sus Reformas.	7.2.6.1.Una campaña anual para la prevención del Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y la divulgación de la legislación vigente.	Campaña realizada	100%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Intermediación Laboral, Unidad responsable de comunicación interna y externa,	Cámaras del Sector privado, INAMU, Ministerio de Trabajo	La Municipalidad de Heredia promueve espacios libres de Hostigamiento Sexual en todo el cantón
		7.2.7.Contar con un equipo interdisciplinario que contribuya a la atención de las víctimas de violencia intrafamiliar así como el desarrollo de instrumentos para atender la problemática.	7.2.7.1.Contratar personal o servicios especializados para la atención psicológica individual y grupal de personas víctimas de violencia de género	Profesional en psicología contratado para la atención especializada en violencia de género.	25%	100%					UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Policía Municipal.	Red de Atención y Prevención de la Violencia (Casas de Justicia, Consultorios Jurídicos de Universidades),	La Municipalidad de Heredia articula esfuerzos interinstitucionales para la atención integral de la violencia y lidera la atención especializada de víctimas de violencia intrafamiliar por medio de grupos, redes de mujeres y un trabajo preventivo permanente en las comunidades heredianas.
			7.2.7.2.Coordinar los especializados para la asesoría legal de las personas víctimas de violencia de género.	Porcentaje de casos de personas afectadas por VIF que reciben asesoría legal.	25%	20%	20%	20%	20%	20%			
			7.2.7.3.Elaborar un protocolo de intervención de la policía municipal en casos de violencia doméstica y de género.	Documento de Protocolo de intervención policial	25%	100%						INAMU, Fuerza Pública	La Policía municipal de Heredia cuenta con las herramientas adecuadas para la atención de víctimas de
			7.2.7.4.Capacitar de manera continua a la Policía Municipal sobre Violencia de Género	Capacitaciones realizadas	25%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, Departamento de Recursos Humanos, Policía Municipal.	INAMU, Fuerza Pública	violencia intrafamiliar, de género y sexual que le permite evitar la revictimización de

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
		7.2.8.Divulgar de manera permanente los derechos humanos de las mujeres contemplados en convenios internacionales y en el marco jurídico nacional.	7.2.8.1.Elaborar una estrategia de comunicación para la divulgación permanente de derechos humanos de las mujeres.	Documento de Estrategia de comunicación	50%	100%					UAEG, Unidad encargada de Comunicación interna y externa,	Sector privado, universidades, Red VIF	La Comunidad Herediana informada y sensibilizada sobre los derechos humanos de las mujeres y la importancia del reconocimiento y respeto de éstos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
			7.2.8.2.Inicio de ejecución de estrategia propuesta	Informe de ejecución sobre la estrategia	50%		25%	25%	25%	25%			
		7.2.9.Apoyar y fortalecer la coordinación interinstitucional de Prevención y atención de la Violencia Intrafamiliar	7.2.9.1.Participar de las reuniones y actividades programadas por la Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	Actas de la Red de Atención y Prevención de la VIF	100%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG	Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	La Municipalidad de Heredia respalda la gestión de la Red Local de Atención y Prevención de la violencia. Red Local posicionada y reconocida en el Cantón, contribuyendo a la transformación de la relaciones de género sin ningún tipo de violencia.
		7.2.10.Fortalecer la organización comunitaria de mujeres mediante la capacitación permanente en temas de liderazgo, participación política y ciudadana desde un enfoque de género.	7.2.10.1.Brindar una capacitación anual dirigida a lideresas comunales.	Lista de participantes y memoria del capacitación	50%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, CCMM, UNA (IEM), DINADECO, INAMU		Líderes y lideresas comunales desarrollando un liderazgo no tradicional, desde criterios de solidaridad, equidad y respeto a la diversidad.
			7.2.10.2.Desarrollar un encuentro anual de líderes (as) del Cantón.	Lista de participantes y memoria del encuentro	50%	20%	20%	20%	20%	20%	UAEG, CCMM, IFAM	Asociaciones de Desarrollo	
		7.2.11.Brindar herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en la planificación del desarrollo urbano.	7.2.11.1.Reuniones para facilitar asesoría técnica en la planificación urbana con perspectiva de género	Actas de reuniones, listas de participantes	100%		25%	25%	25%	25%	UAEG, Dirección Operativa, Unidad encargada de Plan Regulador		Se cuenta con espacios planificados desde criterios de accesibilidad y equidad, que favorecen el encuentro de las personas y el desarrollo de comunidad.
		7.2.12.Favorecer el acercamiento de los diversos grupos poblacionales del cantón con los servicios municipales	7.2.12.1.Divulgar de manera permanente a las comunidades sobre los trámites que realiza la Municipalidad.	Listas de participación, informes de capacitación.	100%	20%	20%	20%	20%	20%	Departamento de Tributación y Catastro, Rentas y Cobranzas, Ingeniería y otras unidades que brindan servicios	Interno	La población en su conjunto se siente a gusto realizando trámites en la municipalidad.

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**  
**AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
7.3. Programa : Política Municipal de Accesibilidad	Asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el cantón central de Heredia.	7.3.1. Apoyar la gestión de Centros Diurnos de Atención Especializados para personas con discapacidad de diferentes edades.	7.3.1.1. Realizar un diagnóstico, desde la perspectiva de género, de las necesidades e intereses de las personas que asisten a Centros Diurnos para personas con Discapacidad.	Documento de diagnóstico	25%	100%						UAEG – Departamento de Planificación y Unidad Administrativa responsable de Desarrollo Social, Comisión Municipal de Accesibilidad	Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Asociaciones de Desarrollo	La Municipalidad de Heredia asume un papel protagónico y apoya la gestión de las entidades que brindan atención integral a las personas con capacidades diversas.
			7.3.1.2. Elaborar un plan estratégico conjunto Municipalidad y Centro para la atención de las necesidades identificadas.	Documento de Plan estratégico	50%		100%					Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Asociaciones de Desarrollo		
			7.3.1.3. Desarrollar plan de trabajo vinculado al plan estratégico elaborado.	Informes de Acciones realizadas	25%		25%	25%	25%	25%		Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Asociaciones de Desarrollo		
		7.3.2. Diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad del cantón central de Heredia.	7.3.2.1. Realizar el diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad del cantón Central de Heredia	Diagnóstico elaborado	100%	100%					Comisión Accesibilidad, Oficina de la Mujer, Planificación, Contraloría Servicios	MEP, MINISTERIO DE SALUD, CCSS, PANI, ONG'S DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, BANCO POPULAR, UNIVERSIDADES, CENTROS COMERCIALES	Necesidades identificadas que permitan la formulación de un plan de desarrollo para atenderlas.	
		7.3.3. Elaborar y ejecutar un plan cantonal de promoción del desarrollo de las personas con discapacidad que involucre a los diversos sectores públicos y privados según su competencia.	7.3.3.1. Articular esfuerzos y competencias de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la formulación de un plan de promoción del desarrollo de las personas con discapacidad del cantón central de Heredia.	Plan elaborado	40%	100%					Comisión Accesibilidad, Oficina de la Mujer	MEP, MINISTERIO DE SALUD, CCSS, PANI, ONG'S DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD, CIVIL, BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, BANCO POPULAR, UNIVERSIDADES, CENTROS COMERCIALES, MOPT, CNREE.	Responsabilidades y competencias gubernamentales y no gubernamentales definidas y comprometidas.	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
			7.3.3.2.Puesta en ejecución del plan de promoción del desarrollo de las personas con discapacidad del cantón central de Heredia.	Plan ejecutado	60%		25%	25%	25%	25%	Comisión Accesibilidad, Oficina de la Mujer, Contralorías Servicios		Atención de necesidades según las competencias de diferentes sectores institucionales y comunitarios, con enfoque de calidad y derechos humanos.
		7.3.4.Desarrollar una estrategia de promoción del empleo para personas con discapacidad del cantón central de Heredia.	7.3.4.1.Articular esfuerzos y competencias de instituciones gubernamentales y no gubernamentales del cantón central de Heredia, responsables de garantizar el empleo de personas con discapacidad.	Estrategia y plan elaborados	40%	100%					Comisión Accesibilidad, Recursos Humanos	MTSS, INA, MEP, CAMARAS EMPRESARIAL ES, CNREE	Oferta y demanda de empleo de personas con discapacidad atendida de manera ágil.
			7.3.4.2.Estrategia y plan de promoción de empleo de las personas con discapacidad en ejecución.	Estrategia y plan ejecutado.	60%		25%	25%	25%	25%	Comisión Accesibilidad, Recursos Humanos	MTSS, INA, MEP, CAMARAS EMPRESARIAL ES, CNREE	CNREE
		7.3.5. Análisis y verificación de la perspectiva de la accesibilidad en las normas internas que regulan el otorgamiento de toda clase de permisos y licencias que otorga la municipalidad para garantizar el cumplimiento de la ley 7600.	7.3.5.1.Realizar la revisión de la perspectiva de la discapacidad y accesibilidad incorporada en la normativa interna de la municipalidad, que regula el otorgamiento de permisos y licencias tal y como lo establece la ley 7600 y su reglamento.	Normativa revisada y ajustada a los lineamientos de la ley 7600 y su reglamento.	100%	75%	25%				Comisión Accesibilidad, Dirección Jurídica, Control Interno	MINISTERIO DE SALUD, INVU, COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, CNREE	Perspectiva de la discapacidad y la accesibilidad en la normativa municipal, que le facilite a la municipalidad cumplir y verificar el cumplimiento de la ley 7600 de conformidad con lo que establece la ley 7600.
		7.3.6.Creación de una base de datos con recursos humanos e instituciones, en formatos accesibles para todas las personas.	7.3.6.1.Información sobre servicios y recursos del cantón de Heredia disponible a todas las personas especialmente las que enfrentan discapacidad.	Base de datos accesible en diversos formatos: página web, digital, auditivo, otros.	100%	100%					Comisión Accesibilidad, Dirección Servicios y Gestión Ingresos, Cómputo	MEP, MINISTERIO DE SALUD, CCSS, PANI, ONG'S DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD, BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, BANCO POPULAR, UNIVERSIDAD ES, CENTROS COMERCIALES, MOPT, UNA, CNREE.	Que diferentes sectores de la comunidad, principalmente las personas con discapacidad, dispongan de información accesible sobre servicios y recursos disponibles para atender sus necesidades, de conformidad con lo que establece la ley 7600

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
		7.3.7. Apoyar el desarrollo de servicios que brindan organizaciones gubernamentales a personas con discapacidad en el cantón central de Heredia.	7.3.7.1. Identificación de necesidades de recursos de las organizaciones del cantón central de Heredia que brindan servicios a personas con discapacidad.	Necesidades de recursos identificadas	25%	100%					Comisión Accesibilidad, Oficina de la Mujer	ONG'S QUE ATIENDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONCEJOS DE DISTRITOS, ASOCIACIONES DE DESARROLLO,	Apoyar el desarrollo de organizaciones en la atención de personas con discapacidad del cantón de Heredia
			7.3.7.2. Elaboración de un plan de apoyos a las ONG's del cantón de Heredia, con la participación de entidades públicas representadas en el municipio, tomando en cuenta sus competencias.	Plan de apoyos elaborado.	25%	100%					Comisión Accesibilidad, Oficina de la Mujer	ONG'S QUE ATIENDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONCEJOS DE DISTRITOS, ASOCIACIONES DE DESARROLLO,	Incorporar necesidades de apoyo en presupuestos y planificación municipal
			7.4.3. Ejecución del plan de apoyos a ONG's del cantón de Heredia, en coordinación con las instituciones públicas presentes en el municipio, tomando en cuenta sus competencias.	Plan de apoyos ejecutado.	50%		25%	25%	25%	25%	Comisión Accesibilidad, Oficina de la Mujer	ONG'S QUE ATIENDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONCEJOS DE DISTRITOS, ASOCIACIONES DE DESARROLLO,	Apoyar el desarrollo de organizaciones en la atención de personas con discapacidad del cantón de Heredia
		7.3.8. Fiscalizar y exigir el cumplimiento pleno de las disposiciones de la ley 7600 y su reglamento, en la revisión de planos, patentes y otras autorizaciones de construcción, otorgamientos de patentes y cualquier otra autorización similar.	7.3.8.1. En la revisión de 100% de planos, permisos de construcción, solicitudes de cualquier tipo de autorización similares, se fiscalizará el cumplimiento de la ley 7600 y su reglamento.	Fiscalización efectuada en las solicitudes de cualquier tipo de autorización es.	25%	20%	20%	20%	20%	20%	Comisión Accesibilidad, Depto. De Ingeniería y Depto. Rentas y Cobranzas	MINISTERIO DE SALUD, INVU, COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS	Cumplimiento de la ley 7600 y otras normas.
			7.3.8.2. Realizar el proceso de inspección, fiscalización y seguimiento al 5% anual del total de establecimientos que brindan servicios al público, cuyas autorizaciones fueron otorgadas antes de diciembre 2010, a fin de determinar si es posible o no el cumplimiento de la accesibilidad conforme la ley 7600 y su reglamento, bajo los principios de proporcionalidad, razonabilidad, oportunidad y conveniencia, y los criterios de costo/beneficio, la posibilidad real, material, técnica, espacial, analizando y valorando cada caso en particular	Inspecciones efectuadas y documentadas.	25%	25%	25%	25%	25%		Dpto. de Ingeniería y Depto. Rentas y Cobranzas	MINISTERIO DE SALUD, INVU, COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS	Cumplimiento de la ley 7600 y otras normas.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO												
PERIODO 2012-2016												
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL												
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR
						2012	2013	2014	2015	2016		
7.4. Educación	Dotar de recursos que contribuyan a mejorar la infraestructura y las herramientas con que cuentas las instituciones con el fin de facilitar el desarrollo de la educación de la ciudadanía herediana.	7.4.1.Fortalecimiento de la educación herediana, por medio de la asignación de recursos.	7.4.1.Asignar recursos a través de las Juntas de Educación y Administrativas que faciliten le desarrollo de la educación .	Recursos asignados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Concejo Municipal	



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO**  
**PERIODO 2012-2016**

**AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL**

ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
7.5. Desarrollar programas deportivos, culturales y recreativos.		7.5.1. Programa integral de desarrollo deportivo, cultural y recreativo	7.5.1.1. Crear un programa integral de desarrollo deportivo, cultural y recreativo aprobado al 31 de diciembre de 2012.	Programa creado	25%	100%						Vice-alcaldía		
			7.5.1.2. Realizar un convenio de coordinación para promoción de desarrollo deportivo de bajo impacto, cultural y recreativo formalizado con el ICODER y con la UNA a junio 2013.	Convenio formalizado	25%		100%					Vice-alcaldía	ICODER, UNA MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO EDUCACIÓN CCSS	Mejora la calidad de la salud
			7.5.1.3. Realizar al menos 2 actividades deportivas masivas-comerciales- anuales realizadas en los distritos del cantón central, a partir de enero 2012.	No. actividades realizadas	25%	20%	20%	20%	20%	20%		Vice-alcaldía	ICODER, UNA MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO EDUCACIÓN CCSS	Mejora la calidad de la salud
			7.5.1.4. Al menos 25 personas participan bimestralmente en actividades deportivas de bajo rendimiento en los distritos del cantón.	No. personas que participan	25%	20%	20%	20%	20%	20%		Vice-alcaldía	ICODER, UNA MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO EDUCACIÓN CCSS	Mejora la calidad de la salud
7.6. Coordinar programas para mejorar hábitos de alimentación de la comunidad.		7.6.1. Programa integral de mejoramiento de hábitos de alimentación	7.6.1.1. Crear un programa integral de mejoramiento de hábitos de alimentación aprobado al 31 de diciembre de 2012.	Programa creado	25%	100%						Vice-alcaldía	MINISTERIO DE SALUD, CCSS, SOCIEDAD CIVIL, MAG, PIMA FAO	Mejora la calidad de la salud
			7.6.1.2. Un convenio formalizado con la CCSS para la vida saludable y prevención de la salud a junio 2012.	Convenio formalizado	15%	100%						Vice-alcaldía	MINISTERIO DE SALUD, CCSS, SOCIEDAD CIVIL, MAG, PIMA FAO	Mejora la calidad de la salud
			7.6.1.3. Al menos 25 personas participan bimestralmente en los programas de vida saludable y prevención de la salud en coordinación con la CCSS, a partir de julio 2012.	No. personas que participan	15%	20%	20%	20%	20%	20%		Vice-alcaldía	MINISTERIO DE SALUD, CCSS, SOCIEDAD CIVIL, MAG, PIMA FAO	Mejora la calidad de la salud
			7.6.1.4. Formalizar un convenio con el MEP para la educación en salud preventiva a las comunidades del cantón de Heredia, a diciembre 2012.	Convenio formalizado	25%	100%						Vice-alcaldía	MINISTERIO DE SALUD, CCSS, SOCIEDAD CIVIL, MAG, PIMA FAO	Mejora la calidad de la salud
			7.6.1.5. Al menos 25 personas participan bimestralmente en los programas de educación en vida saludable en coordinación con el MEP, a partir de enero 2013.	No. personas que participan	20%		25%	25%	25%	25%		Vice-alcaldía	MINISTERIO DE SALUD, CCSS, SOCIEDAD CIVIL, MAG, PIMA FAO	Mejora la calidad de la salud

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO														
PERIODO 2012-2016														
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL														
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS	
						2012	2013	2014	2015	2016				
7.7. Formular e impulsar una propuesta cantonal que promueva la optimización del sistema de acceso a la salud pública.		7.7.1.Propuesta cantonal que promueva la optimización del sistema de acceso a la salud pública, aprobada por las diferentes Entidades responsables del tema al 31 de diciembre de 2013.	7.7.1.1. Formular una propuesta cantonal que promueva la optimización del sistema de acceso a la salud pública, aprobada por las diferentes Entidades responsables del tema al 31 de diciembre de 2013.	Propuesta formulada	100%		100%					Vice-alcaldía	MINISTERIO DE SALUD, CCSS, SOCIEDAD CIVIL.	Mejora la calidad de la salud
		7.7.2. Participación en los programas de educación para el acceso a la salud pública en coordinación con la CCSS y el Ministerio de Salud	7.7.2.1. Al menos 25 personas participan bimestralmente en los programas de educación para el acceso a la salud pública en coordinación con la CCSS y el Ministerio de Salud, a partir de julio 2012.	No. personas que participan	100%	20%	20%	20%	20%	20%		Vice-alcaldía	MINISTERIO DE SALUD, CCSS, SOCIEDAD CIVIL.	Mejora la calidad de la salud
7.8. Coordinar con el Ministerio de Educación Pública el mejoramiento de la infraestructura de escuelas y colegios del cantón.		7.8.1. Plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Educativos del Cantón	7.8.1.1. Formular un plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Educativos del Cantón formulado a diciembre 2013.	Plan formulado	50%		100%					Vice-alcaldía	CONCEJOS DE DISTRITO, JUNTAS DE EDUCACIÓN, MEP, EMPRESA PRIVADA	Mejora la calidad de la educación
			7.8.1.2. Asignar recursos anualmente para que los centros educativos realicen mejoras de infraestructura.	Actividad realizada	50%			33%	33%	34%		Vice-alcaldía	CONCEJOS DE DISTRITO, JUNTAS DE EDUCACIÓN, MEP, EMPRESA PRIVADA	Mejora la calidad de la educación
7.9. Coordinar con instituciones educativas, públicas y privadas, el desarrollo de programas preventivos para evitar la deserción estudiantil, el acoso escolar y la prevención del embarazo en adolescentes.		7.9.1. Plan integral de programas preventivos para evitar la deserción estudiantil, el acoso escolar y la prevención del embarazo en adolescentes.	7.9.1.1. Formular un plan integral de programas preventivos para evitar la deserción estudiantil, el acoso escolar y la prevención del embarazo en adolescentes, aprobado por las Entidades relacionadas a diciembre de 2013.	Plan formulado	70%		100%					Vice-alcaldía	CONSEJOS DE DISTRITO, ADI, JUNTAS DE EDUCACIÓN, MEP, EMPRESA PRIVADA, ONG, M. SALUD, PNAI, UNA, INED, INA, UNIVERSIDADES PRIVADAS	Mejora la calidad de la educación
			7.9.1.2.Crear una comisión interinstitucional constituida para enfrentar la deserción y reprobación estudiantil, constituida a partir de enero de 2013.	Comisión creada	30%		100%					Vice-alcaldía	CONSEJOS DE DISTRITO, ADI, JUNTAS DE EDUCACIÓN, MEP, EMPRESA PRIVADA, ONG, M. SALUD, PNAI, UNA, INED, INA, UNIVERSIDADES PRIVADAS	Mejora la calidad de la educación

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO													
PERIODO 2012-2016													
AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL													
ACCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS	INDICADOR	PESO META	PERIODO EJECUCION					RESPONSABLE	INST. CON QUE SE DEBE COORDINAR	RESULTADOS ESPERADOS
						2012	2013	2014	2015	2016			
7.10. Propiciar y Coordinar la implementación de programas de educación vocacional, emprendedurismo y gestión empresarial.		7.10. Plan integral de programas de educación vocacional, emprendedurismo y gestión empresarial	7.10.1.1. Formular un plan integral de programas de educación vocacional, emprendedurismo y gestión empresarial, aprobado por las Entidades relacionadas e incorporado a la curricula de Colegios Vocacionales del Cantón de Heredia a diciembre de 2015.(eliminada)	Plan formulado	50%						Vice-alcaldía	MEP, EMPRESA PRIVADA, ONGS, INA, UNED, MEIC,	Mejora la calidad de la educación
			7.10.1.2. Incremento del 10% del número de cursos vocacionales, emprendedurismo y gestión empresarial, incorporados en la curricula de las escuelas y colegios vocacionales del Cantón Central a partir de enero de 2016.(eliminada)	Porcentaje de incremento obtenido	25%						Vice-alcaldía	MEP, EMPRESA PRIVADA, ONGS, INA, UNED, MEIC,	Mejora la calidad de la educación
			7.10.1.3. Incremento del 10% del número de cursos de gestión empresarial brindados a emprendedores y mipymes del Cantón Central por instituciones relacionadas, a partir de enero de 2014(eliminada)	Porcentaje de incremento obtenido	25%						Vice-alcaldía	MEP, EMPRESA PRIVADA, ONGS, INA, UNED, MEIC,	Mejora la calidad de la educación

# MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**PERIODO 2012-2016**

ÁREA ESTRATÉGICA	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS POR ÁREA ESTRATÉGICA					
		2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (6)	10%	20%	19%	15%	18%	28%	100%
DESARROLLO SOCIAL(7)	10%	34%	25%	13%	15%	13%	100%
SEGURIDAD CIUDADANA(4)	15%	17%	32%	21%	9%	22%	100%
EDUCACIÓN(8)							0%
SERVICIOS PÚBLICOS(5)	15%	23%	16%	16%	23%	23%	100%
GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (1)	17%	18%	23%	14%	10%	34%	100%
INVERSION PUBLICA(2)	17%	38%	18%	15%	14%	15%	100%
DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL(3)	16%	32%	26%	18%	10%	13%	100%
<b>TOTAL</b>							
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>	<b>23%</b>	<b>16%</b>	<b>14%</b>	<b>21%</b>	<b>100%</b>

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA								
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL								
TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL								
No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
1.1.1.	Impulsar programas de reciclaje en el Cantón de Heredia.	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.1.2.	Crear Centros de acopio Cantonal	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.2.1.	Campañas de capacitación y concientización en materia ambiental.	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.2.2.	Programa de Comunicación y Sensibilización en temas ambientales	5%	0%	100%				100%
1.3.1.	Rescate, protección y limpieza de las cuencas del cantón	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.3.2.	Reforestación y creación de zonas verdes.	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.3.3.	Sustitución de las especies forestales que se ubican en los parques heredianos, con el fin sustituirlas con las especies adecuadas a la zona de vida	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.3.4.	Programas de Bandera Azul.	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.3.5.	Plan de trabajo conjunto entre la Municipalidad y demás sectores relacionados	5%	100%					100%
1.3.6.	Programa de protección de ríos y áreas Públicas ubicadas en el Cantón.	5%	40%	15%	15%	15%	15%	100%
1.4.1.	Cumplir con el Plan Regulador del cantón Central de Heredia.	18%					100%	100%
1.4.2.	Elabora el 30% Plan Regulador de Vara Blanca	0%						0%
1.4.3.	Ampliar y mantener la rotulación vial y rotulación vertical de ordenamiento postal	5%	40%	15%	15%	15%	15%	100%
1.4.4.	Supervisión zonas de estacionamiento autorizado	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
1.4.5.	Ordenamiento Vial	5%		40%			60%	100%
1.4.6.	Plan de comunicación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador							0%
1.4.7.	Control de la huella constructiva							0%
1.5.1.	Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Sociales.	2%		40%		30%	30%	100%
1.5.2.	Una línea base e inventario de áreas vulnerables realizado a julio 2013.	2%		100%				100%
1.5.3.	Comisión de gestión de riesgo local por distrito conformada a diciembre 2012	2%	40%	60%				100%
1.5.4.	Programa de formación de capacidades en gestión de riesgos locales.	2%		40%	33%	13%	14%	100%
1.6.1.	Inventario de focos de contaminación hídrica, atmosférica y visual del Cantón de Heredia	2%		100%				100%
1.6.2.	Programa de saneamiento ambiental, con alcance en los aspectos hídricos; estudios concluidos al 2016.							0%
1.6.3.	Plan de acción para mitigación de los focos contaminación del Cantón de Heredia	2%			100%			100%
1.6.4.	Reglamento para la normalización y homogenización de la rotulación en el Cantón de Heredia.	5%			40%		60%	100%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>						
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO</b>			<b>18%</b>	<b>23%</b>	<b>14%</b>	<b>10%</b>	<b>34%</b>	<b>100%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ÁREA ESTRATÉGICA: INVERSION PUBLICA**

No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
2.1.1.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado pluvial y cordón y caño	10%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
2.1.2.	Construcción y arreglo de rampas	10%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
2.1.3.	Construcción y mantenimiento de puentes	15%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
2.1.4.	Construcción y mantenimiento de la red vial.	10%	23%	23%	18%	18%	18%	100%
2.1.5.	Mejorar las condiciones del Mercado Municipal	5%	62%	10%	10%	10%	10%	100%
2.1.6.	Contar con Plan quinquenal de gestión vial	5%	100%					100%
2.1.7.	Mejorar las condiciones de infraestructura de los edificios e instalaciones municipales.	5%	25%	25%	25%	25%		100%
2.1.8.	Construcción Terminal de Buses	10%	100%			0%		100%
2.1.9.	Terreno para el Cementerio de Mercedes	0%	0%	0%	0%			0%
2.1.10.	Diagnóstico del estado de las aceras en todo el cantón central de Heredia e implementación de las gestiones pertinentes para hacerlas accesibles para todas las personas .	5%	44%	14%	14%	14%	14%	100%
2.1.11.	Inventario de áreas públicas municipales	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
2.1.12.	Plan Maestro de alcantarillado pluvial municipal .	5%	20%	20%	20%		40%	100%
2.1.13.	Intervención áreas públicas	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
2.2.1.	Creación y mejoramiento de espacios deportivos y recreativos accesibles	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
2.2.2.	Creación zonas para ciclistas y patinadores.	5%	60%	40%				100%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>						
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO</b>			<b>38%</b>	<b>18%</b>	<b>15%</b>	<b>14%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL								
TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL								
EVALUACION PERIODO 2012								
No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
3.1.1.	Digitalización de los expedientes de la Dirección Jurídica.	4%	50%	50%				100%
3.2.1.	Herramientas digitales para el desarrollo sistemático de las Autoevaluaciones Anuales del Sistema de Control Interno.	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.2.2.	Aplicación del Modelo de Madurez a nivel Gerencial (Titular de Alcaldía, Planificación y Directores)	4%	33%		33%		34%	100%
3.3.1.	Herramientas digitales para el desarrollo sistemático de la Valoración de Riesgos Institucional	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.3.2.	Análisis gerencial del Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional	2%	33%		33%		34%	100%
3.4.1.	Estudio de la estructura requerida en la Unidad de Control Interno para brindar el servicio que la Institución demanda en materia de control Interno.	2%	100%					100%
3.4.2.	Asesoría formal y acompañamiento continuo en materia de Control Interno	2%	14%	14%	44%	14%	14%	100%
3.4.3.	Propuesta para la adquisición de un sistema informático para la administración de la información de Control Interno.	2%			100%			100%
3.5.1.	Programa de Capacitación Continua en materia de Control Interno	2%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.6.1.	Estudio de tiempos y movimientos	4%	0%	25%	25%	25%	25%	100%
3.7.1.	Reglamento y Manuales en Salud Ocupacional	4%	33%	33%	34%			100%
3.8.1.	Plan de capacitación anual para todos los funcionarios municipales.	4%	67%	33%				100%
3.9.1.	Implementación de la Red de Servicios Digitales	3%	25%	19%	19%	19%	19%	100%
3.10.1.	Plan de mejoramiento de los servicios que brinda la Municipalidad.	3%	30%	35%	35%			100%
3.11.1.	Plan Anual de Medios de comunicación masiva	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.11.2.	Plan de medios en redes sociales que propicie espacios de opinión, consulta y creación de información	3%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.11.3.	Coordinar con al Comisión de Cultura y Unidad Administrativa a cargo para divulgar y promover la cultura Herediana.	3%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.12.1.	Plan de Mejoramiento de la Comunicación y Divulgación Interna de la Municipalidad	3%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.12.2.	Medio de comunicación escrito propio.	3%		100%				100%
3.13.1.	Digitalización de las Declaraciones de Bienes Inmuebles.	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.14.1.	Digitalización de las No Afectaciones de Bienes Inmuebles.	2%	20%	20%	20%	20%	20%	100%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL								
TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL								
EVALUACION PERIODO 2012								
No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					
			2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
3.15.1.	Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (N.I.C.S.P.)	3%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.16.1.	Conectividad con otros bancos y ampliación de horario en cajas para cobros de fin de trimestre.	2%	50%	50%				100%
3.17.1.	Establecer mecanismos financieros para la recepción de garantías.	2%	50%	50%				100%
3.18.1.	Pago electrónico de servicios y proveedores.	2%	100%					100%
3.19.1.	Sistema de grabación con video.	2%	100%					100%
3.20.1.	Sistema de firma digital.	2%	100%					100%
3.21.1.	Sistema de seguimiento Plan de Desarrollo Municipal	3%	50%	50%				100%
3.22.1.	Establecer un enlace entre el Municipio y la E.S.P.H., para que en forma simultanea se distribuyan los recibos de los servicios públicos y los tributos municipales	2%	100%					100%
3.23.1.	Brindar mejores condiciones para la atención de la salud del personal municipal.	2%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.24.1.	Favorecer los mecanismos de coordinación institucional.	2%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
3.24.2.	Valorar el avance en implementación de la política con el fin de establecer mejoras de ser necesario.	2%	0%		50%		50%	100%
3.25.1.	Políticas, estrategias y programas de dotación y desarrollo del talento humano.	2%	20%	35%	15%	15%	15%	100%
3.26.1.	Programa de optimización de procesos y simplificación de trámites y requisitos de la gestión municipal.	2%		100%				100%
3.27.1.	Programa efectivo de recaudación de impuestos municipales y gestión de cobro que genere recursos financieros suficientes para cubrir servicios de apoyo al plan de desarrollo de la Municipalidad de Heredia.	2%		50%	17%	17%	17%	100%
3.28.1.	Fortalecer el sistema de información y comunicación Municipal.	2%	33%	17%	17%	17%	17%	100%
3.29.1.	Fortalecer los vínculos y alianzas estratégicas de la municipalidad con otros entes públicos y privados.	2%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>						
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO</b>			<b>32%</b>	<b>26%</b>	<b>18%</b>	<b>10%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ÁREA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD CIUDADANA**

No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
4.1.2.	Seguridad Herediana digital.	10%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
4.1.3.	Generar acciones para que las instancias policiales y judiciales con presencia local, ejerzan las potestades que la ley les otorga en materia de seguridad.	10%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
4.1.4.	Crear alianzas entre la policía municipal y las organizaciones comunales en cuestiones de Seguridad ciudadana.	10%	26%	19%	19%	19%	19%	100%
4.1.5.	Establecer una subdelegación policial en San Francisco.	5%	50%	50%				100%
4.1.6.	Instalación de cámaras de seguridad, acode al desarrollo del proyecto de "Seguridad Herediana Digital".	5%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
4.2.1.	Prevenir el delito y prevención de consumo de drogas no autorizadas por medio de programas de Educación en Escuelas y Colegios del Cantón Central de Heredia.	5%	28%	18%	18%	18%	18%	100%
4.2.2.	Plan integral de programas preventivos en materia de seguridad	10%		100%				100%
4.3.1.	Política integral de seguridad cantonal	10%		100%				100%
4.3.2.	Estudio que identifique las zonas de mayor incidencia delictiva para cada uno de los distritos	5%	100%					100%
4.3.3.	Plan de comunicación y educación a la población para la aplicación de la política de seguridad cantonal	10%					100%	100%
4.4.1.	Plan integral de infraestructura en materia de seguridad	10%			100%			100%
4.4.2.	Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los policías municipales	5%		25%	25%	25%	25%	100%
4.5.1.	Plan integral en materia de atención a las adicciones y prevención social	5%			40%		60%	100%
	TOTAL	100%						
PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO			17%	32%	21%	9%	22%	100%

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ÁREA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS**

No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
5.1.1.	Organizar la limpieza de caños, cunetas , alcantarillados, parques y recolección basura	50%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
5.2.1.	Digitalización e identificación de derechos	25%	50%	25%	25%			100%
5.2.2.	Rotulación Accesible para los Cementerios del Cantón	25%				50%	50%	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>						
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO</b>			<b>23%</b>	<b>16%</b>	<b>16%</b>	<b>23%</b>	<b>23%</b>	<b>100%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
6.1.1.	Proyecto de capacitación continua para la generación de empleo y creación de pequeñas y medianas empresas.	10%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
6.1.2.	Crear un mercado local de mujeres emprendedoras	5%	50%		50%			100%
6.1.3.	Crear un Fondo Rotatorio de Préstamos para el financiamiento de emprendimiento productivos	5%	50%	50%				100%
6.1.4.	Fortalecer el desarrollo económico local por medio del impulso de micro emprendimiento realizados por mujeres y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad.	10%	25%	19%	19%	19%	19%	100%
6.2.1.	Presupuesto Participativo con Perspectiva de Género	10%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
6.2.2.	Fortalecer las acciones implementadas en el Programa de Presupuesto Participativo	10%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
6.3.1.	Modernización y Accesibilidad del Complejo Turístico Las Chorreras	10%	25%	19%	19%	19%	19%	100%
6.3.2.	Promover la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural	10%	30%	18%	18%	18%	18%	100%
6.4.1.	Promoción de un polo de desarrollo	5%		40%	20%	20%	20%	100%
6.5.1.	Programa de impulso al emprendedurismo local	10%	10%	30%		60%		100%
6.5.2.	Programa de fortalecimiento del Campo Ferial en Mercedes Norte.							0%
6.6.1.	Plan de reactivación de sectores dinámicos del aparato económico local formulado y aprobado a diciembre del 2016	15%					100%	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>						
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO</b>			<b>20%</b>	<b>19%</b>	<b>15%</b>	<b>18%</b>	<b>28%</b>	<b>100%</b>

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL**

No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
								0%
7.1.1.	Impulsar la creación de un Centro Infantil Municipal para el cuidado de personas menores de edad de los 0 a los 12 años, con horario de funcionamiento 6 am a 6 pm.	4%	25%			50%	25%	100%
7.1.2.	Implementar espacios de cuidado para personas menores de edad paralelos a las reuniones y capacitaciones que promueve y coordina la Municipalidad de manera que las personas que asistan puedan contar con un servicio de calidad para el cuidado de niños y niñas mientras participan de estas convocatorias.	4%	40%	15%	15%	15%	15%	100%
7.1.3.	Proteger los derechos humanos de los niños y las niñas frente al abuso sexual	4%	0%	63%	13%	13%	13%	100%
7.1.4.	Apoyar la gestión de Centros Diurnos para Personas Adultas Mayores	4%	25%	75%				100%
7.1.5.	Realizar Ferias de la Salud en las Comunidades.	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
7.1.6.	Capacitar a personas adolescentes del cantón sobre sexualidad integral.	4%	10%	23%	23%	23%	23%	100%
7.2.1.	Integrar criterios de igualdad y equidad en la gestión del recurso humano municipal.	2%	68%	8%	8%	8%	8%	100%
7.2.2.	Contar con una base de datos segregada por sexo en todos los departamentos de manera que se facilite la implementación de acciones diferenciadas dirigidas a personas con iniciativas empresariales.	2%		25%	25%	25%	25%	100%
7.2.3.	Promover nuevas identidades femeninas y masculinas para la construcción de una sociedad más justa y equitativa	2%	44%	14%	14%	14%	14%	100%
7.2.4.	Desarrollar campañas para divulgar el reglamento interno contra el Hostigamiento Sexual y erradicar su prevalencia.	4%	100%					100%
7.2.5.	Desarrollar un programa de capacitación permanente dirigido al personal municipal sobre el Hostigamiento sexual en el empleo y la normativa institucional vigente.	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
7.2.6.	Coordinar acciones de divulgación permanentes dirigidas al sector empresarial y a la ciudadanía sobre la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y sus Reformas.	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
7.2.7.	Contar con un equipo interdisciplinario que contribuya a la atención de las víctimas de violencia intrafamiliar así como el desarrollo de instrumentos para atender la problemática.	4%	60%	10%	10%	10%	10%	100%
7.2.8.	Divulgar de manera permanente los derechos humanos de las mujeres contemplados en convenios internacionales y en el marco jurídico nacional.	4%	50%	13%	13%	13%	13%	100%
7.2.9.	Apoyar y fortalecer la coordinación interinstitucional de Prevención y atención de la Violencia Intrafamiliar	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**TABLA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL**

No.	PROYECTOS	PESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROYECTOS					TOTAL
			2012	2013	2014	2015	2016	
7.2.10.	Fortalecer la organización comunitaria de mujeres mediante la capacitación permanente en temas de liderazgo, participación política y ciudadana desde un enfoque de género.	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
7.2.11.	Brindar herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en la planificación del desarrollo urbano.	4%	0%	25%	25%	25%	25%	100%
7.2.12.	Favorecer el acercamiento de los diversos grupos poblacionales del cantón con los servicios municipales.	4%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
7.3.1.	Apoyar la gestión de Centros Diurnos de Atención Especializados para personas con Discapacidad de diferentes edades.	4%	25%	56%	6%	6%	6%	100%
								0%
7.3.2.	Diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad del cantón central de Heredia.	4%	100%					100%
7.3.3.	Elaborar y ejecutar un plan cantonal de promoción del desarrollo de las personas con discapacidad que involucre a los diversos sectores públicos y privados según su competencia.	2%	40%	15%	15%	15%	15%	100%
7.3.4.	Desarrollar una estrategia de promoción del empleo para personas con discapacidad del cantón central de Heredia.	2%	40%	15%	15%	15%	15%	100%
7.3.5.	Análisis y verificación de la perspectiva de la accesibilidad en las normas internas que regulan el otorgamiento de toda clase de permisos y licencias que otorga la municipalidad para garantizar el cumplimiento de la ley 7600.	2%	75%	25%				100%
7.3.6.	Creación de una base de datos con recursos humanos e instituciones, en formatos accesibles para todas las personas.	2%	100%					100%
7.3.7.	Apoyar el desarrollo de servicios que brindan organizaciones no gubernamentales a personas con discapacidad en el cantón central de Heredia.	2%	50%	13%	13%	13%	13%	100%
7.3.8.	Fiscalizar y exigir el cumplimiento pleno de las disposiciones de la ley 7600 y su reglamento, en la revisión de planos, permisos de construcción, otorgamientos de patentes y cualquier otra autorización similar.	2%	18%	24%	24%	24%	11%	100%
7.4.1.	Fortalecimiento de la educación herediana, por medio de la asignación de recursos.	2%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
7.5.1.	Programa integral de desarrollo deportivo, cultural y recreativo	2%	35%	35%	10%	10%	10%	100%
7.6.1.	Programa integral de mejoramiento de hábitos de alimentación	2%	68%	8%	8%	8%	8%	100%
7.7.1.	7.7.1.Propuesta cantonal que promueva la optimización del sistema de acceso a la salud pública, aprobada por las diferentes Entidades responsables del tema al 31 de diciembre de 2013.	2%		100%				100%
7.7.2.	7.7.2. Participación en los programas de educación para el acceso a la salud pública en coordinación con la CCSS y el Ministerio de Salud	2%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
7.8.1.	7.8.1. Plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Educativos del Cantón	2%		50%	17%	17%	17%	100%
7.9.1.	Plan integral de programas preventivos para evitar la deserción estudiantil, el acoso escolar y la prevención del embarazo en adolescentes.	2%		100%				100%
7.10.1.	Plan integral de programas de educación vocacional, emprendedurismo y gestión empresarial							0%
	TOTAL	100%						
	<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN POR AÑO</b>		<b>34%</b>	<b>25%</b>	<b>13%</b>	<b>15%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>

# LÍNEAS DE ACCIÓN COMPETENCIA DE OTRAS INSTITUCIONES

**PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL  
(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO)  
PERIODO 2012-2016**

LÍNEAS ESTABLECIDAS	PRIORITARIAS COMUNIDAD	MEP	INA	ALCOHOLICOS ANONIMOS	SALUD	ESPH	MOPT	FUERZA PUBLICA	ICE	MINAET	GOBIERNO CENTRAL
<b>Área de Desarrollo Económico Sostenible</b>											
Crear un centro de capacitación operacional para personas excluidas del sistema de enseñanza formal en San Francisco.	Crear un centro de capacitación operacional para personas excluidas del sistema de enseñanza formal en San Francisco.										
Crear opciones de educación y formación que respondan a las necesidades reales de la oferta laboral en Ulloa.			Crear opciones de educación y formación que respondan a las necesidades reales de la oferta laboral en Ulloa.								
<b>Área de Desarrollo Social</b>											
Promover centros de capacitación laboral para personas de escasos recursos.			Promover centros de capacitación laboral para personas de escasos recursos.								
Fundar un centro de atención y restauración para enfermos alcohólicos y drogadictos en el distrito Central.				Fundar un centro de atención y restauración para enfermos alcohólicos y drogadictos en el distrito Central.							
Dotar de nuevas plazas al Hospital de Heredia.					Dotar de nuevas plazas al Hospital de Heredia.						
Dar asistencia a niños(as) con alguna discapacidad durante sus lecciones.	Dar asistencia a niños(as) con alguna discapacidad durante sus lecciones.										
<b>Área de Seguridad Ciudadana y Seguridad Ambiental</b>											
Dotar de transporte escolar seguro a los distritos de Mercedes, San Francisco y Vara Blanca.							Dotar de transporte escolar seguro a los distritos de Mercedes, San Francisco y Vara Blanca.				
Regular el paso en horas de entrada y salida de estudiantes del distrito Central.								Regular el paso en horas de entrada y salida de estudiantes del distrito Central.			
Contribuir al mejoramiento en el accionar de la Comisión Nacional de Emergencias.											Contribuir al mejoramiento en el accionar de la Comisión Nacional de Emergencias.
<b>Área de Educación</b>											
Construir escuelas y colegios bilingües públicos en Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.	Construir escuelas y colegios bilingües públicos en Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.										
Construir colegios técnicos en Mercedes, San Francisco (Guarari), Ulloa y Vara Blanca.	Construir colegios técnicos en Mercedes, San Francisco (Guarari), Ulloa y Vara Blanca.										
Estimular programas preventivos sobre drogas en escuelas y colegios.	Estimular programas preventivos sobre drogas en escuelas y colegios.										
Mejorar la calidad de la formación educativa con programas de formación y capacitación a docentes	Mejorar la calidad de la formación educativa con programas de formación y capacitación a docentes										
Conformar un grupo de rescate del Liceo de Heredia que genere identidad y pertenencia.	Conformar un grupo de rescate del Liceo de Heredia que genere identidad y pertenencia.										
<b>Área de Servicios Públicos</b>											
Dotar de hidrantes al cantón.						Dotar de hidrantes al cantón.					
Brindar Servicios Básicos de salud (EBAIS) en San Francisco.					Brindar Servicios Básicos de salud (EBAIS) en San Francisco.						
Construir un edificio para el Área Rectora de Salud de Heredia Centro.					Construir un edificio para el Área Rectora de Salud de Heredia Centro.						
Ampliar el acceso a internet y telefonía en San Francisco y Vara Blanca.									Ampliar el acceso a internet y telefonía en San Francisco y Vara Blanca.		
Mejorar el servicio eléctrico en San Francisco.						Mejorar el servicio eléctrico en San Francisco.					

**PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL  
(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO)  
PERIODO 2012-2016**

<b>LÍNEAS ESTABLECIDAS COMUNIDAD</b>	<b>PRIORITARIAS</b>	<b>MEP</b>	<b>INA</b>	<b>ALCOHOLICOS ANONIMOS</b>	<b>SALUD</b>	<b>ESPH</b>	<b>MOPT</b>	<b>FUERZA PUBLICA</b>	<b>ICE</b>	<b>MINAET</b>	<b>GOBIERNO CENTRAL</b>
Mejorar el servicio eléctrico en San Francisco.						Mejorar el servicio eléctrico en San Francisco.					
Hacer accesibles las paradas de buses.							Hacer accesibles las paradas de buses.				
Mejorar la calidad y las opciones del transporte Público del distrito Central, San Francisco, Ulloa y San Rafael de Vara Blanca.							Mejorar la calidad y las opciones del transporte Público del distrito Central, San Francisco, Ulloa y San Rafael de Vara Blanca.				
<b>Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial</b>											
Prohibir la caza de especies en peligro de extinción.										Prohibir la caza de especies en peligro de extinción.	
Desarrollar una planta de tratamiento de residuos sólidos y de aguas negras para el Distrito de San Francisco.						Desarrollar una planta de tratamiento de residuos sólidos y de aguas negras para el Distrito de San Francisco.					
<b>Área de Infraestructura</b>											
Terminal de buses en los distritos Central y San Francisco.							Terminal de buses en los distritos Central y San Francisco.				
Dar mantenimiento continuo a la infraestructura escolar.	Dar mantenimiento continuo a la infraestructura escolar.										
Construir alcantarillado sanitario para el distrito Central.						Construir alcantarillado sanitario para el distrito Central.					
Colocar semáforos audibles en el distrito Central.							Colocar semáforos audibles en el distrito Central.				
Construir y dar mantenimiento a rampas en el distrito Central.											



# **ANEXOS**

## AGENDAS DISTRITALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE HEREDIA

Los Concejos de Distrito del Cantón de Heredia, tomando como base la priorización de los proyectos realizada por la comunidad, elaboraron una Agenda de Desarrollo Distrital, la cual será a su vez la orientación general para las organizaciones comunales y las instituciones que quieran o deban apoyar los proyectos que las comunidades identificaron como prioritarios para su desarrollo.

### AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE HEREDIA CENTRO

#### Misión del distrito de Heredia Centro

*“El distrito de Heredia Centro es el referente del pasado histórico de toda la provincia herediana; el desarrollo de la organización ciudadana, la institucionalidad pública y la inversión empresarial marcan la pauta del distrito y motivan el trabajo en pro de los sectores vulnerables socialmente.”*

#### Visión del distrito de Heredia Centro

*“Ser el distrito que permita al resto del cantón beneficiarse del trabajo continuado en aras de una infraestructura de calidad que contribuya a sustentar el avance socioeconómico, cultural, educativo y político del cantón.”*

#### 1. Área de Desarrollo Económico Sostenible

##### 1.1 Objetivo Estratégico del Área:

“ Lograr mejores condiciones socio-económicas para toda la población del distrito.”

##### 1.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:

- Construir campo Ferial (Feria del agricultor).
- Realizar Feria Artesanal de las Flores para atraer turismo.
- Crear bolsa de empleo con flexibilidad de horario para universitarios.
- Generar más fuentes de empleo.
- Generar fuentes de empleo para personas con discapacidad.
- Crear programas permanentes de capacitación y crédito.
- Fortalecer económicamente las Asociaciones de Desarrollo (Juntas de Educación).
- Dotar de 500 plazas al hospital de Heredia.

## **2. Área de Desarrollo Social**

### **2.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Construir centros para atención a menores adolescentes, enfermos alcohólicos y adulto mayor con enfoque de equidad social y de género.”

### **2.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Crear centros infantiles de cuidado (hogares comunitarios: guarderías) para la atención diaria de menores a nivel de distrito, con infraestructura y personal idóneo.
- Crear centro de cultura para adolescentes.
- Centro de atención y restauración para enfermos alcohólicos y drogadicción.
- Crear centros de capacitación para personas de escasos recursos.
- Centros de Formación Política y Ciudadana para Mujeres.
- Crear una unidad de Equidad de Género que trabaje prevención de la violencia y atención de víctimas y ofensores.
- Poder dotas de una mejor calidad de vivienda.
- Mejoras para la Comisión Nacional de Emergencias.

## **3 Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana, Seguridad Socioambiental**

### **3.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Fortalecer la seguridad ambiental y el servicio de la policía municipal a través de la alianza con otras instituciones y la ampliación de la vigilancia por medio de cámaras de seguridad en puntos estratégico.”

### **3.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Designar presupuesto para equipo policial.
- Creación de nuevas plazas policiales.
- Creación de alianzas entre las fuerzas vivas y la policía local.
- Instalación de vigilancia por cámaras de televisión.
- Capacitación a la policía y oficiales de tránsito en Ilesco.
- Seguridad socioambiental: Seguridad en cuanto a la contaminación.

## **4 Área de Educación**

### **4.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Crear programas de sensibilización y formación de líderes juveniles.”

### **4.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Taller de formación de líderes comunales desde edades tempranas.
- Proyecto de sensibilización social.
- Acompañamiento de asistentes a niños/as con alguna discapacidad durante sus lecciones.
- Regular el paso en horas de entrada y salida de estudiantes (pedir ayuda a la policía municipal).

- Capacitaciones curriculares para docentes y grupos.
- Conformar un grupo de rescate del Liceo de Heredia y buscar la identidad del mismo.

## 5 Área de Servicios Públicos

### 5.1 Objetivo Estratégico del Área:

“Crear programas de sensibilización para ofrecer servicios de calidad a toda la población.”

### 5.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:

- Calidad de atención en especialidades médicas, sector salud.
- Acondicionamiento de las paradas de autobuses en carreteras nacionales y cantonales.
- Ofrecer citas vías telefónicas para personas con discapacidad.
- Servicios de intérprete en los servicios públicos.
- Proyecto de alcantarillado sanitario.
- Señalización de costos, timbre y comunicación en los buses.
- Habilitar el servicio de tren Heredia-Alajuela.

## 6 Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

### 6.1 Objetivo Estratégico del Área:

“Fortalecer las campañas de educación ambiental, reciclaje y recuperación de bosques y cuencas de acuerdo al Plan Regulador vigente.”

### 6.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:

- Asegurar el recurso hídrico de la población.
- Cumplir el Plan Regulador del cantón de Heredia Centro.
- Gestión integral de residuos sólidos, planificación y proyectos.
- Limpieza de cuencas, ríos y reforestación.
- Reforestación y creación de más zonas verdes.
- Crear proyecto de reciclaje.
- Programa de reciclaje de residuos habitacionales e industriales.
- Crear campañas de capacitación y concientización sobre ambiente.
- No permitir la caza de animales en peligro de extinción y otros.
- Crear parque recreativo urbano.
- Crear campañas de sensibilización para concientizar y educar a la población en temática ambiental.
- Proteger montañas del norte de Heredia.

## 7 Área de Infraestructura

### 7.1 Objetivo Estratégico del Área:

“Mejorar las condiciones de infraestructura vial, de salud, recreación y educación incluyendo las normas de accesibilidad vigente.”

## **7.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Terminal de buses: Ordenamiento vial.
- Construcción y arreglo de rampas.
- Promover un nuevo Plan Vial.
- Zonas recreativas adaptadas (accesibles).
- Creación de zonas para ciclistas y patinadores.
- Construir centros de atención al adulto mayor.
- Mantenimiento de la infraestructura escolar.
- Construcción de edificio para Área Rectora de Salud de Heredia.
- Colocar semáforos audibles.
- Rotulación con altura adecuada con dibujo y escritura braille.
- Señalización para acceder al correo.
- Cambiadores dentro de los baños con máximo peso para personas con discapacidad.
- Centro de rehabilitación (construir proyectos).
- Centro de Desarrollo integral y Diagnóstico (construir proyecto).
- Hacer accesible el mercado central.
- Construir un nuevo mercado de varios pisos.

## **AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE MERCEDES**

### **Misión del distrito de Mercedes**

*“Mercedes es un distrito caracterizado por la presencia de diversos grupos comunales constituido por personas solidarias, organizadas, y principalmente trabajadoras, las cuales comparten el respeto a la naturaleza y la lucha diaria por mantener un equilibrio con el medio ambiente, con el fin de vivir y heredar a sus sucesores un distrito limpio y seguro en donde poder desarrollarse libre y saludablemente.”*

### **Visión del distrito de Mercedes**

*“Ser un distrito líder en grupos organizados, en donde se genere la participación y cohesión de toda la población luchando por un mismo objetivo, el bienestar socio-ambiental, cultural, educativo y económico de toda la población.”*

## **1. Área de Desarrollo Económico Sostenible**

### **1.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Promocionar la actividad turística, ecológica y cultura con el objetivo de maximizar las fuentes de empleo, y a la vez proyectarnos culturalmente.”

### **1.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Promocionar la actividad turística, ecológica y cultural.
- Generar fuentes de trabajo para combatir la pobreza.

## **2 Área de Desarrollo Social**

### **2.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de la localidad en pro tanto de la población como de su entorno.”

### **2.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Capacitación de comunidades para mejorar el nivel socioeconómico.
- Generar salud para toda la población.
- Migración: mayor control social.

## **3 Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana, Seguridad Socioambiental**

### **3.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Organizar a las diferentes comunidades presentes en el distrito en pro de la seguridad ciudadana.”

### **3.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Seguridad ciudadana: Organizar la comunidad para integrar las organizaciones en pro de proyectos para la seguridad en total.

## **4 Área de Educación**

### **4.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Crear e integrar nuevos centros educativos con el fin de mejorar y enriquecer la calidad de vida de toda la población.”

### **4.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Construir un colegio técnico.
- Integración educativa de las diferentes instituciones.

## **5 Área de Servicios Públicos**

### **5.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Brindar a los/as habitantes mayor y mejores servicios públicos.”

### **5.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Estudio demográfico para conocer el impacto de servicios públicos ofrecidos en el distrito.
- Estudio institucional: Públicas y privadas en busca de colaboración.

## 6 Área de Gestión Ambiental Y Ordenamiento Territorial

### 6.1 Objetivo Estratégico del Área:

“Implementar estrategias que permitan mejorar y proteger el medio ambiente (flora y fauna), con el objetivo de impulsar una mejor calidad de vida y el disfrute tanto de locales como de visitantes.”

### 6.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:

- Proyecto de reciclaje (centro de acopio).
- Rotulación Vial.
- Rescate de la micro cuenca Río Burío-quebrada seca.
- Reforestación urbana.

## 7 Área De Infraestructura

### 7.1 Objetivo Estratégico del Área:

“Incrementar la infraestructura que favorezca el ámbito educativo y ambiental, procurando que las mismas sean accesibles para la población en general, incluyendo aquellas con alguna discapacidad.”

### 7.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:

- Construir Colegio Para Mercedes Norte.
- Construir Centro Para Niños/As Con Discapacidad Para Fortalecer Culturalmente.
- Construir Centro De Acopio A Nivel De Mercedes Sur.

## AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

### Misión del distrito de San Francisco

*“El distrito de San Francisco se caracteriza por impulsar la vivencia de oportunidades de calidad que promueven el desarrollo de las organizaciones locales, empoderando a la comunidad en la decisión de su propio destino; y responsable por desarrollar un modelo de urbanidad comprometido con la protección del medio ambiente. Se sustenta en valores espirituales y morales.”*

### Visión del distrito de San Francisco

*“San Francisco se ha comprometido y se comprometerá por impulsar una juventud concientizada en la necesidad de liderar su destino, trabajar en pro de un distrito limpio con responsabilidad social y renovando las esperanzas de corregir las brechas económico-políticas y sociales. Aspiramos a ser un pueblo solidario, educado y formado en buenas costumbres cultivando siempre la creatividad.”*

### 1. Área de Desarrollo Económico Sostenible

### **1.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Generar opciones de formación y empleo que permitan propiciar una mejor calidad de vida.”

### **1.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Centro de capacitación para personas excluidas del sistema educativo.
- Generar y apoyar microempresas de artesanos y desarrollo cultural.
- Generar fuentes de empleo.
- Capacitación para pequeña y mediana empresa.

## **2. Área de Desarrollo Social**

### **2.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Formar y capacitar a las comunidades, así como conformar auditorías ciudadanas.”

### **2.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Crear una auditoría comunal que de seguimiento a los proyectos por medio del diálogo.
- Definir lineamientos para la ejecución de los proyectos del PCDHL.
- Elaboración de agendas de trabajo de corto y mediano plazo.
- Capacitación y formación para participantes en Auditorías Ciudadanas y grupos comunales.
- Legalización y ordenamiento jurídico.

## **3 Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana, Seguridad Socioambiental**

### **3.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Contribuir a la generación de un ambiente de seguridad local, propiciando por el ordenamiento público y la organización ciudadana.”

### **3.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Reforma de la Ley (mano dura).
- Capacitar a las personas en prevención del delito.
- Seguridad ciudadana
- Subdelegación para disminuir la delincuencia.

## **4 Área de Educación**

### **4.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Crear la infraestructura para la formación educativa y capacitación de niños/as y jóvenes en un aprendizaje práctico para lograr una cultura emprendedora de liderazgo que se refleje en la creación de nuevas empresas para el mejoramiento económico.”



#### **4.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Crear escuela de artes y oficios.
- Crea colegio Técnico Dual Bilingüe Empresarial.
- Construir colegio técnico en Guararí.
- Crear centro de Formación de Líderes Comunales.
- Programa de educación en escuelas y colegios.
- Educar y prevenir que nuestros niños caigan en drogas.
- Creación de escuela y colegio

### **5 Área de Servicios Públicos**

#### **5.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Mejorar la calidad de servicios públicos e infraestructura del transporte público, así como la salud preventiva, los alcantarillados, el agua potable y las aguas servidas.”

#### **5.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Mejorar el transporte público.
- Clínica: mejora de la salud.
- Servicios básicos de salud (EBAIS y otros).
- Mejoramiento del alcantarillado y el servicio del agua.
- Mayor coordinación del servicio de electricidad.
- Brindar mayor conexión de telefonía e Internet.

### **6 Área de Gestión Ambiental Y Ordenamiento Territorial**

#### **6.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Rescatar y mantener las cuencas hidrográficas, corredores biológicos interurbanos, logrando también una reforestación efectiva y reducción de la contaminación por medio de la creación de un centro de acopio con la capacidad necesaria.”

#### **6.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Erradicar el precario de la Cuenca.
- Planta de tratamiento para manejo de desechos sólidos.
- Planta de tratamiento de aguas negras.
- Rescate y protección de micro cuencas.
- Proyecto de reciclaje privado u público.
- Manejo de bosques.
- Áreas protegidas.
- Cuido de parques y áreas protegidas.

### **7 Área de Infraestructura**

#### **7.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Creación y consolidación de un alcantarillado pluvial, de un parque cantonal, de un centro de acopio, así como mejoras en la cobertura de servicios telemáticos eléctricos que permitan el acceso real de la mayor cantidad de habitantes.”

## **7.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Construcción de centros de acopio.
- Creación de zonas verdes (parques).
- Sistema de alcantarillado.
- Construcción de tubo madre para aguas negras.
- Construcción de puentes en el distrito.
- Construcción y mantenimiento de carreteras.
- Instalación de postes de electricidad.

## **AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE ULLOA**

### **Misión del distrito de Ulloa**

*“Ulloa es un distrito caracterizado por dos grandes fuerzas: poseer zonas francas generadoras de empleo y emprendimiento, y contar con diversos grupos organizados, constituidos por personas colaboradoras, solidarias y trabajadoras; identificadas por la fuerza, la unión de grupos y la lucha por el bienestar y educación de sus hijos e hijas.”*

### **Visión del distrito de Ulloa**

*“Ser un distrito líder en fuentes de empleo, educación y seguridad, generando oportunidad de trabajo, recreación, y educación para todas las personas, integrando así a la cultura organizacional a la población joven y con discapacidad.”*

## **1. Área de Desarrollo Económico Sostenible**

### **1.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Establecer un centro de formación de líderes comunales para el desarrollo de microempresas.”

### **1.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Centro y programa de formación de líderes comunales para el desarrollo de microempresas.
- Facilitar la inversión en el distrito.
- Capacitar a la mayoría de la población según necesidades laborales.

## **2 Área de Desarrollo Social**

### **2.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Crear programas que fomenten las necesidades educativas y deportivas, así como construir guarderías para la atención de niños y niñas, facilitando el trabajo de la madre.”

## **2.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Crear guarderías con atención a niños/as de 0 a 12 años.
- Fomentar la educación deportiva y social.

## **3 Área de Área Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana, Seguridad Socioambiental**

### **3.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Capacitar al equipo humano en temas de seguridad para que en cada sector haya un comité de apoyo para la fuerza pública y policial. En seguridad ambiental, construcción de centros de acopio y formación de equipo de trabajo de desechos sólidos.”

### **3.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Crear centros de acopio.
- Seguridad organizada contra el Hampa.
- Planta de tratamiento de aguas negras.

## **4 Área de Educación**

### **4.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Fomentar la creación de centros de enseñanza técnica y universitaria.”

### **4.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Construir centros de enseñanzas, escuela y colegio.
- Construir espacios deportivos y recreativos.
- Estudiar planes de becas y aumentarlos.
- Necesidad de profesionales idóneos.

## **5 Área de Servicios Públicos**

### **5.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Mejorar el servicio de transporte público en relación a los vehículos y a la atención al público, así como coordinar con la Municipalidad de Heredia el mejoramiento de alcantarillados y de aceras de acuerdo al artículo -75-76 del Código Municipal.”

### **5.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Mejoramiento del servicio de buses.
- Construcción y mantenimiento de aceras.
- Alcantarillados.

## **6 Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**

### **6.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Capacitar al personal que administrará el centro de acopio y la consecución de la Bandera Azul.”

## **6.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Crear centro de acopio.
- Desarrollo del proyecto Bandera Azul.
- Construir y ampliar espacios físicos.

## **7 Área de Infraestructura**

### **7.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Construir espacios deportivos, educativos y universitarios que supla las necesidades sociales, humanas, intelectuales y espirituales.”

### **7.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Construir centros educativos Bilingüe – idiomas, deportivos, recreativos, con informática y bibliotecas.

## **AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE VARA BLANCA**

### **Misión del distrito de Vara Blanca**

*“Vara Blanca es un distrito caracterizado por la presencia de diversos grupos organizados, constituidos por fuerzas vivas, las cuales reflejan el trabajo, la unión y la lucha diaria de hombres y mujeres, dedicados principalmente a la producción de leche y fresas, así como a la actividad turística; lo cual hace de Vara Blanca una zona productiva impulsada históricamente por las diferentes generaciones.”*

### **Visión del distrito de Vara Blanca**

*“Ser un distrito seguro en donde existan organizaciones socio productivas fuertes y estables consolidadas e integradas por todo la población, con el apoyo real y efectivo de los diferentes entes públicos y privados presentes en el cantón; los cuales en conjunto con la comunidad de Vara Blanca luchan por un mismo objetivo, oportunidades equitativas, progreso, desarrollo, bienestar social, educativo, ambiental y económico que genere calidad de vida para toda la población.”*

## **1. Área de Desarrollo Económico Sostenible**

### **1.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Reactivar e impulsar la actividad turística y agrícola, la cual permita generar producción, empleo y bienestar socioeconómico en la localidad.”

### **1.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Mejoramiento del sector económico.
- Generar turismo e ingresos económicos.
- Reactivar el comercio.
- Reactivar la actividad agrícola que genere empleo.

## **2 Área de Desarrollo Social**

### **2.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Fomentar y promover la educación, la salud, la seguridad habitacional.”

### **2.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Seguridad habitacional.
- Combate a la pobreza.
- Vigilancia de la migración.

## **3 Área de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana, Seguridad Socioambiental**

### **3.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Fomentar la seguridad ciudadana y socioambiental promoviendo una efectiva seguridad para toda la población (incluidos los/as estudiantes), así como una eficaz protección al medio ambiente.”

### **3.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Transporte escolar seguro.
- Capacitación en temática ambiental.
- Seguridad socioambiental.

## **4 Área de Educación**

### **4.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Crear infraestructura educativa, la cual cuente con profesionales idóneos para la formación eficaz de niños/as y jóvenes del distrito.”

### **4.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Profesores idóneos.
- Creación de escuela.

## **5 Área de Servicios Públicos**

### **5.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Generar y mejorar todos los servicios públicos existente, con el objetivo de propiciar bienestar y calidad de vida para toda la población.”

### **5.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Transporte público para San Rafael de Vara Blanca.
- Transporte público.
- Tener hidrantes.
- Contar con Atenas, torres, servicio telefónico e Internet.

## **6 Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial**

### **6.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Formular un Plan Regulador del distrito y proteger el medio ambiente con miras al desarrollo de la comunidad.”

## **6.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Reforestación.
- Elaborar un Plan Regulador.

## **7 Área de Infraestructura**

### **7.1 Objetivo Estratégico del Área:**

“Construir carreteras, puentes y centros de acopio para generar bienestar y desarrollo comunal.”

### **7.2 Proyectos Propuestos por Orden de Priorización:**

- Construcción de carreteras.
- Construcción de puentes.
- Construcción de centros de acopio.